



adif

ALTA VELOCIDAD

**MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE
PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA
PAMPLONA EN NAVARRA.**

TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.

SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S).

Provincia: Navarra

Longitud:7,600 km

DOCUMENTO E-1

**Sistema geodésico de
referencia ETRS 89**

FEBRERO 2022

ANEJO EXPROPIACIONES

ÍNDICE

1. MEMORIA.....	2
1.1 OBJETO DEL PRESENTE ANEJO	2
1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.....	2
1.3 TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS.....	6
1.4 AFECCIONES.....	6
1.5 EXPROPIACIÓN	6
1.6 IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES	7
1.7 OCUPACIONES TEMPORALES	7
1.8 PLANOS PARCELARIOS.....	7
1.9 CRITERIO DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	8
2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	9
2.1 DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	9
3. PLANOS	16
PLANO DE SITUACION.....	16
PLANOS DE CONJUNTO (PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL).	16
PLANOS DE TRAZADO.	16
ORTOFOTOPLANOS	16
PLANOS DE EXPROPIACIONES.....	16

1. MEMORIA

1.1 OBJETO DEL PRESENTE ANEJO

La finalidad del presente Anejo es doble, en primer lugar ha de servir para poder ajustarse a los requisitos necesarios que ineludiblemente debe reunir todo proyecto modificado para cumplimentar el trámite de su aprobación definitiva por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de conformidad con la legislación vigente y, en segundo lugar, igualmente debe servir de base de partida para la incoación y subsiguiente tramitación del expediente de expropiación por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de referencia.

Por consiguiente, este Anejo tiene la finalidad de definir, con toda la precisión posible, los terrenos que son estrictamente necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas en el mismo.

Debido a que durante la fase de tramitación del presente proyecto se produjo una actualización del catastro del término municipal de Tafalla, se ha realizado una tramitación independiente por cada término municipal. Habiéndose tramitado ya el anejo con las afecciones en el municipio de Olite, el presente anejo es el dedicado a las afecciones en el término municipal de Tafalla.

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

La propuesta del siguiente anejo tiene por objeto la ampliación del expediente de expropiaciones del Proyecto Adjudicado, de forma que se contemple en él la ocupación de los terrenos que se consideran necesarios para llevar a cabo la correcta ejecución de las obras.

Los motivos por los que es necesario aumentar la expropiación en la obra son los siguientes:

- Ajuste de morfología de vertederos.
- Incorporación de un nuevo vertedero en la boca norte del túnel de Monte Plano.
- Modificación de la proporción de la excavación proyectada en mina y en túnel artificial.

- Modificación de trazado en planta y alzado, y sección transversal de la galería de evacuación: se prolonga su longitud para reducir la pendiente longitudinal de un 8% a un 6 %; se elimina un arco de circunferencia en planta y se incorpora un fondo de saco; se amplía la sección transversal de 8,83 m² a 20 m² de sección libre.
- Prolongación del camino CE 304.3 (I) para entroncar con el camino existente.
- Ejecución de nuevo camino Rep. camino 305.100 (I) por estar afectado por el desmonte 8.
- Modificación de la sección transversal de los caminos de enlace, servicio y reposiciones de caminos, para alojar la barrera de seguridad.
- Necesidad de ampliar la zona expropiada para permitir el acceso a la traza por la puerta situada en el pk 304.530 MD.
- Con carácter general, se definen adecuadamente todos los trazados, tanto en planta como en alzado, racionalizándolos y eliminando quiebros innecesarios.
Ajuste del trazado del riego R9 por modificación de la posición del hidrante que alimenta.

Se produce además un incremento en las ocupaciones temporales para:

- Camino de acceso desde y hacia la traza del préstamo del Vertedero norte y acceso al desmonte 9.
- Caminos de acceso desde el Camino de acceso a salida de emergencia hacia el vertedero norte.
- Ajuste de la ocupación en planta del talud frontal del emboquille norte para corregir una incoherencia en la correspondiente definición recogida en los planos en planta y alzado del Proyecto.

Estas modificaciones se recogen y en el *Capítulo 2* de este documento "*Bienes y Derechos Afectados*", en el "*Capítulo 3 Planos*".

Ajuste de la morfología de vertederos.

En el informe emitido por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, de fecha 17 de diciembre de 2010 (incluido en el Anejo 14. Integración ambiental del Proyecto Constructivo), se indica respecto a la afección al paisaje de préstamos y vertederos, que: "(...) la topografía resultante presentará una suave transición con las superficies naturales adyacentes". De esta manera, se han suavizado las formas y eliminado las aristas para favorecer una mejor integración paisajística.

También se ha modificado levemente la geometría para eliminar algunos puntos bajos sin salida para las aguas.

Incorporación de nuevo vertedero en la boca norte del túnel de Monte Plano.

En el Anejo nº 10. Movimiento de tierras del Proyecto constructivo, se han definido distintas rutas de transporte de materiales. En particular, el tránsito de la maquinaria que ha de transportar una parte del material procedente de la excavación del túnel de Monte Plano y de su emboquille norte, se realizaría a través de dos caminos existentes a través del propio Monte Plano, hasta los vertederos establecidos en el entorno de la boca sur.

No obstante, si bien se han definido dichos itinerarios, esta previsión no se ha trasladado a la correspondiente ocupación temporal de dichos caminos, como sí se ha hecho con carácter general en el resto de los casos.

Asimismo, la adaptación de estos itinerarios para hacer viable un tránsito mínimamente eficiente de la maquinaria de movimiento de tierras, implicaría incrementar sensiblemente el ancho de su sección transversal. Esta circunstancia, hace que surjan dudas respecto a la compatibilidad de esta actuación con las prescripciones de la DIA para preservar la vegetación y fauna existentes en el Monte Plano, identificado en la DIA como monte de utilidad pública nº 675.

Por consiguiente, para minimizar la afección al medio ambiente y solventar el problema del transporte del material que ha de salir de la boca norte del túnel, se propone la inclusión de un nuevo vertedero que se situaría en la margen derecha de la traza, al inicio del subtramo contiguo (Tafalla (s)-Tafalla).

Modificación de la proporción de la excavación proyectada en mina y en túnel artificial.

El túnel del Monte Plano tiene una longitud de 1.990 m, de los cuales 1.560 m correspondan a túnel en mina, 360 m al falso túnel del emboquille sur y 70 m al del emboquille norte.

La longitud definida en el Proyecto para el emboquille sur, viene dada por la consideración de disponer de una altura de terreno sin alterar, igual a un diámetro sobre la clave del túnel, lo que se produce en el PK 305+620. De esta manera, es preciso ejecutar en el emboquille sur, un desmonte con un talud frontal de 27,52 m en el eje y 40,31 m en lateral más elevado.

De acuerdo con la justificación técnica analizada que da origen a la modificación del proyecto, se puede reducir la altura mínima sobre clave sin menoscabo de la seguridad y sin que se genere otra inconveniencia por esta razón. En ésta se justifica una altura mínima sobre clave de 8 m en la sección del emboquille, estableciendo en el PK 305+317 el nuevo punto de emboquille, a 303 m de distancia del original.

Con esta solución, básicamente se minimiza la afección al monte de utilidad pública nº 675 Monteplano, evitando perjudicar a la vegetación y fauna de la zona. Se entiende que, aun considerando que las medidas de integración ambiental previstas en el Proyecto sean adecuadas, es preferible no generar afección que aplicar medidas que sirvan para paliarla, por buenas que éstas puedan ser.

En la propia DIA, en su punto 1.6 de la DIA se establece que:

"1.6 Con objeto de disminuir la afección al monte de utilidad pública nº 675 «Monte Plano», cruzado entre los PP.KK. 42+100 y 43+500, así como minimizar la afección a la vegetación y a la fauna existente en esta zona, se deberá alargar el túnel perforado propuesto tras la aceptación por parte del promotor de las alegaciones al respecto, completando, siempre que sea técnicamente viable y que no suponga una elevación de la cota del terreno, la superficie afectada de dicho monte con falso túnel. Para ello se bajará, siempre que sea posible, la rasante de la traza en esta zona."

En el Estudio Informativo, el túnel de Monteplano estaba formado por 750 m de túnel en mina y 700 m de túnel artificial, lo que hacía una longitud total de 1.450 m. En la fase de redacción del Proyecto, para dar cumplimiento a la DIA, se incrementó la longitud en mina pasando de 750 m a 1.560 m, reduciendo la longitud de túnel artificial de 700 m a 430 m (1.990 m totales). En el Proyecto se indica que se ha alargado todo lo técnicamente posible, basándose en el criterio de mantener como mínimo un diámetro de montera sobre la clave del túnel.

Como ya se ha referido anteriormente, tras la revisión del Proyecto en fase de obra, y la ampliación de la campaña geotécnica realizada para corroborar los parámetros geotécnicos considerados, se concluye que es técnicamente posible alargar aún más el túnel en mina, por lo que no hay motivo aparente para no ajustarse en la mayor medida posible a lo requerido en la DIA al respecto.

Como ya se ha indicado, debido al alargamiento del túnel en mina, se produce el acortamiento del falso túnel de la boca sur, cuya longitud, tras la modificación propuesta, resulta ser de 41,40 m.

Asimismo, se ha observado que en el Proyecto se define una pendiente 2,5H:1V para el pico de flauta de la boca sur, mientras que se establece una pendiente 3H:2V para el de la boca norte. No se ha encontrado justificación desde el punto de vista técnico o de condicionantes medioambientales para esta discrepancia. De esta manera, se propone la homogeneización de la geometría de ambos picos de flauta, adoptando también la pendiente de 3H:2V para la boca sur y ajustando la geometría del talud frontal conforme a esto.

Adicionalmente, existe un error en la definición del pico de flauta, ya que se prolonga según la pendiente que lo define, hasta la cota de la generatriz inferior de la cara superior de la contrabóveda, lo que carece de sentido, ya que el hastial se prolongaría por debajo de la cota de su propia zapata. Se corrige esta incoherencia, lo que implica una leve modificación del PK de inicio del túnel.

Modificación de trazado en planta y alzado, y sección transversal de la galería de evacuación.

En el Proyecto, la galería de evacuación se ha definido con una pendiente longitudinal constante del 8 %.

La norma NAP 2-3-1.0+M1. Túneles, hace referencia a la pendiente máxima de aplicación en rampas en pasillos de evacuación, refiriéndose al Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, en el que se establecen pendientes máximas del 6 %.

Si bien no se infiere de una manera clara una aplicación directa de esta limitación a la pendiente longitudinal de la galería, sí parece razonable considerar dicha pendiente como valor máximo, por se propone la reducción de la pendiente longitudinal del

trazado en alzado de la galería para cumplir con el Real Decreto mencionado, lo que implica un incremento de su longitud.

Por otra parte, la galería proyectada tiene aproximadamente 8,83 m² de sección libre. Esta dimensión resulta muy exigua para el tránsito de un vehículo de emergencia. El criterio actual de diseño de ADIF AV para estas galerías es sensiblemente más holgado, por lo que se propone la ampliación de la sección transversal a una sección libre de 20 m². De esta manera, se dispondría de un gálibo de vehículos de 3,50 x 3,50 m dentro de esta sección, con la consiguiente mejora que supone esta nueva geometría.

Además, se modifica levemente el trazado en planta, eliminando un arco de circunferencia e incluyendo un fondo de saco, para facilitar la maniobrabilidad de los vehículos de emergencia.

El término municipal afectado a la ampliación de expropiación solicitada es el TM de Tafalla.

Prolongación del camino CE 304.3 (I) para entroncar con el camino existente.

En el Proyecto se ha establecido el inicio del camino de enlace CE 304.3 I en un punto en que supuestamente entronca con la red de caminos existente, si bien, en realidad dicha red no existe en ese punto. Por tanto, es necesario prolongarlo hasta conectarlo realmente con este viario. Para esto, se prolonga unos 170 m hacia el sur, por lo que es preciso ajustar las mediciones correspondientes y definir la ampliación de superficie de expropiación necesaria.

Ejecución de nuevo camino Rep. camino 305.100 (I) por estar afectado por el desmonte 8.

En la margen izquierda del desmonte D8 discurre en paralelo al eje de la traza, un vial que, en sentido creciente de PK's, gira 90 ° hacia el oeste a la altura del PK-305+220. En el entorno de este punto, se observa que el cerramiento previsto en el Proyecto se solaparía con dicho camino público, dejándolo impracticable. Como esta definición es incompatible con este tramo del camino, es necesario modificar su trazado en planta levemente y hacer la correspondiente ampliación de superficie de expropiación dando origen a una reposición no prevista en el proyecto constructivo, que pasa a denominarse Rep. camino 305.100 (I) en la modificación del proyecto.

Modificación de la sección transversal de los caminos de enlace, servicio y reposiciones de caminos, para alojar la barrera de seguridad.

En el Proyecto no se ha tenido en cuenta la disposición de un sistema de contención de vehículos en los accesos al paso superior PS 303.800.

Aunque el camino repuesto a través del paso es un camino agrícola con poco tráfico y baja velocidad, se considera necesario disponer una barrera para evitar la caída accidental de vehículos a la plataforma. Se plantea la disposición de una barrera con un nivel de contención H1, que se prolongará suficientemente.

Asimismo, también se considera necesario incluir dichas barreras de seguridad en diversos tramos de caminos paralelos a los desmontes para evitar posibles salidas de vía y caídas de vehículos a la plataforma. Para ello se incrementa el ancho de las bermas de estos caminos para permitir el desplazamiento transversal de estos dispositivos de contención durante el impacto, sin disminuir el ancho de calzada.

Según se ha indicado, para poder colocar esta barrera sin reducir el ancho de calzada del camino proyectado, es preciso un recrecido del terraplén, de lo que se derivan pequeños incrementos de la superficie de expropiación debido al aumento de la ocupación .

Necesidad de ampliar la zona expropiada para permitir el acceso a la traza por la puerta situada en el pk 304.530 MD.

El camino de acceso a la traza no llega hasta la citada puerta, quedando la zona entre el camino y ésta sin expropiar. Por tanto, se desplaza la puerta para acercarla al camino de enlace previsto incrementa la expropiación para permitir el acceso.

Redefiniciones de trazado de reposiciones de riego en planta y alzado.

Los distintos ajustes de trazados originan cambios de afecciones de servidumbres y ocupaciones temporales.

Ajuste de trazado del riego R9 para alimentar a la parcela a la que abastece.

Se redefine adecuadamente el trazado modificando la posición del hidrante a la única parcela que abastece. Esta modificación da origen a un incremento de la superficie de expropiación, servidumbre y ocupación temporal.

Ocupaciones temporales para caminos de acceso desde y hacia la traza del Vertedero norte.

La incorporación de este nuevo vertedero hace necesario el incremento de ocupaciones temporales para acceso al mismo desde y hacia la traza.

Caminos de acceso desde el Camino de acceso a salida de emergencia hacia el vertedero norte.

La inclusión del vertedero norte hace necesario definir una ocupación temporal en un tramo del camino existente que permite acceder desde el emboquille de la galería de evacuación al nuevo vertedero propuesto en las proximidades de la boca norte del túnel de Monte Plano para el transporte del material de excavación a esa zona.

Adaptación de los taludes del emboquille norte según el tendido de proyecto.

En el perfil longitudinal del emboquille norte se define la excavación de los taludes frontales en los emboquilles de esta manera: un talud 1H:3V, desde el fondo del desmonte, hasta una altura de 18,50 m; a continuación, una berma de 5 m, continuando con un talud 1H:V1, excepto los 6 m finales, en los que, debido a los espesores de alteración, se dispone un talud 2H:1V. Sin embargo, se ha detectado que en los planos de planta no se ha trasladado el talud 2H:1V en los 6 m finales, sino sólo en 3 m. Para corregirlo es necesario desplazar la cabeza de los desmontes, con el consiguiente incremento de expropiación.

1.3 TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS.

Los terrenos afectados por el presente proyecto se refieren al tramo denominado Castejón – Comarca de Pamplona, subtramo Olite – Tafalla. Dichos terrenos pertenecen administrativamente a los municipios de Olite y Tafalla, provincia de Navarra, Comunidad Autónoma de Navarra. El trazado se inicia en el punto kilométrico 300+000 y, tras un recorrido de 7,6 kilómetros de que consta dicho trazado, finaliza en el PK 307+600. Debido a que durante la fase de tramitación del presente proyecto se produjo una actualización del catastro del término municipal de Tafalla, se realizó una tramitación independiente por cada término municipal para identificar las afecciones a las nuevas parcelas originadas en Tafalla, por eso en el presente anejo se contemplan únicamente las afecciones en dicho municipio.

TERMINO MUNICIPAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	P.K. ORIGEN / P.K. FINAL	HOJA ORIGEN / HOJA FINAL
TAFALLA	Navarra	303+988 / 307+600	1-15 de 15 y dos planos complementarios (3 bis y 6 bis)

1.4 AFECCIONES

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la ocupación temporal para reposición de servicios afectados en el tramo.

	EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL
	Poste/Arqueta		
Tuberías de Abastecimiento, Saneamiento y Riego	2x2 m / 2,40x2,40 m	3m/3m	15m/15m

Tal y como se ha acordado con Riegos de Navarra y Aguacanal, propietario y concesionario de las redes de riego afectadas respectivamente, el alcance de la reposición deberá contemplar la reposición de las instalaciones privadas de cada regante que se vean afectadas por el cambio de ubicación de los hidrantes. Además, se abonará a los propietarios de las fincas la reposición de los servicios de regadío

particulares afectados y se presentará su valoración en el Anexo Valorativo E-3, no incluido en el presente documento.

En los planos parcelarios de reposición de servicios, riegos y vías pecuarias se indica el objeto de la ocupación.

Para las conducciones se establecen bandas de 3 m a cada lado del eje de la misma en caso de servidumbre, y una ocupación temporal de 15 m a cada lado del eje.

En las situaciones especiales de préstamos y/o vertederos, se ha considerado la expropiación de los terrenos estrictamente ocupados por los mismos, realizando ocupaciones temporales en los caminos de acceso a ellos, aunque éstos sean de dominio público, conforme a la normativa vigente.

1.5 EXPROPIACIÓN

Se expropia el pleno dominio de las superficies que ocupen la explanación de la línea férrea, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él, y en todo caso las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en el título II de la ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, relativa a las limitaciones a la propiedad .

La fijación de la línea perimetral de la expropiación con relación a la arista exterior de la explanación queda estrictamente definida en el apartado 1.8 “Planos parcelarios” que forman parte de este anejo y gráficamente definida en los planos de expropiación del punto nº3 de este documento.

En general y como mínimo, se ha situado la línea de expropiación a 8 metros de la arista exterior de la explanación, en aquellos terrenos que ostentan la calificación de suelo rural.

En tramos donde se proyectan viales de enlace para reposición de servidumbres paralelos a la traza, la expropiación se extiende hasta 1 m desde el borde de la explanación del vial.

En los terraplenes de acceso a pasos superiores el límite de expropiación supera los 3 m desde el borde de la explanación al existir caminos de enlace a cada lado de los mismos.

La expropiación de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 112.787 m² de los cuales el 100% corresponden a terrenos catalogados como suelo rural.

El desglose de las superficies objeto de expropiación en este subtramo se detalla en el siguiente cuadro de clases de suelo:

TERMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m ²	SUELO URBANIZADO m ²	TOTAL, m ²
TAFALLA	112.787	0	112.787

Del examen de este cuadro, se deduce que el suelo rural representa el 100 % de la superficie afectada.

No existen edificaciones en la zona afectada.

En el listado de bienes y derechos figuran las superficies en las que se incrementa la ocupación respecto al Proyecto Constructivo y que incluyen los cambios de afección que se producen.

1.6 IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES

Se define como imposición de servidumbre, las correspondientes franjas de terrenos sobre los que es imprescindible imponer una serie de gravámenes, al objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del inmueble.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte de este anejo de expropiaciones para este tramo.

En los planos parcelarios de reposición de servicios se indica el motivo de la imposición de servidumbres.

Dicha imposición de servidumbres afecta a una superficie total de 1.434 m², con el siguiente desglose por clase de suelo:

TERMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m ²	SUELO URBANIZADO m ²	TOTAL, m ²
TAFALLA	1.434	0	1.434

1.7 OCUPACIONES TEMPORALES

Se definen de este modo aquellas franjas de terrenos que resultan estrictamente necesarios ocupar, para llevar a cabo, la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto y por un espacio de tiempo determinado, generalmente coincidente con el periodo de finalización de ejecución de las mismas.

En los planos parcelarios de reposición de servicios se indica el objeto de la ocupación y en la memoria se refleja el tiempo de ocupación en aquellas parcelas con periodos de ocupación diferentes a los estimados para la ejecución de las obras.

Dichas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación.

Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, principalmente para:

- Caminos de Acceso de la maquinaria y equipos a la zona de trabajo y préstamos o vertederos.
- Zona de instalaciones auxiliares.
- Trabajos de reposición de riegos afectados.
- Excavación de trincheras de túneles artificiales, con reversión de terreno al final de la obra.

Se ocupan 106.449 m² de Ocupación Temporal con el siguiente desglose de suelos:

TERMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m ²	SUELO URBANIZADO m ²	TOTAL, m ²
TAFALLA	106.449	0	106.449

1.8 PLANOS PARCELARIOS

El presente Anejo de Expropiaciones incluye una colección de planos parcelarios en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualesquiera que sea su forma de afección.

Cada uno de los planos contiene croquis reducido del plano guía, indicándose claramente el número de hoja al que pertenece, el nombre del Término/s Municipal/es que comprende y el norte geográfico.

Los referidos planos parcelarios se han confeccionado sobre la base cartográfica realizada "ex-profeso" para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana de los Centros de Gestión Catastral o de la Oficina Virtual de Catastro del M^o de Economía y Hacienda.

Los planos parcelarios se han confeccionado a escala 1:1.000 (Original A1), suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Las parcelas se identifican con la letra asignada a la LAV, que en el proyecto que nos ocupa es la "R", su número de orden (compuesto por los dos dígitos de su código provincial, los cuatro dígitos de su código municipal INE y los cuatro dígitos del número de las afectadas dentro de cada municipio), polígono, parcela y referencia catastral, en su caso.

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección: la expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbres de color azul y las ocupaciones temporales de color verde. Dichos colores no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmontes, terraplenes, etc...).

En general las parcelas catastrales se han delimitado en toda su extensión, incluso las subparcelas de cultivo, delimitadas a su vez por líneas más delgadas discontinuas, al objeto que, del examen del plano, se pueda deducir el tipo y la forma de afección con relación al resto de parcela no afectada.

Los datos de número de orden han sido coordinados con los datos incorporados a proyectos ya redactados de otros tramos de la misma línea.

Se han asignado para el presente tramo los siguientes números de orden:

SUBTRAMO: OLITE-TAFALLA(S)	
TÉRMINO MUNICIPAL	Nº ORDEN
TAFALLA	0001-0030 0301-0323

Las parcelas afectadas por el presente tramo y por los tramos contiguos (tramo anterior: Peralta – Olite; tramo posterior: Tafalla(S)-Tafalla(N) han mantenido la numeración asignada en dichos tramos, indicando la complementariedad de dichas fincas.

El criterio a adoptar para la codificación de nuevas parcelas afectadas, o que cambian la tipología de su afección son las recogidas en las NAG 1-2-0.0 en su apartado 9 "Criterios para la elaboración del Anejo de Expropiaciones en proyectos de construcción, modificados, complementarios y Anexo de Expropiaciones ".

Para las parcelas con ampliación de afección (parcelas afectadas por el Proyecto vigente cuya superficie de afección debe incrementarse por la solución del proyecto modificado), la nueva superficie afectada se identificará con el mismo código que en el Proyecto Básico añadiendo el carácter "-C00" al final de este y así sucesivamente, "-C01" en una posible segunda ampliación de la misma finca derivada de proyectos modificados o complementarios.

1.9 CRITERIO DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Metodología

Para la valoración de los bienes y derechos afectados se aplicará la normativa legal vigente, en especial la contenida en el RD legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo, el RD 6/2010, de 9 de abril, RD 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo, así como lo contenido en la Ley de Expropiación forzosa.

- En cuanto al vuelo y demás instalaciones afectadas:
Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos. Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración. Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

- En cuanto a las servidumbres:
Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En general se valora teniendo en cuenta la diferencia entre el valor en venta que posea la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer.

En el caso de terrenos incluidos en un suelo rural, se estima esta diferencia en un 50% del valor de los terrenos afectados, siendo necesario analizar cada caso en función del perjuicio que se realiza a la parcela, pudiendo variar de 10 al 100%. Al valor calculado por servidumbre del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo que vaya a ser afectado.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima esta diferencia en un 5%-10% del valor de los terrenos afectados.

- En cuanto a las ocupaciones temporales:
Su tasación se ha realizado de conformidad con lo que establece la vigente Ley de Expropiación Forzosa, es decir "... Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo...", obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien, en cuyo caso se optará por su expropiación.

Teniendo en cuenta la duración prevista de las obras, se ha estimado que la indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos incluidos en Suelo rural se debe valorar en el 10% del valor del terreno afectado por cada año de ocupación del mismo. Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade el 100% del valor del suelo existente.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima que el porcentaje a aplicar sobre el valor de los terrenos ocupados temporalmente equivale al tipo de capitalización recomendado en cada momento según los índices publicados por el Banco de España en cada caso de tipo de suelo urbanizado.

Precios unitarios

De la aplicación de los criterios anteriormente señalados se han obtenido los valores unitarios que deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto.

2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1 DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16/12/54 y concordantes con su Reglamento de 26/4/57. Se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen, todos los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Dicha Relación de Bienes y Derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Nombre y domicilio del propietario del bien afectado sin NIF's.
- Cultivadores, aparceros, arrendatarios e inquilinos, con nombre y domicilio de estos.
- Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal incluyendo todos los bienes y derechos que sean indemnizables.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales del

Gobierno de Navarra, Órgano dependiente de la Hacienda Navarra del Gobierno de Navarra, así como de la inspección directa "in situ".

Se han tenido en cuenta y por consiguiente reseñado, en la relación de bienes o derechos afectados, aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro Organismo o Empresa Pública (ADIF, Confederaciones hidrográficas, Autopistas, caminos públicos municipales, etc.), que dada su naturaleza jurídica de bien público, gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que ex-profeso se declarase la prevalencia de la utilidad pública. No obstante, dicha inclusión se considera necesaria puesto que, en cada caso, previa declaración de compatibilidad se tendrá que armonizar y acometer, en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

En lo que respecta a concesiones mineras afectadas por el trazado, se recabará su identificación y datos de la concesión o autorización de explotación por parte de los Servicios de las Consejerías de Industria de las Comunidades Autónomas que atraviese el proyecto, a fin de incluirlas en la relación de Bienes y Derechos afectados si procede. La información correspondiente a dichas concesiones en cuanto a los recursos pendientes de explotación en las mismas será la base de su valoración. Cada concesión afectada tendrá un solo número de orden.

A continuación, se incluye la relación detallada de bienes y derechos afectados por el proyecto a modo de tabla con los datos catastrales correspondientes.

TABLA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).

TERMINO MUNICIPAL DE TAFALLA

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).

ANEJO EXPROPIACIONES

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)	AFECCIONES (m ²)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUBPARCELA	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
R-31.2270-0001-C02	9	98	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	182281	A=150469	Rústica	T. Labor Regadío	165	59	5744	5968	Suelo rústico	1 de 15 y 2 de 15
						D=25574	Rústica	T. Labor Secano	4	26	993	1023		
						E=159	Rústica	Pastos	0	4	74	78		
R-31.2270-0003-C04	9	97	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	1656340	A=528301	Rústica	T. Labor Regadío	2061	0	320	2381	Suelo rústico	1 de 15 y 2 de 15
R-31.2270-0005-C01	8	76	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	16813	A= 4811	Rústica	T. Labor Secano	625	0	103	728	Suelo rústico	2 de 15, 3 de 15 y 3bis de 15
						C=5616	Rústica	Pastos	0	0	53	53		
						D=2644	Rústica	Pastos	13	0	0	13		
						F=56	Rústica	Pastos	4	0	52	56		
G=865	Rústica	Pastos	43	198	349	590								
R-31.2270-0006-C00	8	77	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	38825	O=38825	Rústica	T. Labor Regadío	832	33	366	1231	Suelo rústico	2 de 15, 3 de 15 y 3bis de 15
R-31.2270-0007-C01	8	75	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	28068	O=28068	Rústica	T. Labor Secano	657	0	2513	3170	Suelo rústico	3 de 15, 13bis de 15 y 8 de 15
R-31.2270-0008-C01	8	74	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	37587	O=37587	Rústica	T. Labor Regadío	37	0	0	37	Suelo rústico	2 de 15, 3 de 15 y 6 de 15
R-31.2270-0009-C01	8	22	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	706320	A=382512	Rústica	Encinar	2908	0	446	3354	Suelo rústico	2 de 15, 3 de 15 y 6 de 15
						B=323808	Rústica	Pinar	1127	0	223	1350		
R-31.2270-0010-C00	8	21	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	333686	A=217972	Rústica	Encinar	356	0	0	356	Suelo rústico	3 de 15, 3bis de 15 y 4 de 15
						B=115074	Rústica	Pinar	3836	0	0	3836		
R-31.2270-0011-C00	8	6	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	1061749	O=1061749	Rústica	Encinar	66	0	0	66	Suelo rústico	5 de 15
R-31.2270-0014-C01	13	295	Liberal Andion Concepcion Cl San Isidro, 22 31300 Tafalla (Navarra)	Liberal Andion Concepcion Cl San Isidro, 22 31300 Tafalla (Navarra)	10403	O=10403	Rústica	Pastos	0	0	1552	1552	Suelo rústico	6 de 15
R-31.2270-0015-C01	13	298	Ojer del Rey Pedro Anastasio Cl Mayor, 40 -2 31300 Tafalla (Navarra)	SC Ojer Delrey Pedro y David Cl Mayor, 40 -2 31300 Tafalla (Navarra)	30704	A=30021	Rústica	T. Labor Secano	0	0	1450	1450	Suelo rústico	6 de 15
						B=683	Rústica	Pastos	0	0	629	629		
R-31.2270-0016-C02	13	58	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	61033	O=61033	Rústica	Encinar	0	0	761	761	Suelo rústico	6 de 15

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).

ANEJO EXPROPIACIONES

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)	AFECCIONES (m ²)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUBPARCELA	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
R-31.2270-0017- C01	13	294	Ucar Echague Maria Victoria Ur Parque de Olatz, 34 31620 Olatz (Navarra) Ucar Echague Maria Teresa Cl Concejo de Ustarroz, 3 31016 Pamplona (Navarra)	Ucar Echague Maria Victoria Ur Parque de Olatz, 34 31620 Olatz (Navarra) Ucar Echague Maria Teresa Cl Concejo de Ustarroz, 3 31016 Pamplona (Navarra)	2118	B=459	Rústica	T. Labor Secano	1	0	286	287	Suelo rústico	6 de 15
						C=1659	Rústica	Pastos	313	0	1305	1618		
R-31.2270-0018- C02	13	290	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	56309	G=687	Rústica	Pastos	1	0	189	190	Suelo rústico	6 de 15
R-31.2270-0020- C01	13	301	Salinas Lizarraga Maria Victoria Emilia Av Zaragoza, 31 - 2 I 31005 Pamplona (Navarra) Salinas Lizarraga Maria Julia Cl Artekale, 5 - 4 D 31013 Berriozar (Navarra) Salinas Lizarraga Francisco Javier Ps Roncesvalles, 39 31190 Cizur Menor (Navarra)	Salinas Lizarraga Maria Victoria Emilia Av Zaragoza, 31 - 2 I 31005 Pamplona (Navarra) Salinas Lizarraga Maria Julia Cl Artekale, 5 - 4 D 31013 Berriozar (Navarra) Salinas Lizarraga Francisco Javier Ps Roncesvalles, 39 31190 Cizur Menor (Navarra)	97541	A=97496	Rústica	T. Labor Regadío	84	7	415	506	Suelo rústico	6 de 15
R-31.2270-0024- C01	13	286	Ecay Navarro Esperanza Cl San Francisco, 6 - 1 I 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Iriso Jesus Cl San Francisco, 6 - 1 I 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ruiz Juan Jose Cl San Francisco, 6 - 1 I 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ruiz Matilde Cl San Francisco, 6 - 3 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ruiz Maria Angeles Cl San Salvador, 9 - 3 D 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ecay Jose Javier Cl Berbinzana, 5 - 3 D 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ruiz Miren Koldobike Cl Escorial, 17 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ecay Jesus Miguel Cl Murillo el Cuende, 1 bis 31300 Tafalla (Navarra)	Ecay Navarro Esperanza Cl San Francisco, 6 - 1 I 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Iriso Jesus Cl San Francisco, 6 - 1 I 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ruiz Juan Jose Cl San Francisco, 6 - 1 I 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ruiz Matilde Cl San Francisco, 6 - 3 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ruiz Maria Angeles Cl San Salvador, 9 - 3 D 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ecay Jose Javier Cl Berbinzana, 5 - 3 D 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ruiz Miren Koldobike Cl Escorial, 17 31300 Tafalla (Navarra) Perez de Iriarte Ecay Jesus Miguel Cl Murillo el Cuende, 1 bis 31300 Tafalla (Navarra)	110634	0=110634	Rústica	Olivar en regadío	355	140	2757	3252	Suelo rústico	6 de 15
R-31.2270-0025- C01	8	63	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	12746	A=6506	Rústica	T. Labor Secano	0	0	141	141	Suelo rústico	8 de 15
R-31.2270-0030- C02	13	258	Valero Iturralde Jesús María Valero Sanmiguel Begoña Angela Cl Iñigo Arista, 3 - 5 C 31007 Pamplona (Navarra)	Valero Sanmiguel Begoña Angela Cl Iñigo Arista, 3 - 5 C 31007 Pamplona (Navarra)	97791	0=97791	Rústica	T. Labor Regadío	96525	0	0	96525	Suelo rústico	7 de 15
R-31.2270-0301	8	102	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	5070	A=1164	Rústica	Viña	96	0	0	96	Suelo rústico	3 de 15 y 8 de 15
R-31.2270-0302	8	106	Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte de Adif Estación de Bilbao-Abando 48008 Bilbao (Vizcaya)	Adif-Alta Velocidad Estación de Bilbao-Abando 48008 Bilbao (Vizcaya)	89860	0=89860	Rústica	Construcción	95	1	1	97	Suelo rústico	3bis de 15
R-31.2270-0303	8	107	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla	390	A=126	Rústica	T. Labor Secano	126	0	0	126	Suelo rústico	3bis de 15

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).

ANEJO EXPROPIACIONES

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)	AFECCIONES (m²)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUBPARCELA	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
			31300 Tafalla (Navarra)	Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)		B=85	Rústica	T. Labor Secano	85	0	0	85		
						C=179	Rústica	Pastos	179	0	0	179		
R-31.2270-0304	8	108	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	1624	0=1624	Rústica	T. Labor Secano	324	0	0	324	Suelo rústico	3bis de 15
R-31.2270-0305	8	110	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	246	0=246	Rústica	T. Labor Regadío	20	171	16	207	Suelo rústico	2 de 15
R-31.2270-0306	8	114	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	3049	0=3049	Rústica	T. Labor Regadío	68	26	347	441	Suelo rústico	2 de 15
R-31.2270-0307	8	73	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	29663	A=6192	Rústica	T. Labor Secano	393	0	0	393	Suelo rústico	3 de 15 y 8 de 15
R-31.2270-0308	8	109	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	1517	0=1517	Rústica	T. Labor Secano	5	0	0	5	Suelo rústico	1 de 15 y 2 de 15
R-31.2270-0309	9	139	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	8219	A=5141	Rústica	T. Labor Secano	5	0	0	5	Suelo rústico	1 de 15
R-31.2270-0310	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	23	0	0	23	Suelo rústico	1 de 15
R-31.2270-0311	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	32	741	915	1688	Suelo rústico	2 de 15
R-31.2270-0312	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	0	4	85	89	Suelo rústico	1 de 15 y 2 de 15
R-31.2270-0313	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	30	0	0	30	Suelo rústico	2 de 15
R-31.2270-0314	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	344	7	5634	5985	Suelo rústico	2 de 15, 3 de 15, 3bis de 15 y 4 de 15
R-31.2270-0315	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	231	7	330	568	Suelo rústico	2 de 15
R-31.2270-0316	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	261	0	438	699	Suelo rústico	2 de 15 y 3 de 15

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).

ANEJO EXPROPIACIONES

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)	AFECCIONES (m ²)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUBPARCELA	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
R-31.2270-0317	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	10	0	0	10	Suelo rústico	5 de 15
R-31.2270-0318	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	21	0	17184	17205	Suelo rústico	5 de 15, 6bis de 15 y 7 de 15
R-31.2270-0319	13	239	Zaratiegui Zabalza Javier Cl La Plana, 2 - 3 A 31300 Tafalla (Navarra)	Zaratiegui Zabalza Javier Cl La Plana, 2 - 3 A 31300 Tafalla (Navarra)	65	0=65	Rústica	T. Labor Secano	0	0	65	65	Suelo rústico	7 de 15
R-31.2270-0320	13	240	Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	Comunal del Ayuntamiento de Tafalla Pz Francisco de Navarra, 5 31300 Tafalla (Navarra)	50	0=50	Rústica	T. Labor Secano	0	0	50	50	Suelo rústico	7 de 15
R-31.2270-0321	13	260	SC Ojer Del Rey Pedro y David Cl Mayor, 40 -2 31300 Tafalla (Navarra)	SC Ojer Delrey Pedro y David Cl Mayor, 40 -2 31300 Tafalla (Navarra)	67602	A= 27609	Rústica	T. Labor Secano	3	0	0	3	Suelo rústico	7 de 15
						B=33847	Rústica	T. Labor Secano	5	0	0	5		
						G=5001	Rústica	Pastos	3	0	0	3		
R-31.2270-0322	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	28	10	78	116	Suelo rústico	6 de 15
R-31.2270-0323	s/n	-	Desconocido	Desconocido	-	-	-	Caminos y Desagües [Dominio Público]	387	0	60585	60972	Suelo rústico	3 de 15, 6 de 15, 8 de 15, 9 de 15, 10 de 15, 11 de 15, 12 de 15, 13 de 15, 14 de 15 y 15 de 15

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).

3. PLANOS

PLANO DE SITUACION.

PLANOS DE CONJUNTO (PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL).

PLANOS DE TRAZADO.

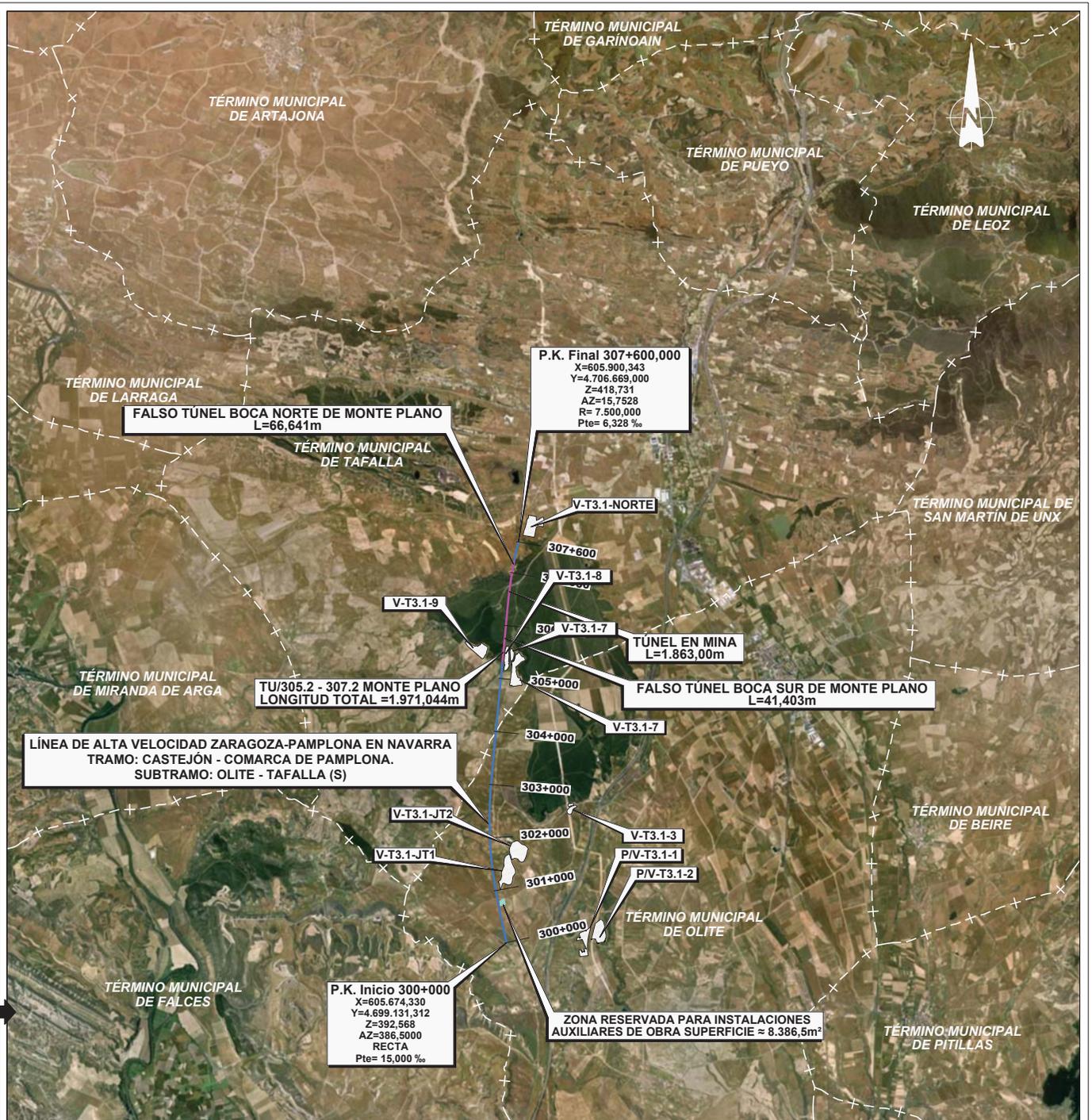
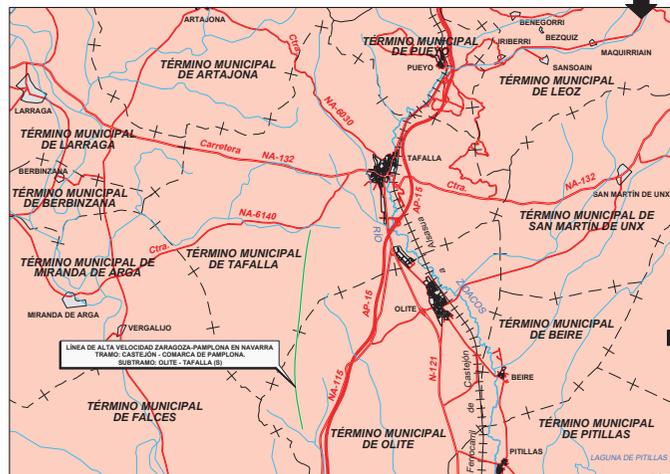
ORTOFOTOPLANOS .

PLANOS DE EXPROPIACIONES

PLANO DE SITUACIÓN

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

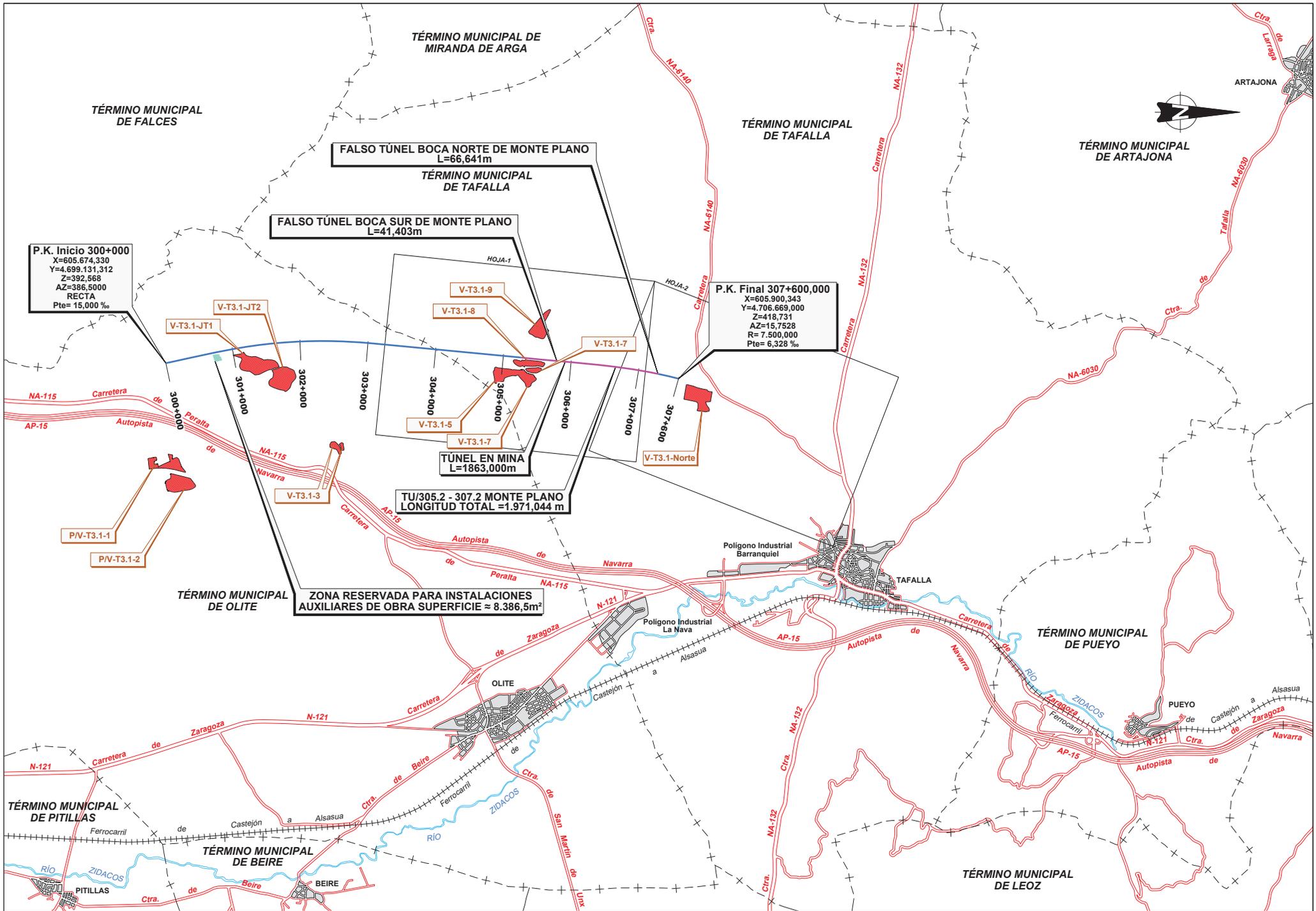
Subtramo: Olite-Tafalla(s).



PLANOS DE CONJUNTO

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).



P.K. Inicio 300+000
 X=605.674,330
 Y=4.699.131,312
 Z=392,568
 AZ=386,5000
 RECTA
 Pte= 15,000 ‰

P.K. Final 307+600,000
 X=605.900,343
 Y=4.706.669,000
 Z=418,731
 AZ=15,7528
 R= 7,500,000
 Pte= 6,328 ‰

FALSO TÚNEL BOCA NORTE DE MONTE PLANO
 L=66,641m

FALSO TÚNEL BOCA SUR DE MONTE PLANO
 L=41,403m

TÚNEL EN MINA
 L=1863,000m

TU/305.2 - 307.2 MONTE PLANO
 LONGITUD TOTAL =1.971,044 m

ZONA RESERVADA PARA INSTALACIONES
 AUXILIARES DE OBRA SUPERFICIE ≈ 8.386,5m²



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE
 LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

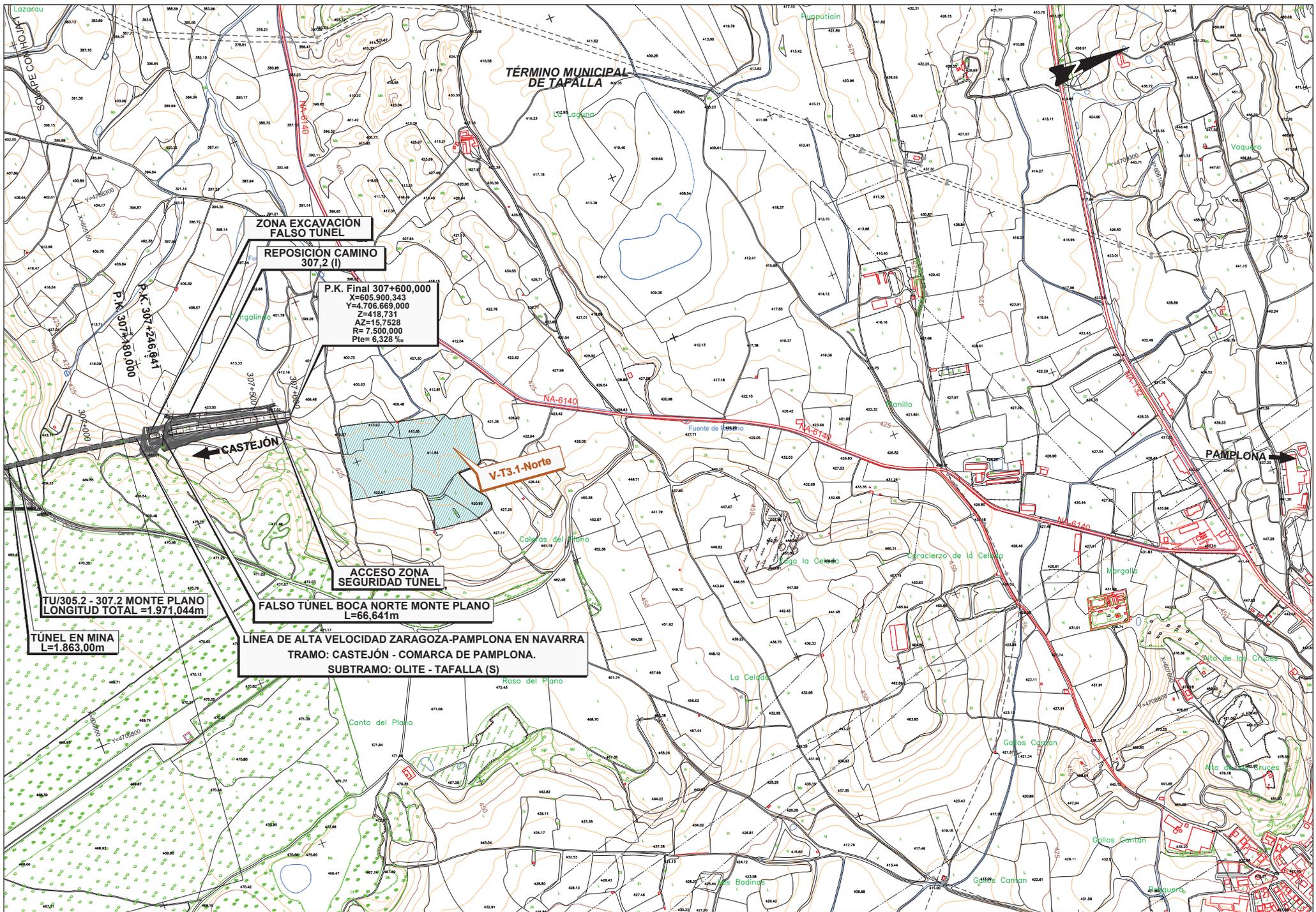
EL INGENIERO DE C. C. Y.P. AUTOR DEL
 PROYECTO
 D. MANUEL DANIEL ORDAB AVEICILLA

ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:25.000
 Numérica
 Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANO DE CONJUNTO
 PLANO GUÍA

Nº DE PLANO
 E-1 3.2
 Hoja 1 de 3



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL
 PROYECTO

 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVELILLA

ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1/5.000
 Numérica



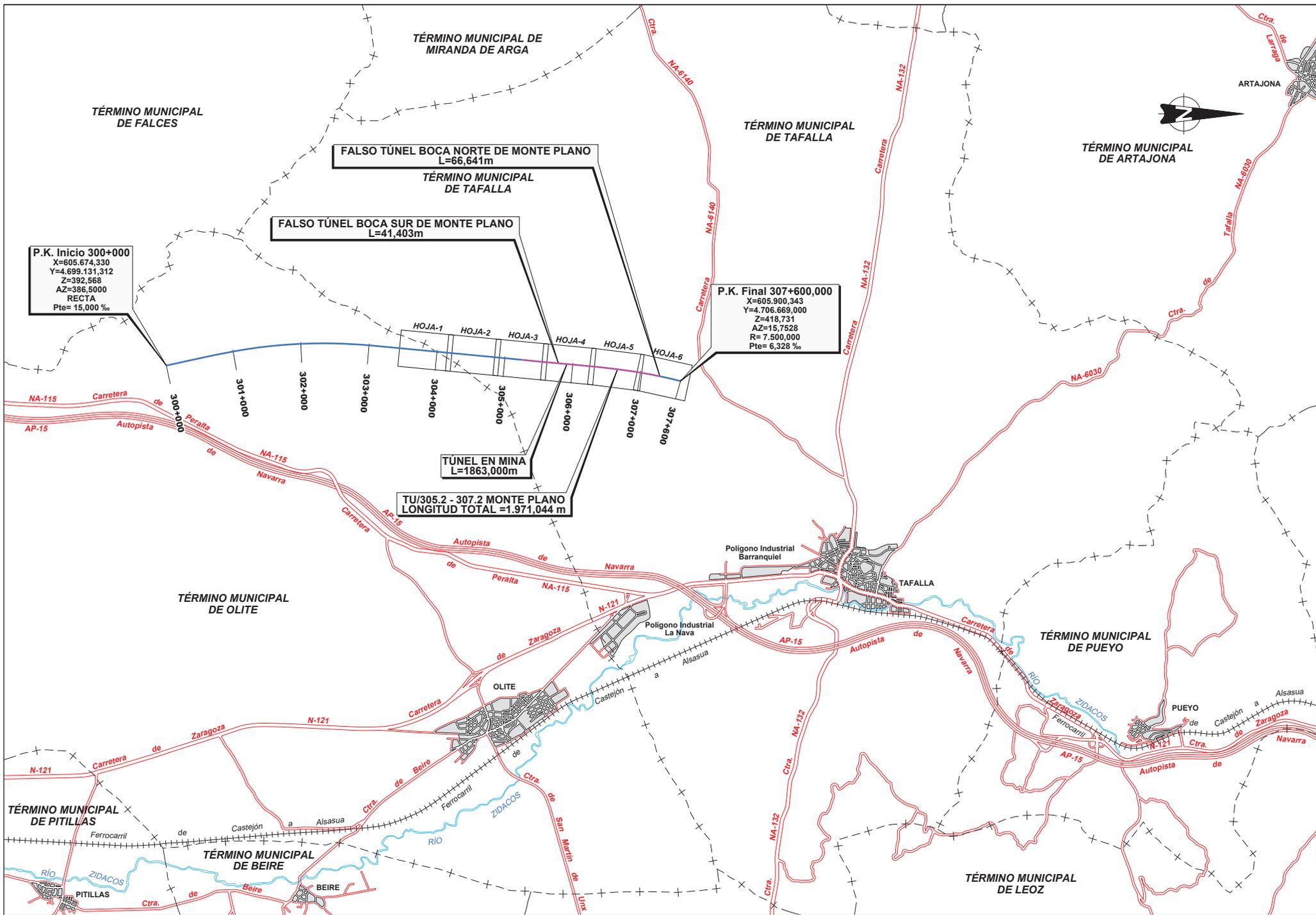
FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANO DE CONJUNTO
 Nº DE PLANO
 E-1 3.2
 Hoja 3 de 3

PLANOS DE TRAZADO

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).



P.K. Inicio 300+000
 X=605.674,330
 Y=4.699.131,312
 Z=392,568
 AZ=386,5000
 RECTA
 Pte= 15,000 ‰

P.K. Final 307+600,000
 X=605.900,343
 Y=4.706.669,000
 Z=418,731
 AZ=15,7528
 R= 7,500,000
 Pte= 6,328 ‰

TÚNEL EN MINA
 L=1863,000m

TU/305.2 - 307.2 MONTE PLANO
 LONGITUD TOTAL =1.971,044 m

FALSO TÚNEL BOCA NORTE DE MONTE PLANO
 L=66,641m

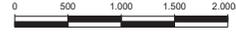
FALSO TÚNEL BOCA SUR DE MONTE PLANO
 L=41,403m



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL
 PROYECTO
 D. MANUEL DANIEL ORDAB AVEICILLA

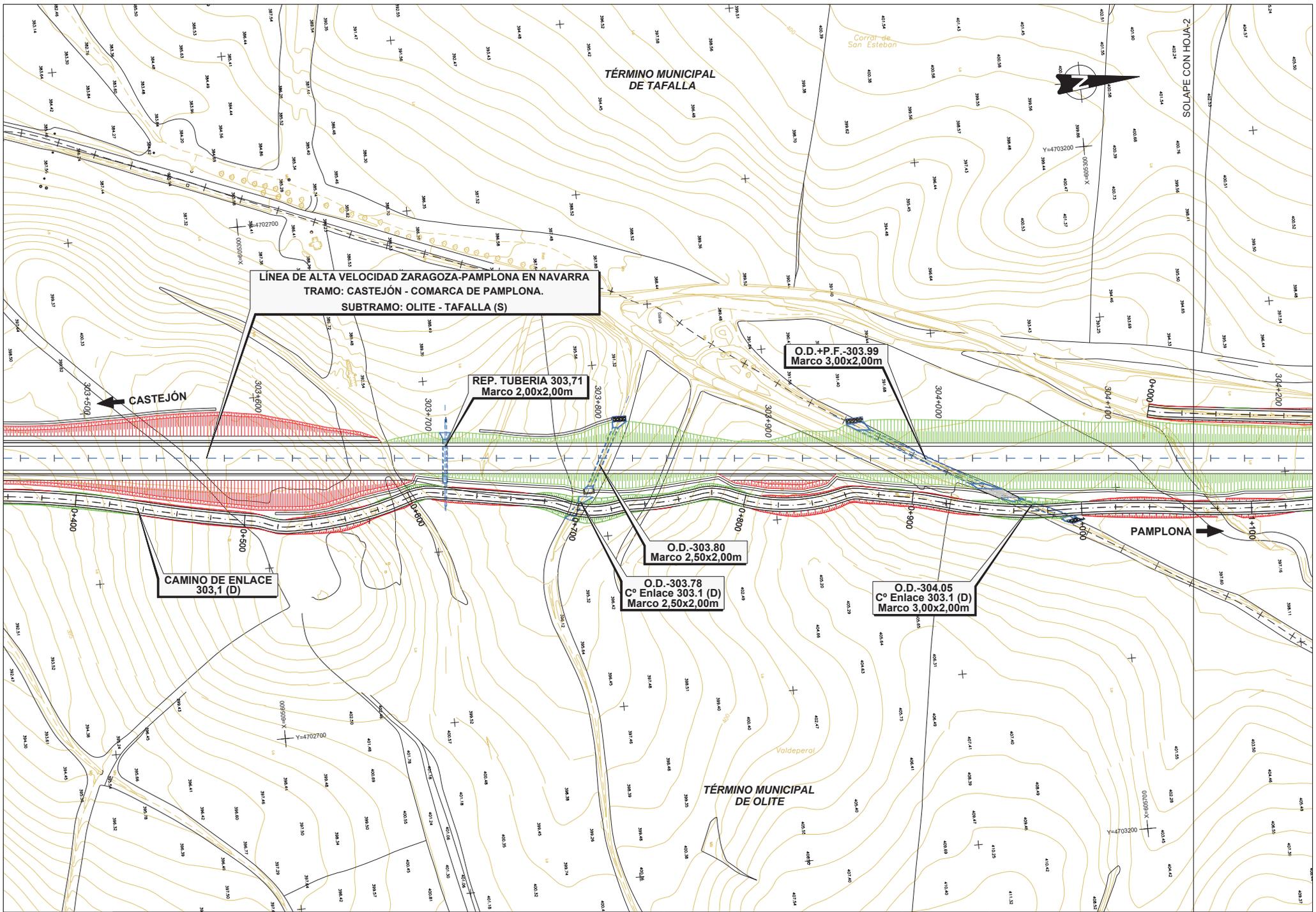
ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:25.000
 Numérica
 Gráfica



FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL
 PLANO GUÍA

Nº DE PLANO
 E-1 3.3
 Hoja 1 de 13



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL
 PROYECTO

 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVELILLA

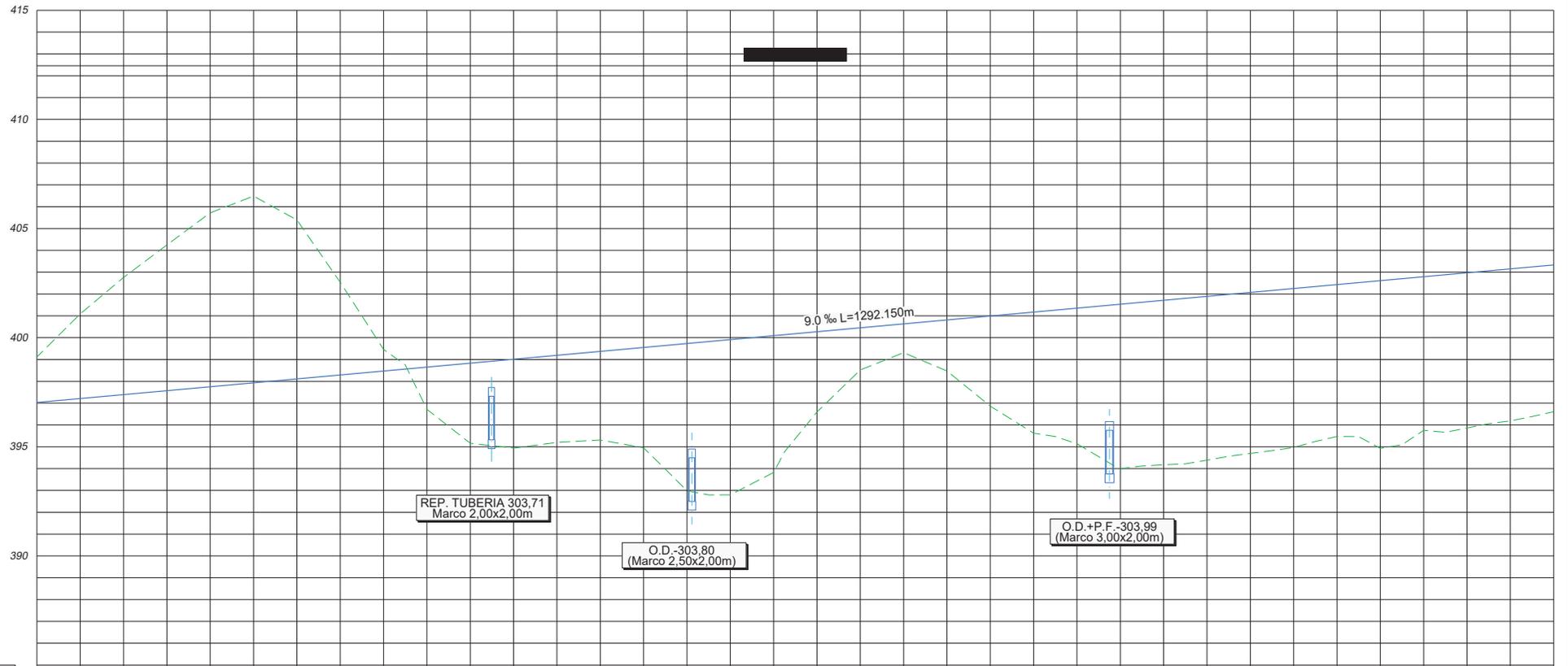
ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica

 Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 E-1 3.3
 Hoja 2 de 13



ORDENADAS	COTAS ROJAS		DIAGRAMA DE CURVATURAS	PUNTO KILOMÉTRICO	TÉRMINO MUNICIPAL
	COTA DE CABEZA DE CARRIL	TERRENO			
397,031	399,112	2,080		303+500	TÉRMINO MUNICIPAL DE OLITE
397,211	401,089	3,878			
397,391	402,757	5,365			
397,571	404,249	6,677			
397,751	405,720	7,968			
397,931	406,488	8,556			
398,111	405,394	7,282			
398,291	402,536	4,245			
398,471	399,461	0,989			
398,651	396,718		1,934		
398,831	395,161		3,671		
399,011	394,936		4,075		
399,191	395,200		3,991		
399,371	395,310		4,022		
399,551	394,951		4,600		
399,731	392,986		6,746		
399,911	392,800		7,112		
400,091	393,822		6,269		
400,271	396,594		3,678		
400,451	398,522		1,929		
400,631	399,313		1,318		
400,811	398,475		2,337		
400,991	396,862		4,129		
401,171	395,623		5,549		
401,351	395,137		6,215		
401,531	394,000		7,531		
401,711	394,174		7,537		
401,891	394,396		7,505		
402,071	394,695		7,377		
402,251	394,967		7,284		
402,431	395,473		6,959		
402,611	394,925		7,687		
402,791	395,755		7,036		
402,971	395,861		7,110		
403,151	396,186		6,966		
403,331	396,608		6,724		
				304+200	TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

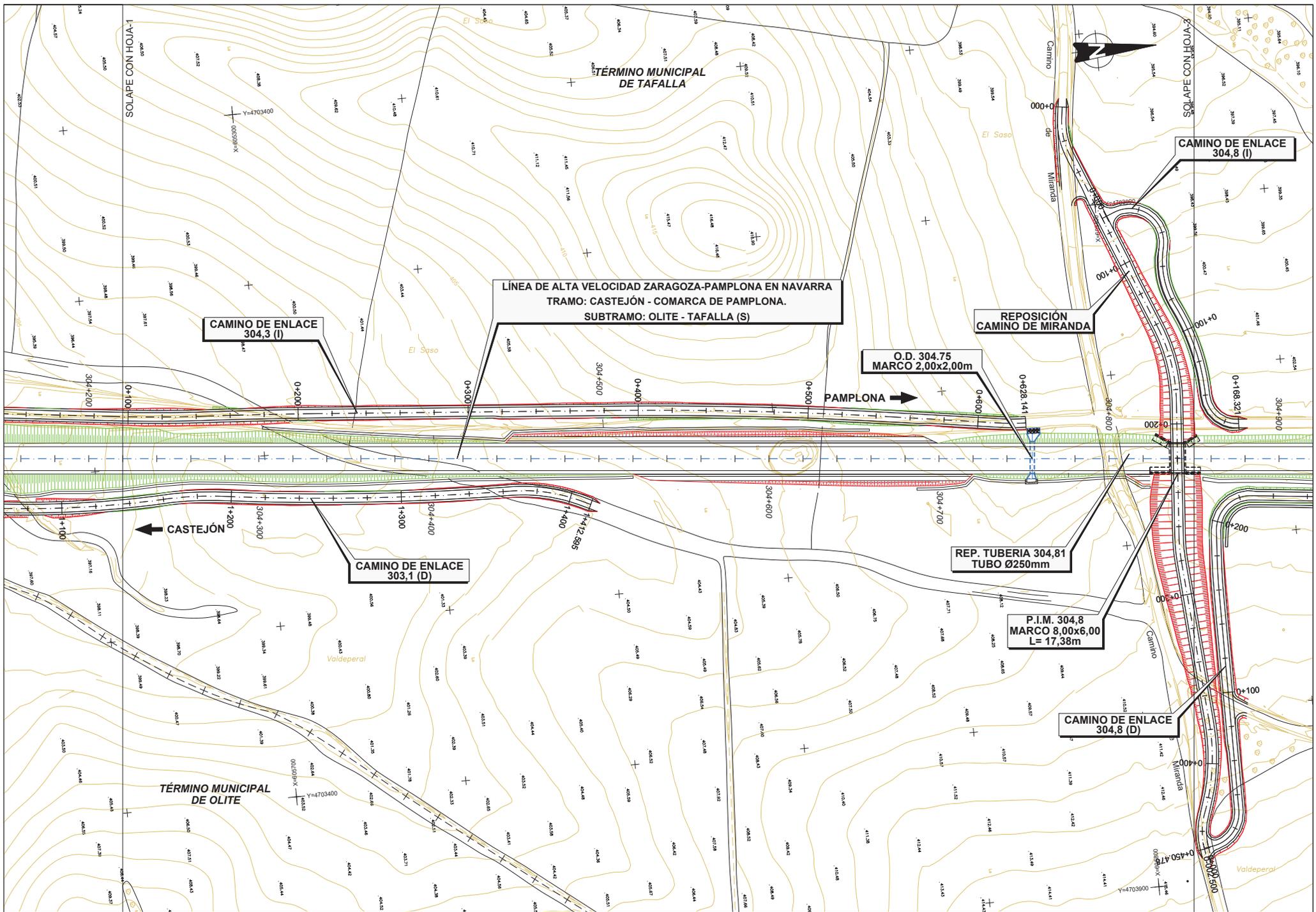
EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAB AVECILLA

ESCALA ORIGINAL
DIN A-1
V: 1/100
H: 1/1.000
Numérica
Gráfica

FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
TRAZADO DE VÍAS GENERALES - TAFALLA
PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
E-1 3.3
Hoja 3 de 13



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

CAMINO DE ENLACE 304,3 (I)

REPOSICIÓN CAMINO DE MIRANDA

O.D. 304,75
MARCO 2,00x2,00m

REP. TUBERIA 304,81
TUBO Ø250mm

P.I.M. 304,8
MARCO 8,00x6,00
L= 17,38m

CAMINO DE ENLACE 304,8 (D)

TÉRMINO MUNICIPAL DE OLITE

CASTEJÓN

CAMINO DE ENLACE 303,1 (D)



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO

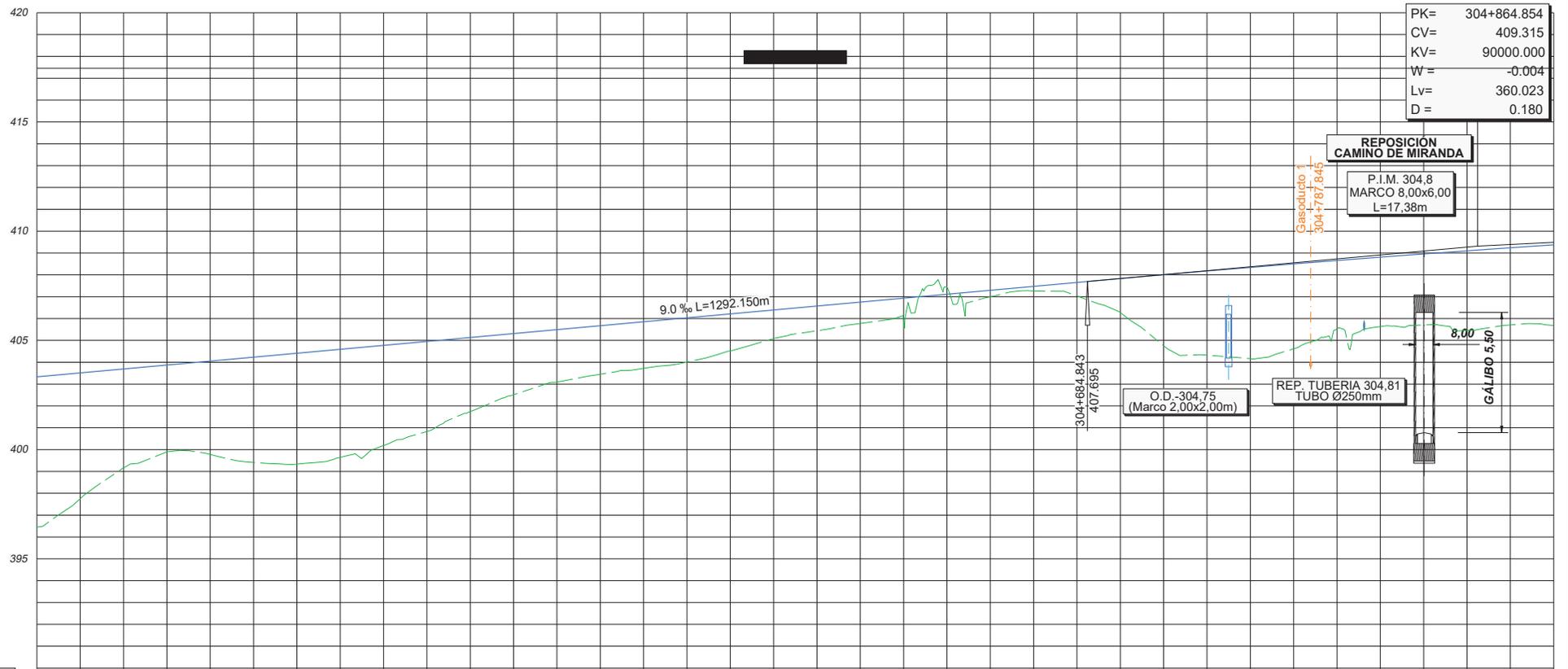
 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEÇILLA

ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 E-1 3.3
 Hoja 4 de 13



PK=	304+864.854
CV=	409.315
KV=	90000.000
W =	-0.004
Lv=	360.023
D =	0.180

REPOSICIÓN CAMINO DE MIRANDA
 P.I.M. 304.8
 MARCO 8.00x6.00
 L=17.38m

O.D.-304.75
 (Marco 2.00x2.00m)

REP. TUBERIA 304.81
 TUBO Ø250mm

8.00
 GALIBO 5.50

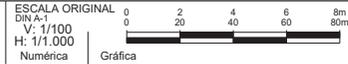
ORDENADAS	COTA DE CABEZA DE CARRIL	403.331	403.511	403.691	403.871	404.051	404.231	404.411	404.591	404.771	404.951	405.131	405.311	405.491	405.671	405.851	406.031	406.211	406.391	406.571	406.751	406.931	407.111	407.291	407.471	407.651	407.830	408.004	408.174	408.340	408.501	408.658	408.810	408.958	409.101	409.240	409.374																																																														
	TERRENO	396.608	397.949	399.000	400.049	399.759	399.559	399.688	399.954	400.346	401.017	402.000	402.629	403.195	403.574	403.827	404.056	404.676	405.281	405.655	405.946	406.365	406.776	407.055	407.279	407.471	407.651	407.830	408.004	408.174	408.340	408.501	408.658	408.810	408.958	409.101	409.240	409.374																																																													
COTAS ROJAS	DESMONTE																																																																																																		
	TERRAPLÉN	6.724	5.562	4.691	3.822	4.582	4.673	4.723	4.657	4.425	3.934	3.131	2.682	2.296	2.097	2.024	1.975	1.535	1.111	0.917	0.805	0.566	0.395	0.236	0.192	0.454	1.524	3.213	3.761	4.119	3.680	3.138	3.046	3.061	3.562	3.437	3.641																																																														
DIAGRAMA DE CURVATURAS		RECTA L=2909.458																																																																																																	
PUNTO KILOMÉTRICO		304+200	304+300																304+400																304+500																304+600																304+700																304+800																304+900
TÉRMINO MUNICIPAL		TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA																																																																																																	



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: CLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO

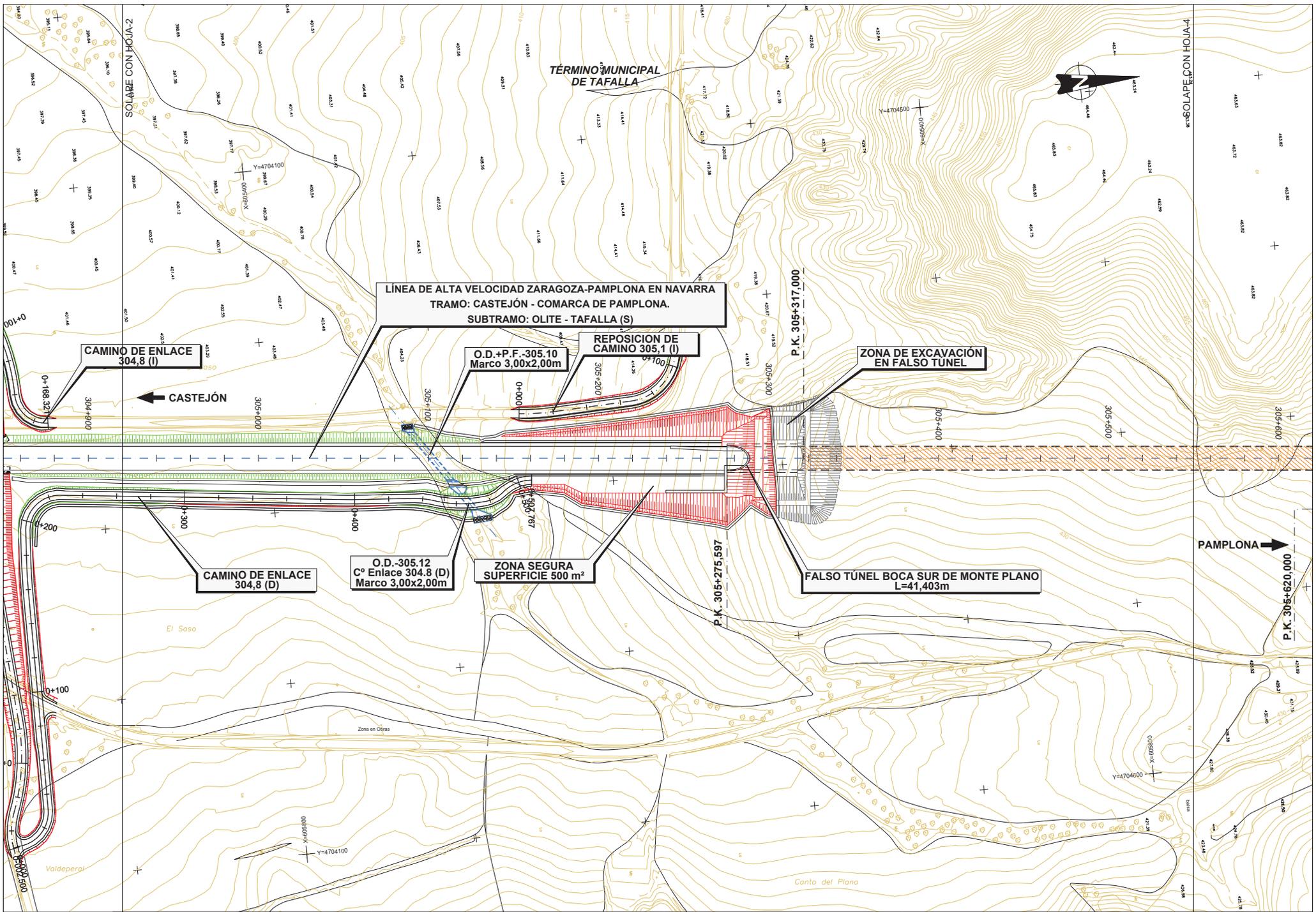
 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVELILLA



FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 TRAZADO DE VÍAS GENERALES - TAFALLA
 PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 E-1 3.3
 Hoja 5 de 13



TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

CAMINO DE ENLACE 304,8 (I)

CASTEJÓN

O.D.+P.F.-305.10
 Marco 3,00x2,00m

REPOSICIÓN DE CAMINO 305,1 (I)

ZONA DE EXCAVACIÓN EN FALSO TÚNEL

P.K. 305+317,000

CAMINO DE ENLACE 304,8 (D)

O.D.-305.12
 C° Enlace 304,8 (D)
 Marco 3,00x2,00m

ZONA SEGURA SUPERFICIE 500 m²

FALSO TÚNEL BOCA SUR DE MONTE PLANO
 L=41,403m

PAMPLONA

P.K. 305+620,000



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

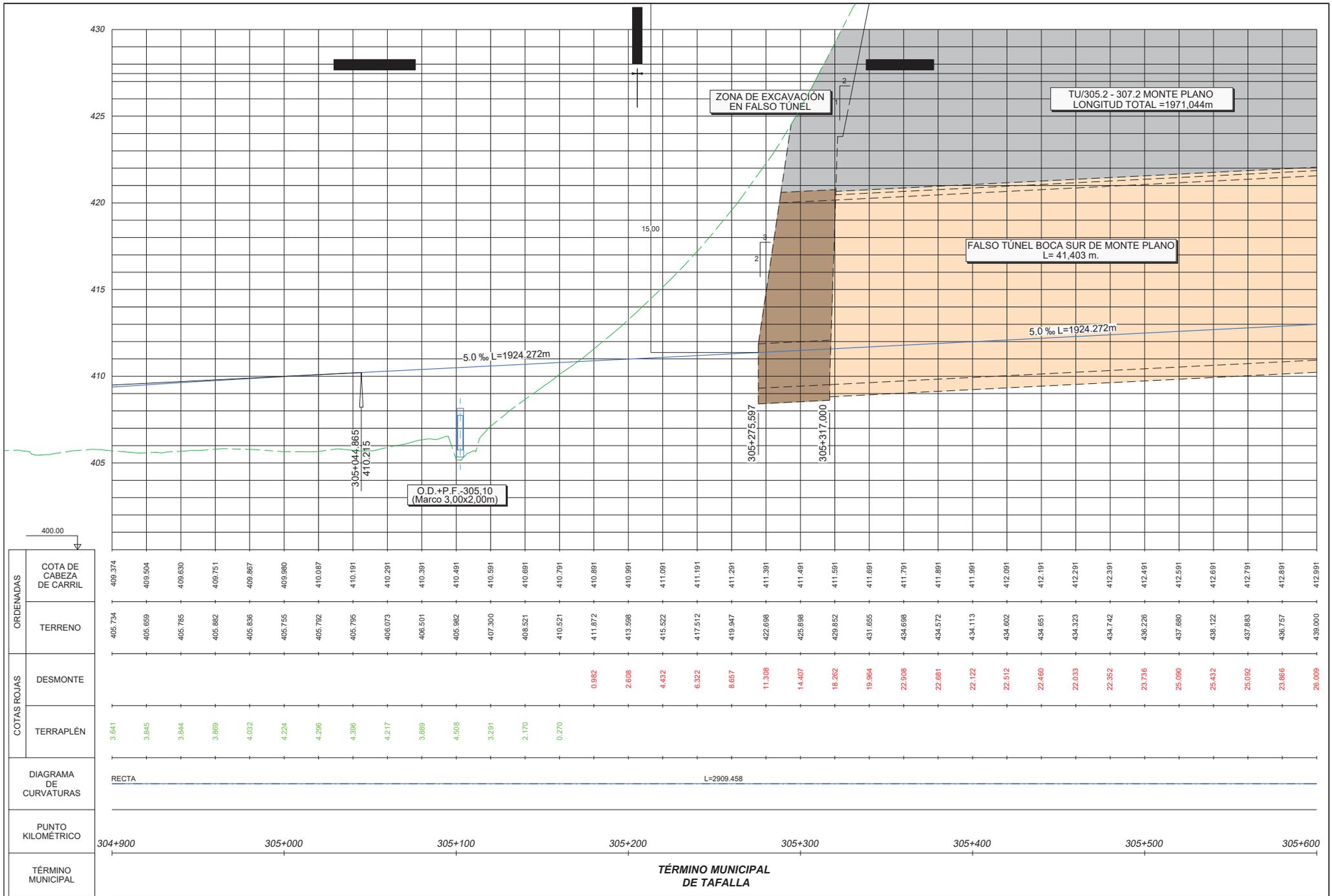
EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEICLLA

ESCALA ORIGINAL DIN A-1
 1:1.000 Numérica
 0 20 40 60 80m Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 E-1 3.3
 Hoja 6 de 13



ORDENADAS	COTAS ROJAS																																										
	COTA DE CABEZA DE CARRIL	TERRENO	DESMONTE	TERRAPLÉN																																							
	409.374	409.504	409.630	409.751	409.867	409.980	410.087	410.191	410.291	410.391	410.491	410.591	410.691	410.791	410.891	410.991	411.091	411.191	411.291	411.391	411.491	411.591	411.691	411.791	411.891	411.991	412.091	412.191	412.291	412.391	412.491	412.591	412.691	412.791	412.891	412.991							
	405.734	405.659	405.785	405.882	405.836	405.755	405.792	405.795	406.073	406.501	405.982	407.300	408.521	410.521	411.872	413.598	415.522	417.512	419.947	422.698	425.898	429.852	431.655	434.698	434.572	434.113	434.602	434.651	434.323	434.742	438.226	437.680	438.122	437.883	436.757	439.000							
															0.982	2.608	4.432	6.322	8.657	11.306	14.407	18.262	19.964	22.908	22.681	22.122	22.512	22.460	22.033	22.352	23.736	25.060	25.432	25.092	23.866	26.009							
	3.941	3.945	3.944	3.969	4.032	4.224	4.296	4.396	4.217	3.989	4.508	3.291	2.170	0.270																													
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA L=2909.458																																										
PUNTO KILOMÉTRICO	304+900						305+000						305+100						305+200						305+300						305+400						305+500						305+600
TÉRMINO MUNICIPAL	TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA																																										



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: CLITE - TAFALLA (S)

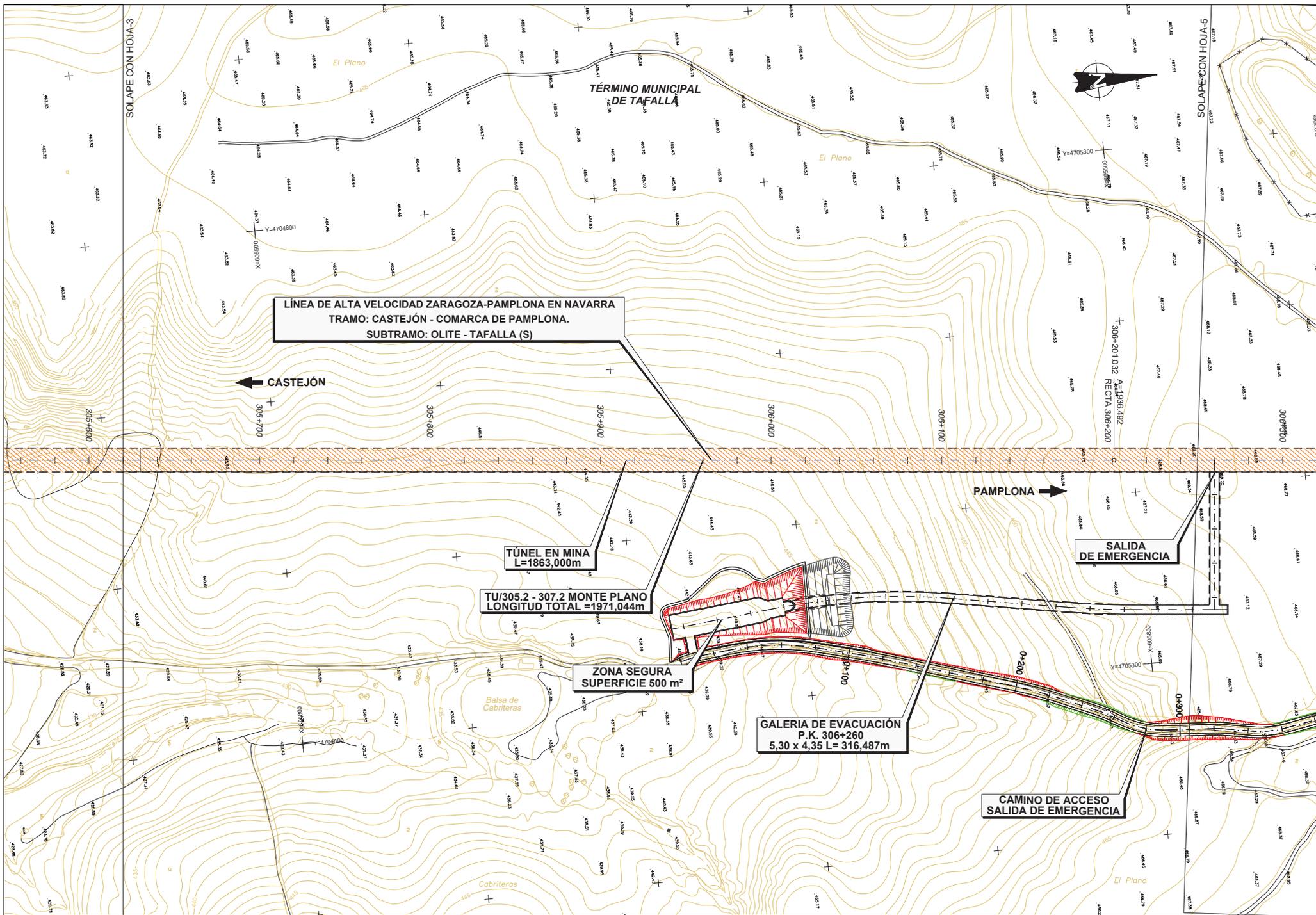
EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAB AVECILLA

ESCALA ORIGINAL
DIN A-1
V: 1/100
H: 1/1.000
Numérica
Gráfica

FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
TRAZADO DE VÍAS GENERALES - TAFALLA
PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
E-1 3.3
Hoja 7 de 13



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. Y. P. AUTOR DEL
PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAB AVELLIDA

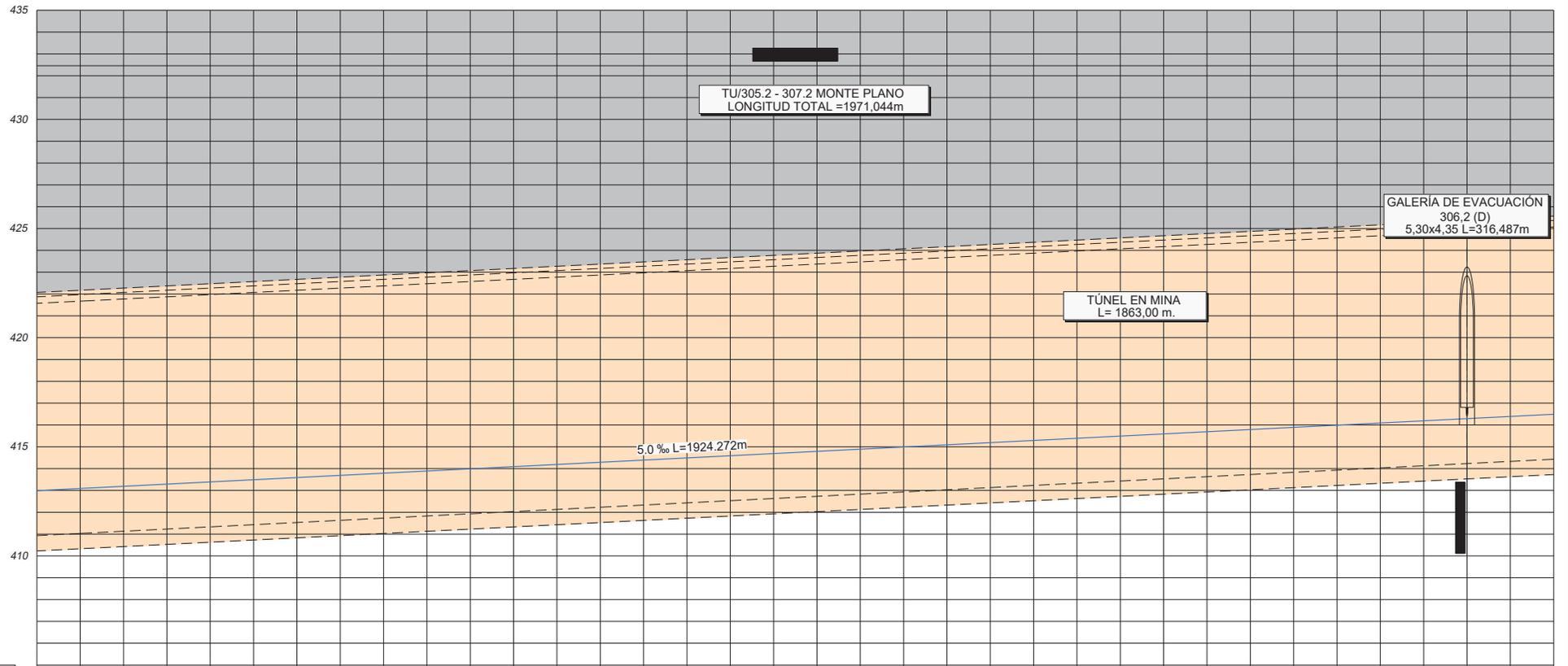
ESCALA ORIGINAL
DIN A-1
1:1.000
Numérica
Gráfica



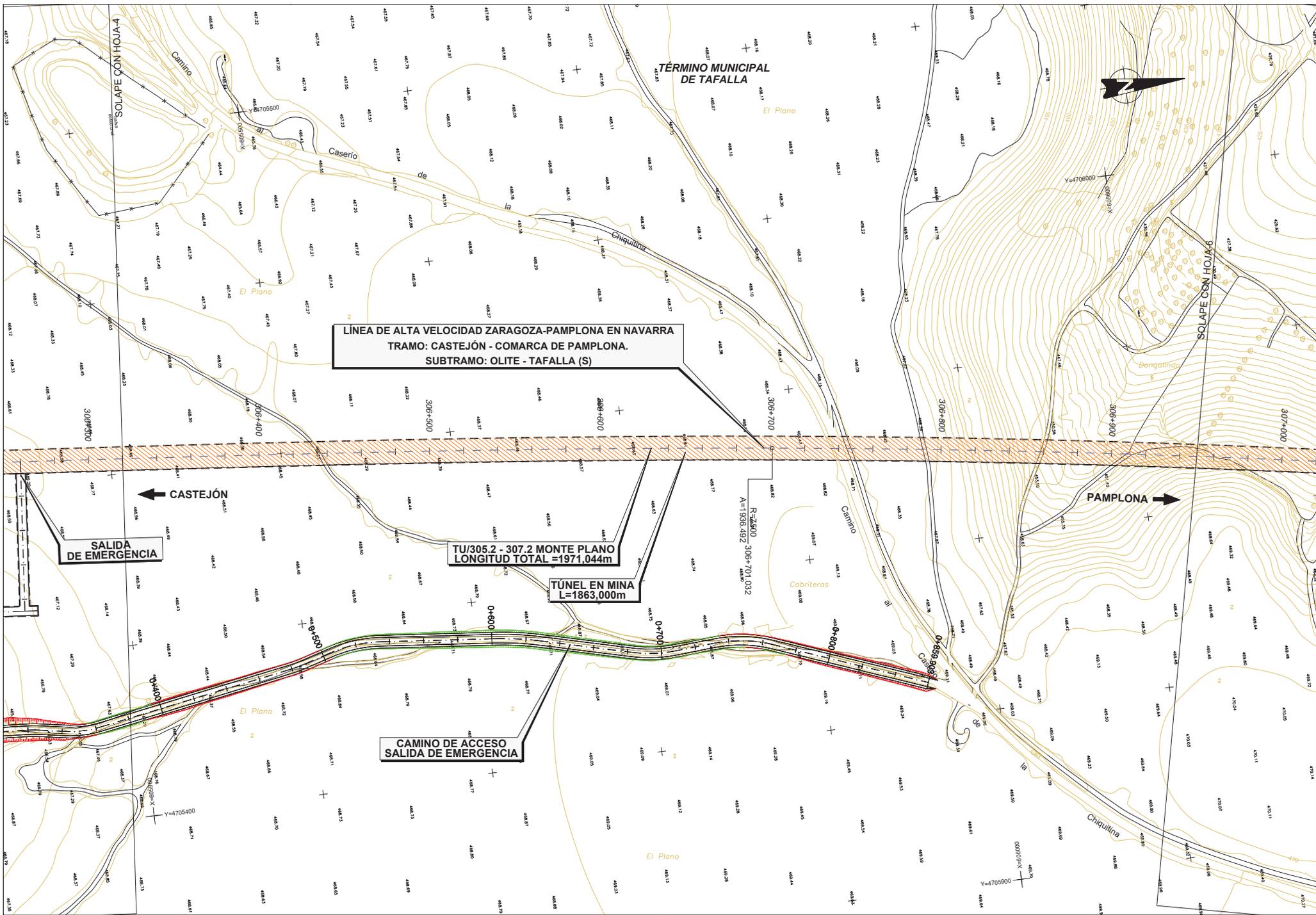
FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES - TAFALLA
PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
E-1 3.3
Hoja 8 de 13



ORDENADAS	COTAS ROJAS		DIAGRAMA DE CURVATURAS	PUNTO KILOMÉTRICO	TÉRMINO MUNICIPAL
	DESMONTE	TERRAPLÉN			
COTA DE CABEZA DE CARRIL	412.991	413.090	RECTA	305+600	TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA
TERRENO	439.000	441.316		305+700	
	442.137	443.190		305+800	
	444.408	443.200		305+900	
	445.484	443.390		306+000	
	446.933	443.490		306+100	
	445.956	443.590		306+200	
	444.934	443.690		306+300	
	445.178	443.790			
	444.911	443.890			
	444.385	443.990			
	444.121	414.090			
	444.032	414.190			
	444.180	414.290			
	444.484	414.390			
	445.183	414.490			
	445.614	414.590			
	445.882	414.690			
	446.277	414.790			
	446.731	414.890			
	447.119	414.990			
	448.017	415.090			
	448.170	415.190			
	450.527	415.290			
	452.743	415.390			
	455.200	415.490			
	459.000	415.590			
	463.000	415.690			
	465.000	415.790			
	465.309	415.890			
	466.126	415.990			
	468.000	416.090			
	469.000	416.190			
	469.000	416.290			
	468.000	416.390			
	468.000	416.490			
	468.000	416.593			



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

SALIDA DE EMERGENCIA

TU/305.2 - 307.2 MONTE PLANO
 LONGITUD TOTAL = 1971,044m

TUNEL EN MINA
 L=1863,000m

CAMINO DE ACCESO
 SALIDA DE EMERGENCIA



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVECILLA

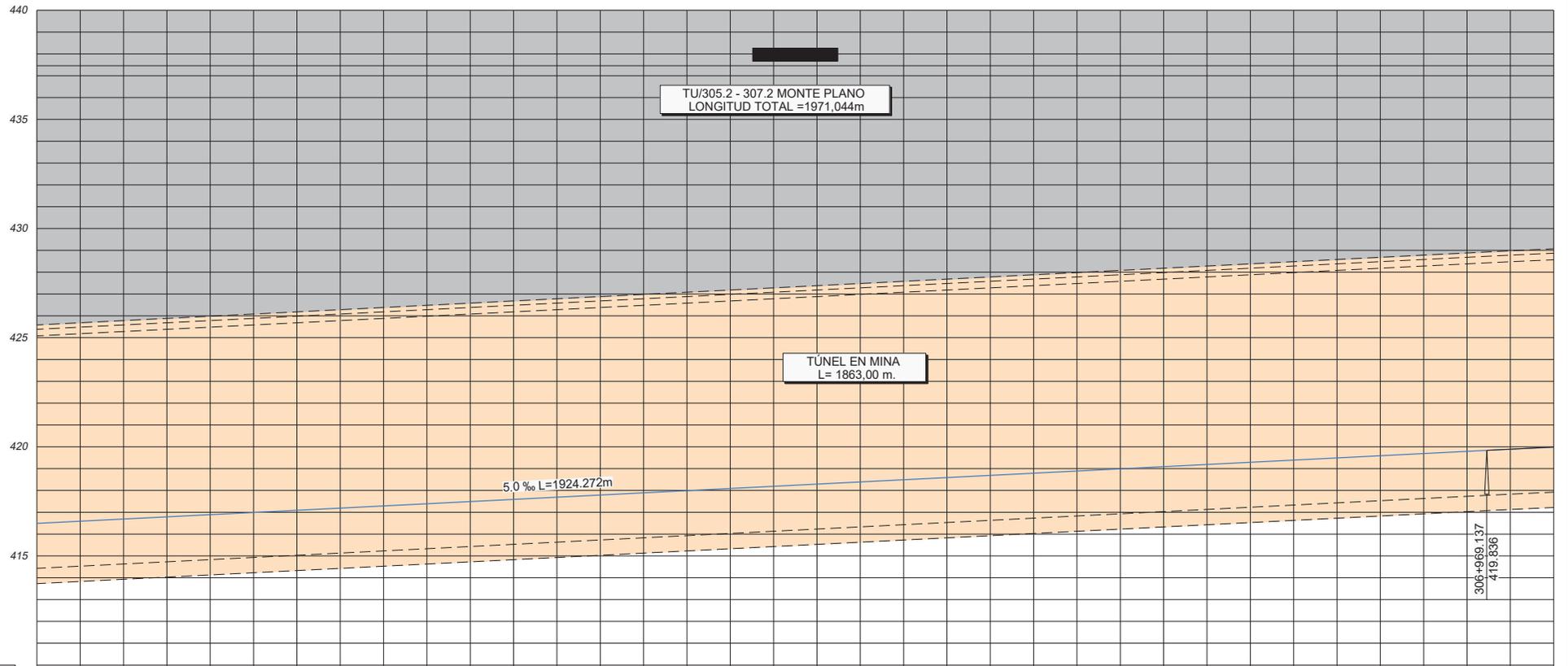
ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica
 Gráfica



FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 E-1.3.3
 Hoja 10 de 13



TU/305.2 - 307.2 MONTE PLANO
LONGITUD TOTAL =1971,044m

TUNEL EN MINA
L= 1863,00 m.

5,0% L=1924,272m

306+969,137
419,836

ORDENADAS	COTA DE CABEZA DE CARRIL	416,490	416,590	416,690	416,790	416,890	416,990	417,090	417,190	417,290	417,390	417,490	417,590	417,690	417,790	417,890	417,990	418,090	418,190	418,290	418,390	418,490	418,590	418,690	418,790	418,890	418,990	419,090	419,190	419,290	419,390	419,490	419,590	419,690	419,790	419,889	419,979																																												
	TERRENO	468,053	468,019	468,027	468,110	468,231	468,292	468,208	468,306	468,287	468,392	468,412	468,514	468,518	468,586	468,611	468,606	468,631	468,583	468,614	468,659	468,711	468,796	468,677	468,502	468,318	467,233	463,269	457,460	452,007	449,411	449,509	450,825	453,398	455,218	455,197	453,558																																												
COTAS ROJAS	DESMONTE	51,563	51,429	51,337	51,320	51,341	51,301	51,119	51,116	50,997	51,001	50,922	50,924	50,828	50,796	50,720	50,616	50,541	50,393	50,324	50,269	50,221	50,206	49,986	49,712	49,428	48,243	44,179	38,270	32,717	30,021	30,019	31,225	33,708	35,428	35,308	33,578																																												
	TERRAPLÉN																																																																																
DIAGRAMA DE CURVATURAS		A=1936,492										D=500,000										R=7500,000										D=2091,919																																																	
PUNTO KILOMÉTRICO		306+300										306+400										306+500										306+600										306+700										306+800										306+900										307+000									
TÉRMINO MUNICIPAL		TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA																																																																															



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: CLITE - TAFALLA (S)

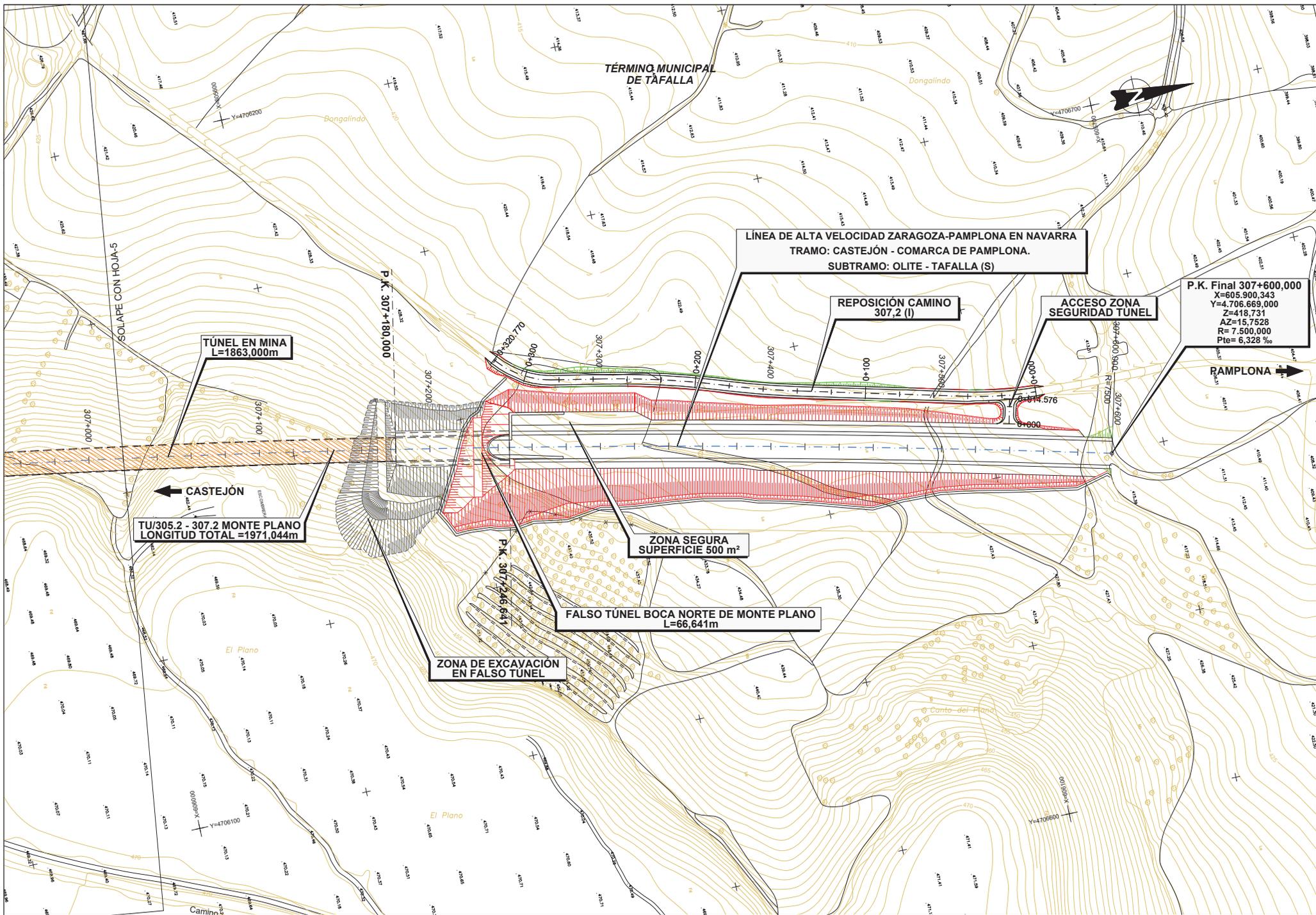
EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAB AVECILLA

ESCALA ORIGINAL
DIN A-1
V: 1/100
H: 1/1.000
Numérica
Gráfica

FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
TRAZADO DE VÍAS GENERALES - TAFALLA
PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
E-1 3.3
Hoja 11 de 13



TUNEL EN MINA
L=1863,000m

TU/305.2 - 307.2 MONTE PLANO
LONGITUD TOTAL =1971,044m

FALSO TUNEL BOCA NORTE DE MONTE PLANO
L=66,641m

ZONA DE EXCAVACION EN FALSO TUNEL

ZONA SEGURA
SUPERFICIE 500 m²

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

REPOSICIÓN CAMINO
307,2 (I)

ACCESO ZONA
SEGURIDAD TUNEL

P.K. Final 307+600,000
X=605.900,343
Y=4706.669,000
AZ=15,7528
R= 7.500,000
Pte= 6,328 ‰

PAMPLONA →

← **CASTEJÓN**



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

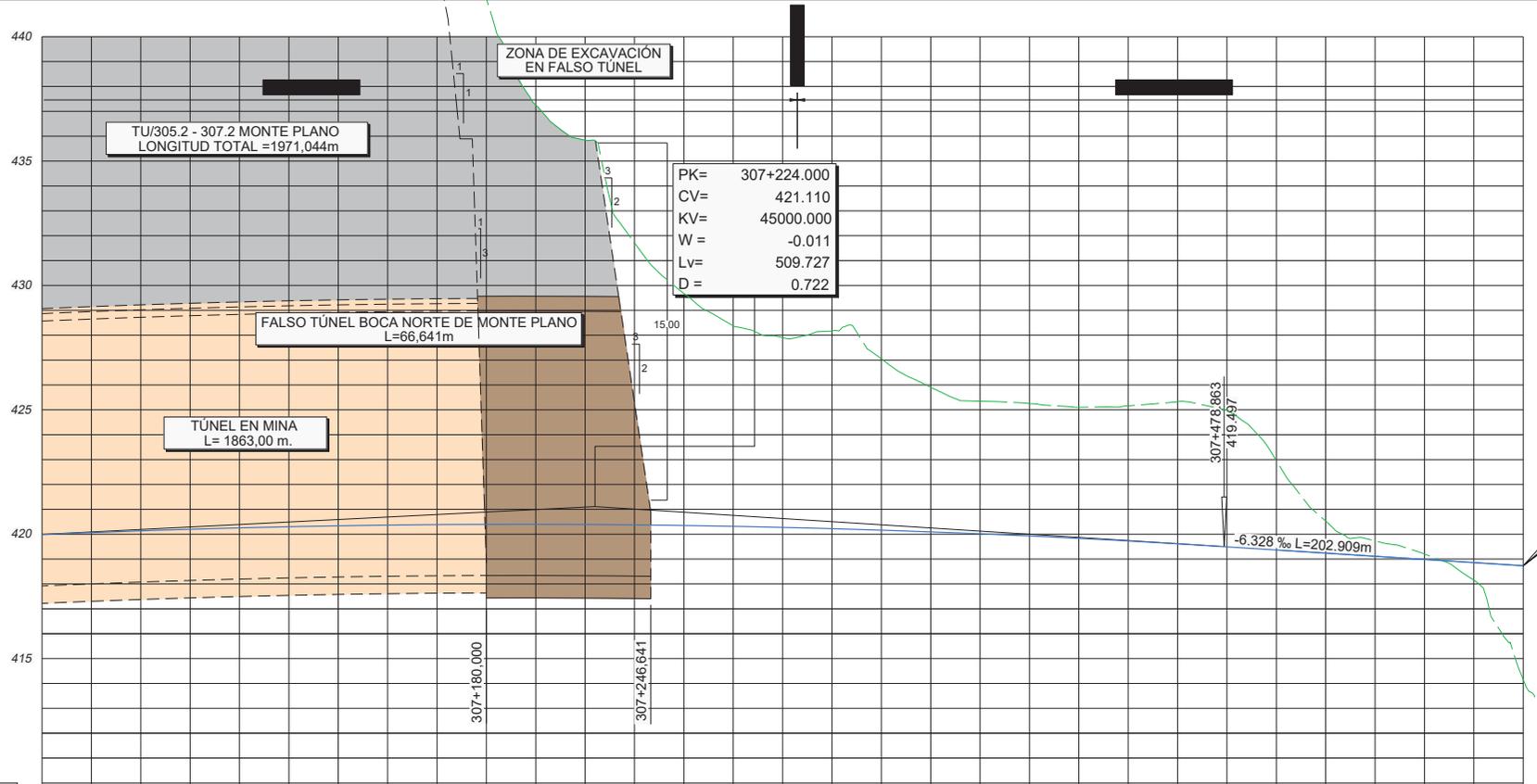
EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAB AVEGLILLA

ESCALA ORIGINAL
DIN A-1
1:1.000
Numérica
Gráfica

FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES - TAFALLA
PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
E-1 3.3
Hoja 12 de 13



ORDENADAS	COTAS ROJAS		DIAGRAMA DE CURVATURAS	PUNTO KILOMÉTRICO	TÉRMINO MUNICIPAL
	DESMONTE	TERRAPLÉN			
COTA DE CABEZA DE CARRIL	419.979	419.979	R=7500.000	307+000	TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA
TERRENO	463.658	463.658		307+100	
	420.061	31.203		307+200	
	420.134	33.393		307+300	
	420.198	35.268		307+400	
	420.253	34.671		307+500	
	420.300	33.894		307+600	
	420.337	28.725			
	420.366	26.976			
	420.385	25.517			
	420.396	21.356			
	420.398	17.695			
	420.391	15.769			
	420.375	11.601			
	420.350	9.479			
	420.316	8.180			
	420.274	7.916			
	420.222	7.969			
	420.162	7.032			
	420.092	5.914			
	420.014	5.378			
	419.927	5.356			
	419.831	5.275			
	419.726	5.426			
	419.613	5.735			
	419.490	5.668			
	419.364	3.572			
	419.237	1.517			
	419.110	0.710			
	418.984	0.358			
	418.857		0.629		
	418.731		4.383		



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: CLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAB AVEIGLLA

ESCALA ORIGINAL 0 2 4 6 8m
DIN A-1
V: 1/100
H: 1/1.000
Numérica Gráfica

FECHA
Junio 2021

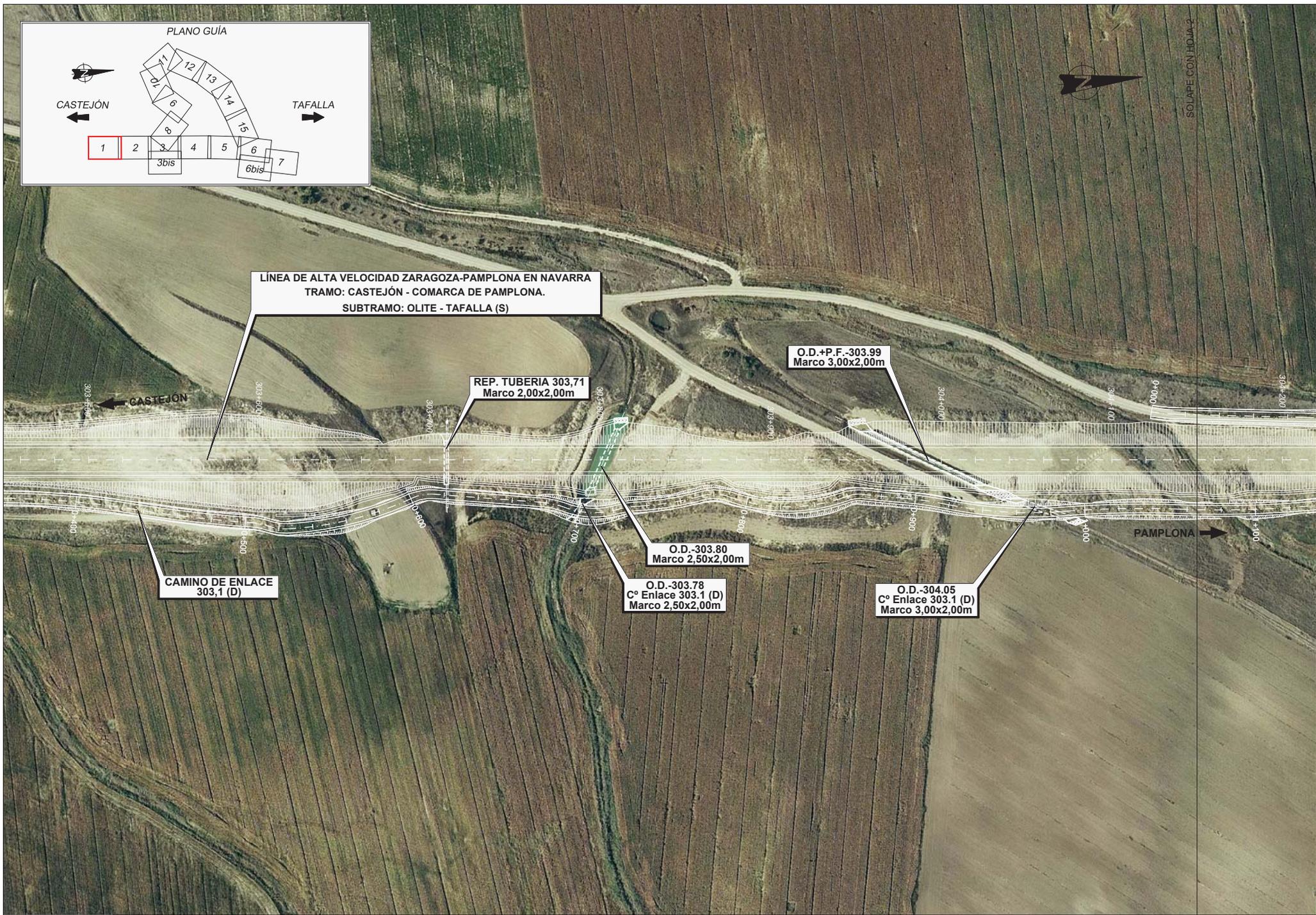
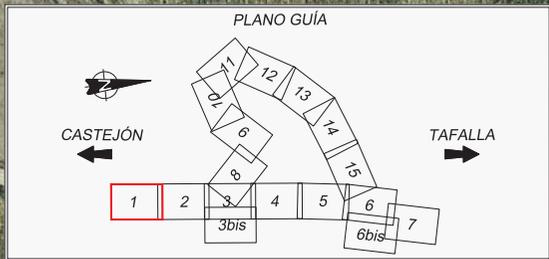
TÍTULO DEL PLANO
TRAZADO DE VÍAS GENERALES - TAFALLA
PLANTA GENERAL Y PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
E-1 3.3
Hoja 13 de 13

ORTOFOTOPLANOS

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

REP. TUBERIA 303,71
 Marco 2,00x2,00m

O.D.+P.F.-303.99
 Marco 3,00x2,00m

CAMINO DE ENLACE
 303,1 (D)

O.D.-303.80
 Marco 2,50x2,00m

O.D.-303.78
 C° Enlace 303.1 (D)
 Marco 2,50x2,00m

O.D.-304.05
 C° Enlace 303.1 (D)
 Marco 3,00x2,00m



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO

 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVECILLA

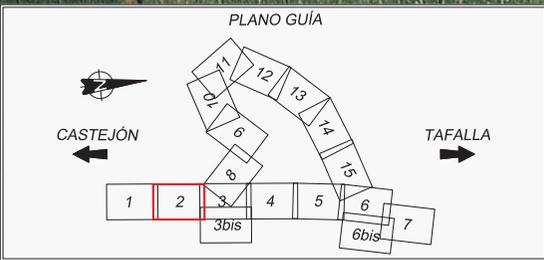
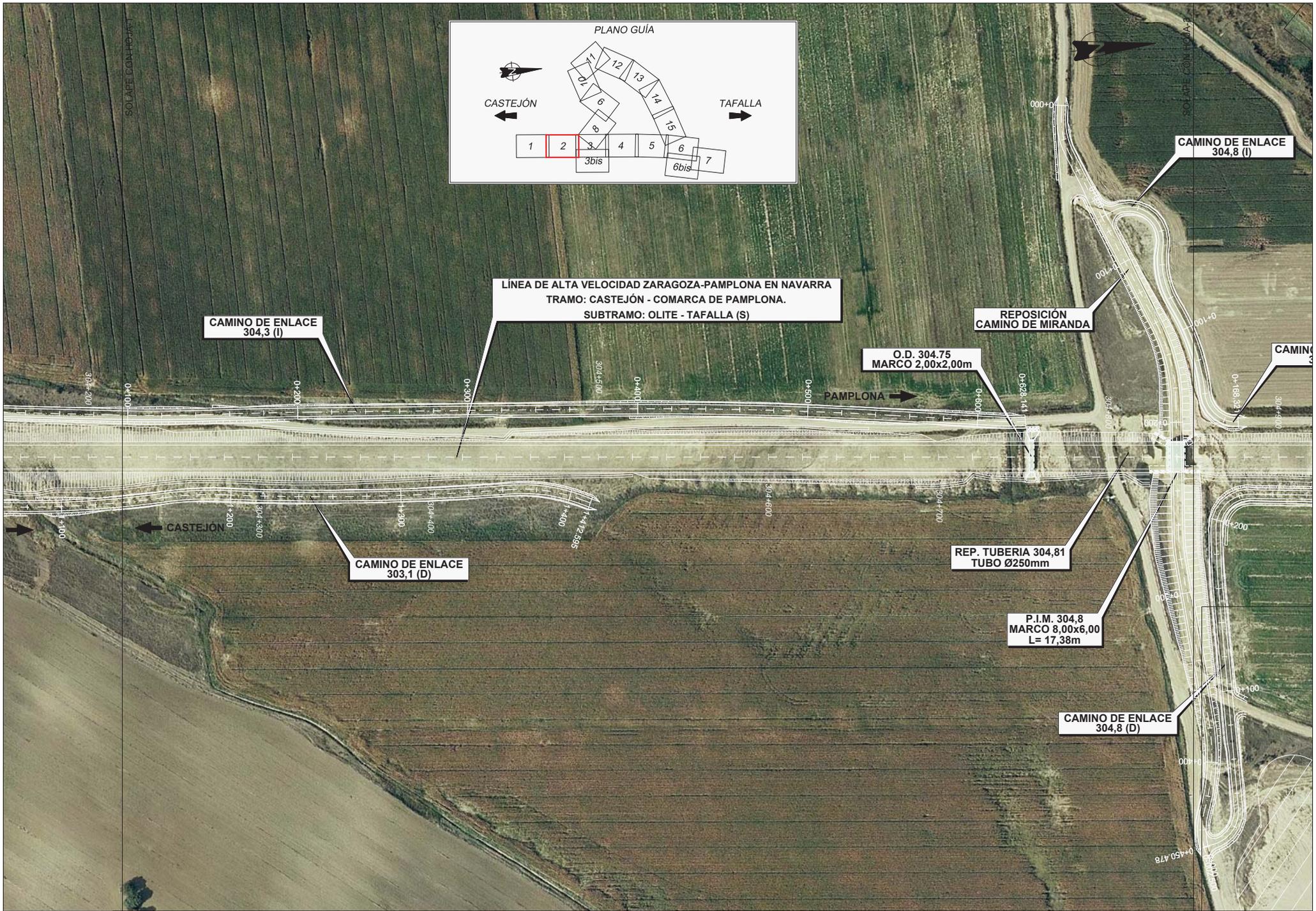
ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica

 Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E-1 3.4
 Hoja 1 de 15



CAMINO DE ENLACE
304,3 (I)

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

REPOSICIÓN
CAMINO DE MIRANDA

O.D. 304,75
MARCO 2,00x2,00m

CAMINO DE ENLACE
304,8 (I)

CAMINO DE ENLACE
303,1 (D)

REP. TUBERIA 304,81
TUBO Ø250mm

P.I.M. 304,8
MARCO 8,00x6,00
L= 17,38m

CAMINO DE ENLACE
304,8 (D)



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL
PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAX AVECILLA

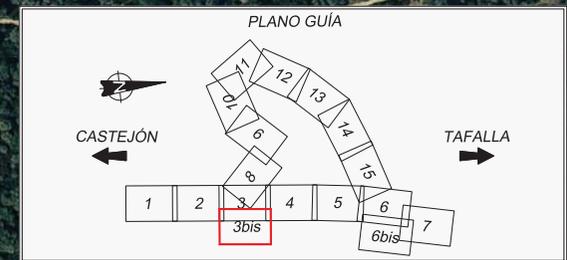
ESCALA ORIGINAL
DIN A-1
1:1.000
Numérica
Gráfica

FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES - TAFALLA
ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
E-1 3.4
Hoja 2 de 15





TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL
 PROYECTO

 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVELILLA

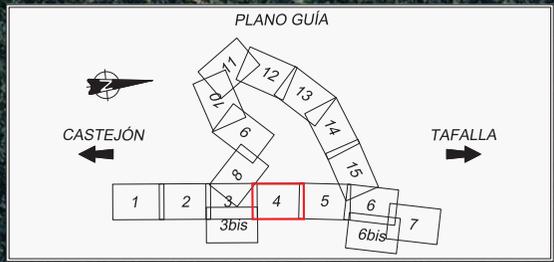
ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica

 Gráfica

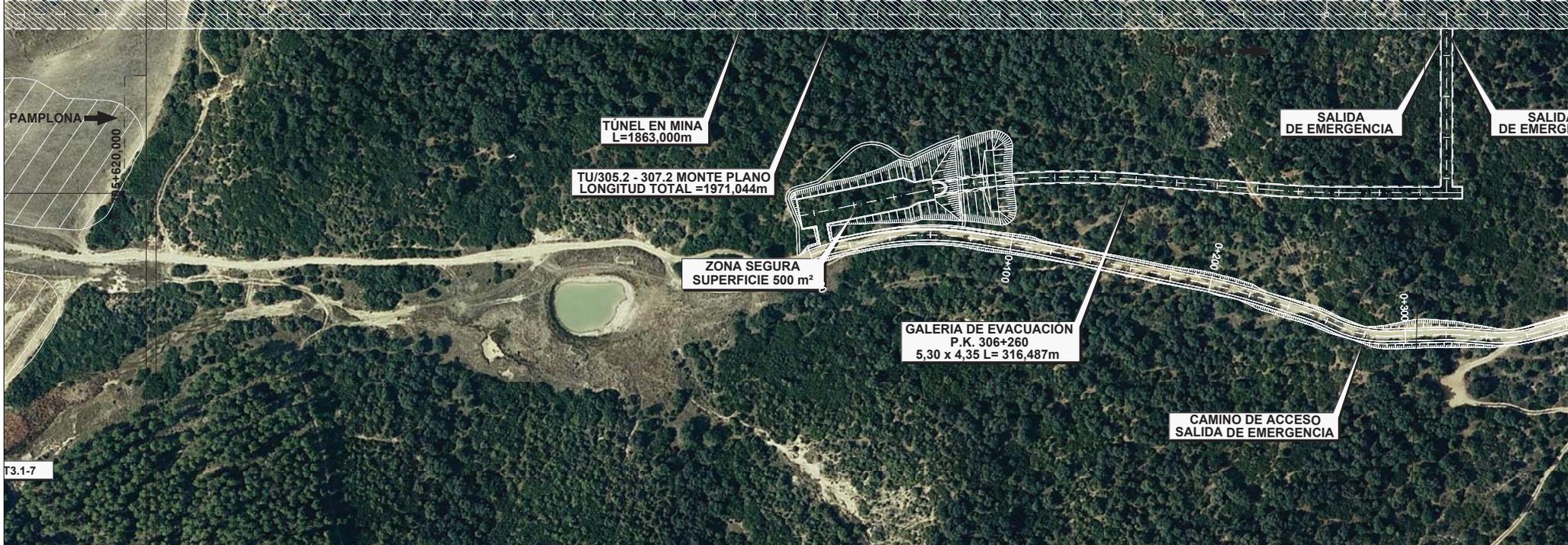
FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E-1 3.4
 Hoja 3bis de 15



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)



TÚNEL EN MINA
 L=1863,000m

TU/305.2 - 307.2 MONTE PLANO
 LONGITUD TOTAL =1971,044m

ZONA SEGURA
 SUPERFICIE 500 m²

GALERÍA DE EVACUACIÓN
 P.K. 306+260
 5,30 x 4,35 L= 316,487m

CAMINO DE ACCESO
 SALIDA DE EMERGENCIA

SALIDA DE EMERGENCIA

SALIDA DE EMERGENCIA



T3.1-7



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

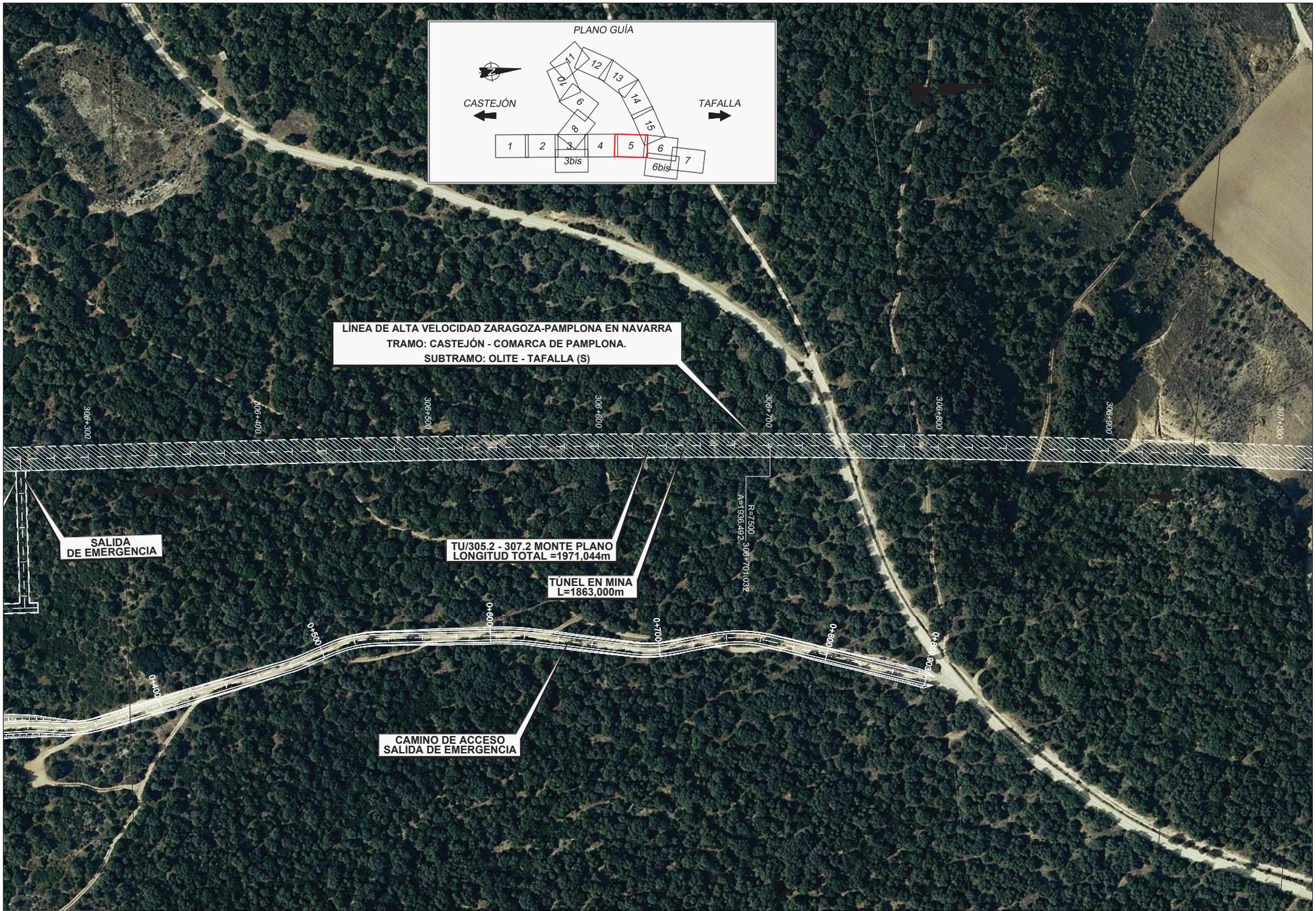
EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVECILLA

ESCALA ORIGINAL DIN A-1
 1:1.000 Numérica
 0 20 40 60 80m Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E-1 3.4
 Hoja 4 de 15



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

SALIDA DE EMERGENCIA

TU/305.2 - 307.2 MONTE PLANO
 LONGITUD TOTAL =1971,044m

TUNEL EN MINA
 L=1863,000m

CAMINO DE ACCESO
 SALIDA DE EMERGENCIA

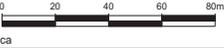
R=7500
 A=1938,492 306+701,032



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVECILLA

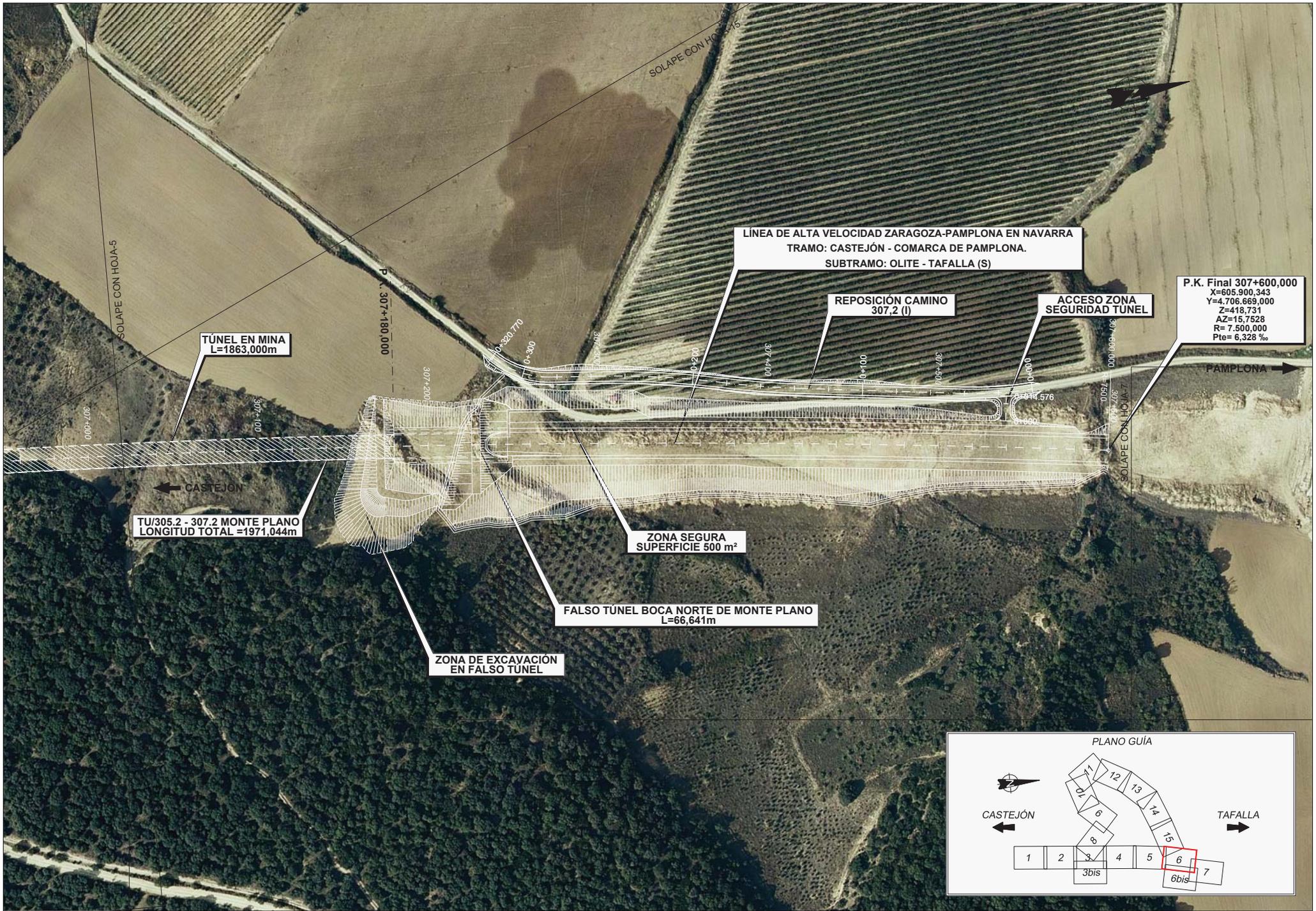
ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica



FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E-1 3.4
 Hoja 5 de 15



TÚNEL EN MINA
L=1863,000m

TU/305.2 - 307.2 MONTE PLANO
LONGITUD TOTAL =1971,044m

ZONA SEGURA
SUPERFICIE 500 m²

FALSO TUNEL BOCA NORTE DE MONTE PLANO
L=66,641m

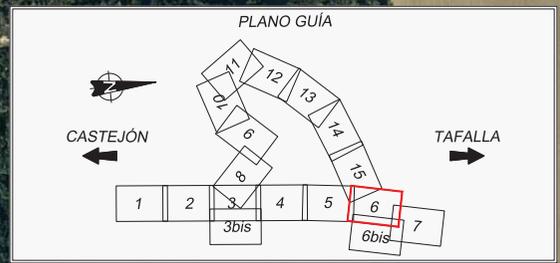
ZONA DE EXCAVACIÓN
EN FALSO TUNEL

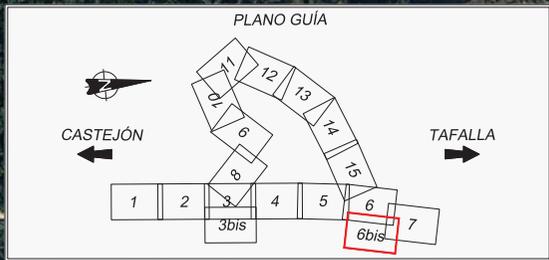
LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA.
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

REPOSICIÓN CAMINO
307,2 (I)

ACCESO ZONA
SEGURIDAD TUNEL

P.K. Final 307+600,000
X=605.900,343
Y=4.706.669,000
Z=418,731
AZ=15,7528
R= 7.500,000
Pte= 6,328 ‰





TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL
 PROYECTO

D. MANUEL DANIEL ORDAX AVECILLA

ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1

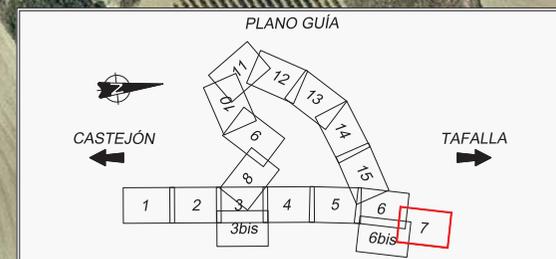
1:1.000
 Numérica

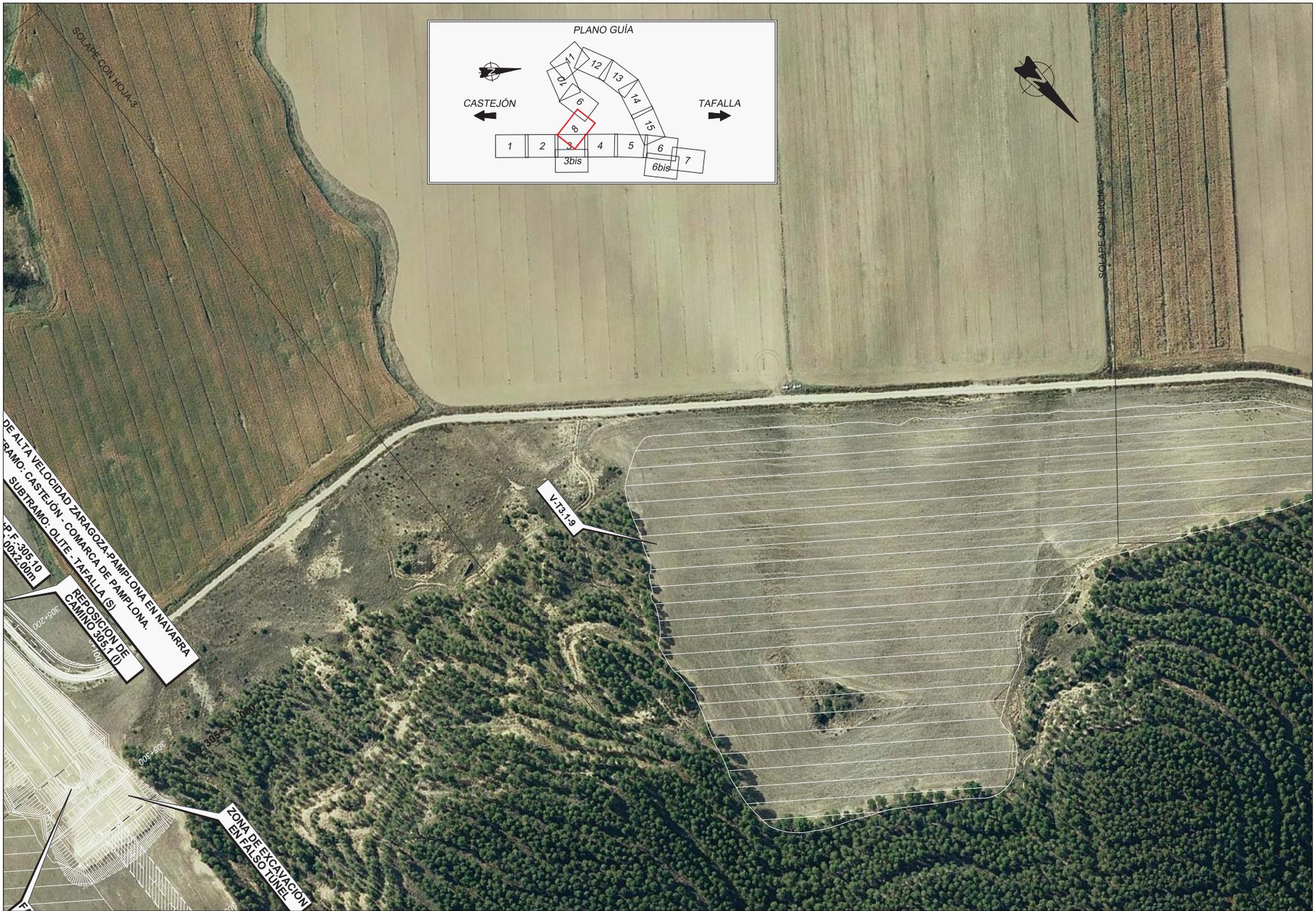
Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E-1 3.4
 Hoja 6bis de 15





TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL
 PROYECTO

 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEÇILLA

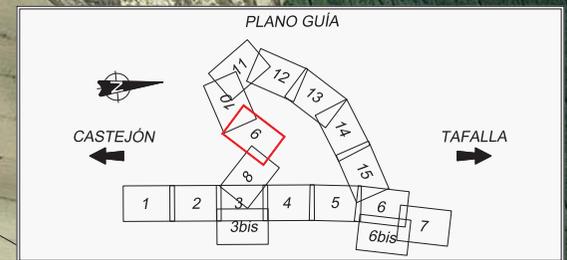
ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica

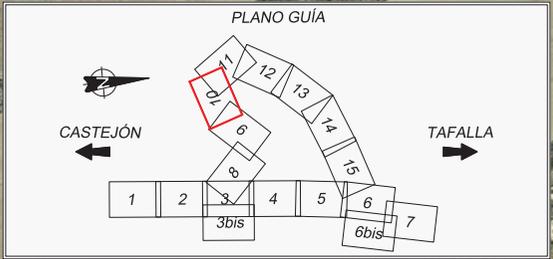
 Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E-1 3.4
 Hoja 8 de 15





TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL
 PROYECTO

 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVECILLA

ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica

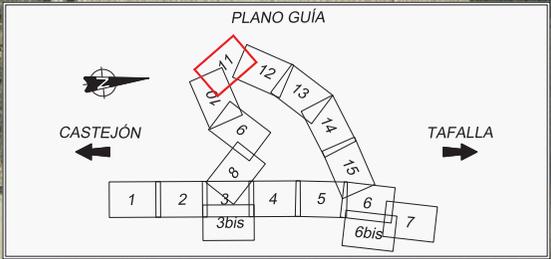


Gráfica

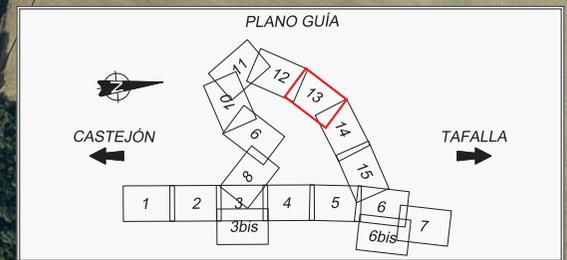
FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E-1 3.4
 Hoja 10 de 15

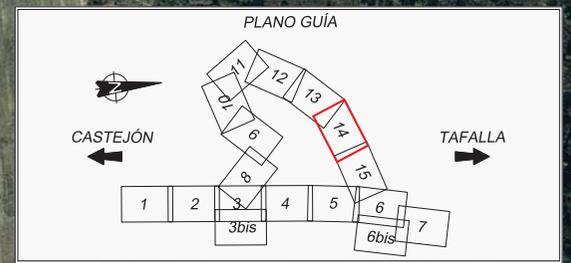








SOLAPÓN CON HOJA-15



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
 LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL
 PROYECTO

 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVELILLA

ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica

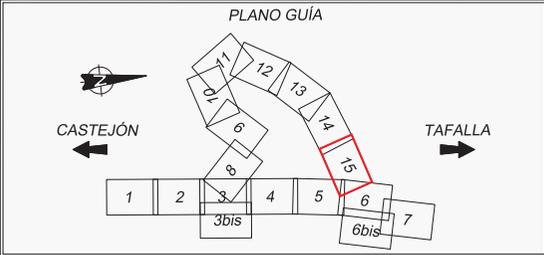


Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 ORTOFOTOPLANO

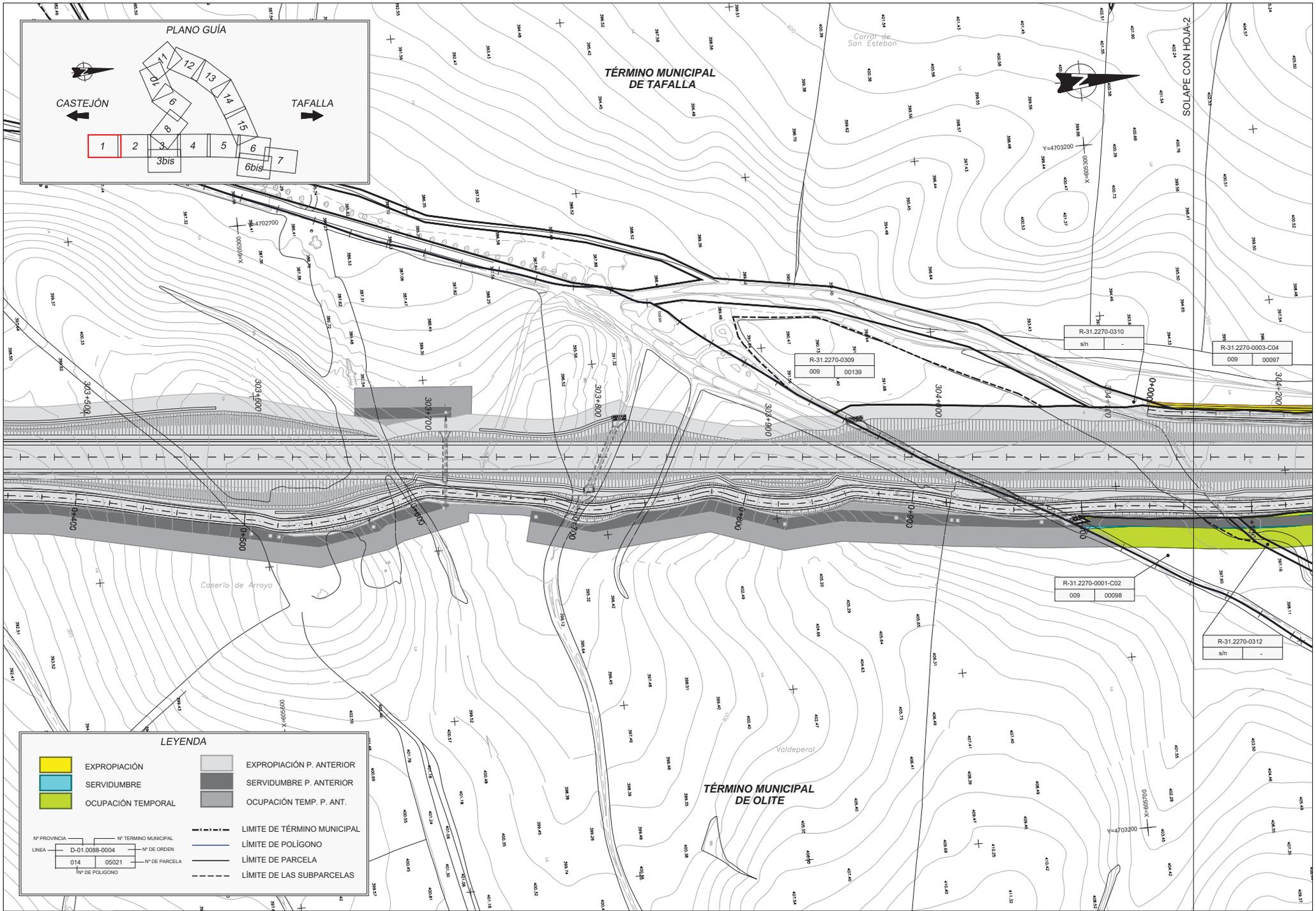
Nº DE PLANO
 E-1 3.4
 Hoja 14 de 15



PLANOS DE EXPROPIACIONES

Modificación del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza Pamplona en Navarra. Tramo: Castejón-Comarca de Pamplona.

Subtramo: Olite-Tafalla(s).



LEYENDA

 EXPROPIACIÓN	 EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
 SERVIDUMBRE	 SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
 OCUPACIÓN TEMPORAL	 OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

— — — — —	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
— — — — —	LÍMITE DE POLÍGONO
— — — — —	LÍMITE DE PARCELA
— — — — —	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL
D-01.0088-0004	05021
LÍNEA	Nº DE ORDEN
014	05021
Nº DE POLÍGONO	Nº DE PARCELA



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEICLLA

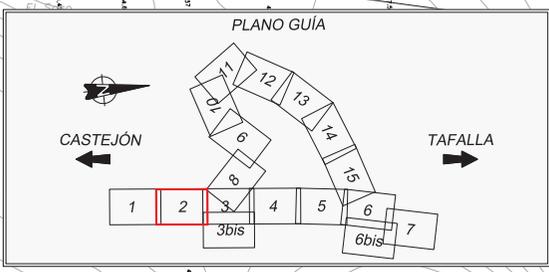
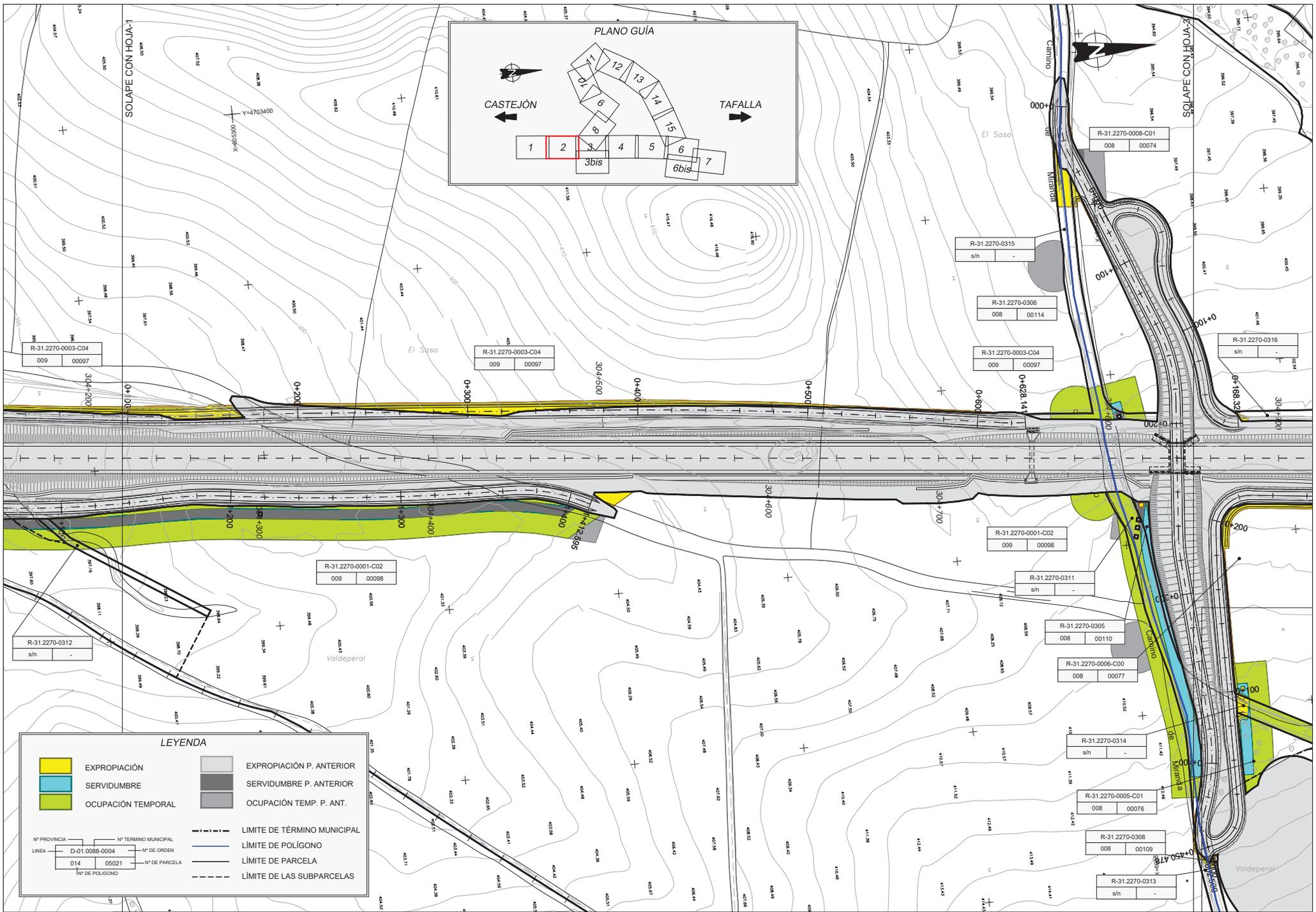
ESCALA ORIGINAL
DIN A-1
1:1.000
Numérica
Gráfica



FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES - TAFALLA
PLANOS DE EXPROPIACIÓN

Nº DE PLANO
E-1 3.5
Hoja 1 de 15



LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCCUPACIÓN TEMPORAL		OCCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

Nº PROVINCIA	Nº TERMINO MUNICIPAL	---	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL		
LINEA	D-01.0088-0004	Nº DE ORDEN	---	LÍMITE DE POLÍGONO	
	014	05021	Nº DE PARCELA	---	LÍMITE DE PARCELA
			Nº DE POLÍGONO	---	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO

 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVELILLA

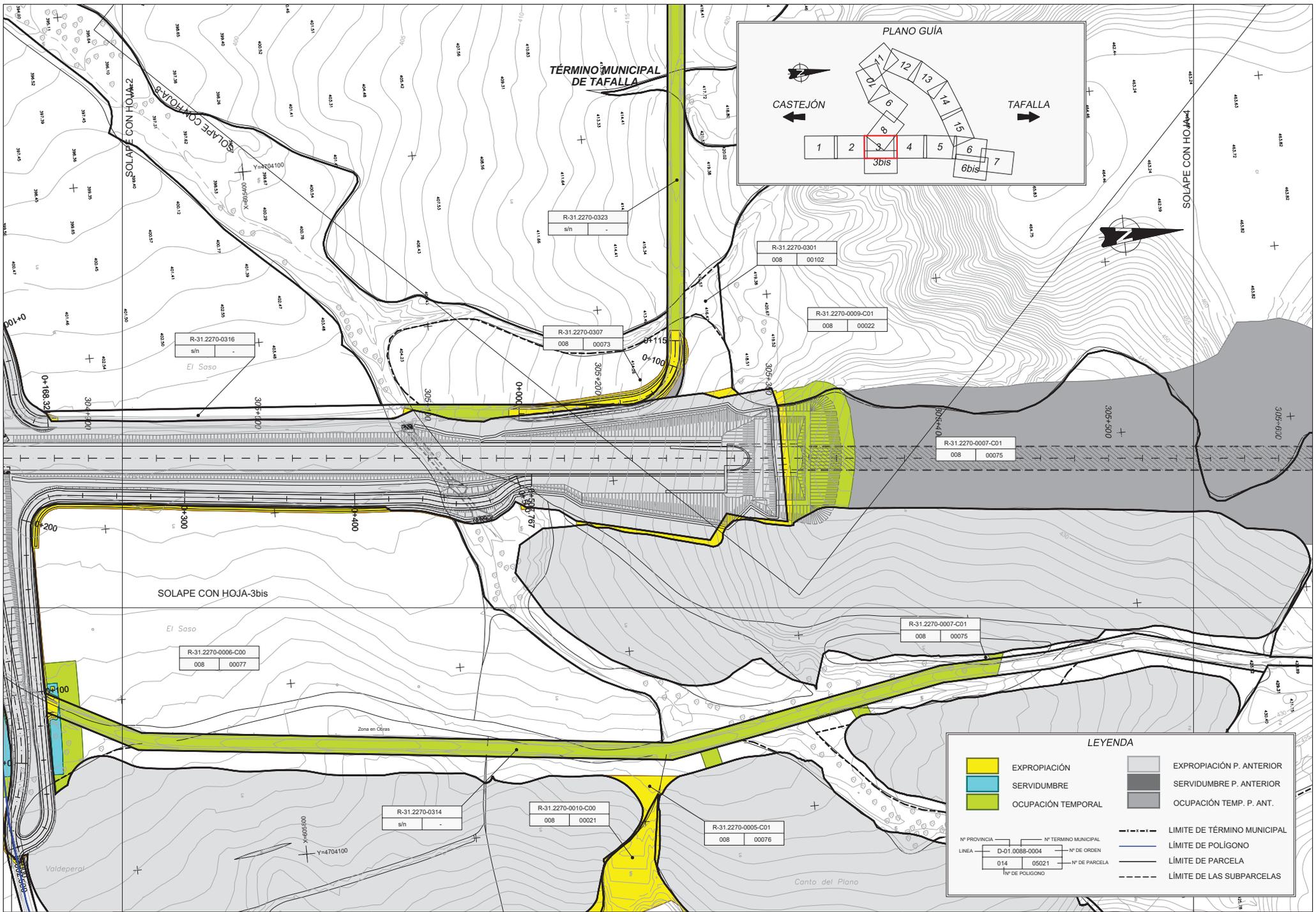


ESCALA ORIGINAL DIN A-1
 1:1.000
 Numérica
 Gráfica

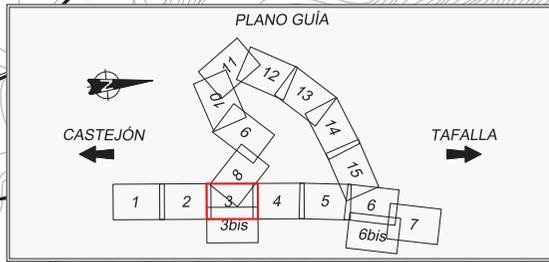
FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANOS DE EXPROPIACIÓN

Nº DE PLANO
 E-1 3.5
 Hoja 2 de 15



TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA



R-31.2270-0316
s/n

R-31.2270-0307
008 00073

R-31.2270-0301
008 00102

R-31.2270-0009-C01
008 00022

R-31.2270-0007-C01
008 00075

R-31.2270-0006-C00
008 00077

R-31.2270-0007-C01
008 00075

R-31.2270-0314
s/n

R-31.2270-0010-C00
008 00021

R-31.2270-0005-C01
008 00076

LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCCUPACIÓN TEMPORAL		OCCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

— x — x — x —	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
— — — — —	LÍMITE DE POLIGONO
— — — — —	LÍMITE DE PARCELA
- - - - -	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIAL	Nº TÉRMINO MUNICIPAL
LÍNEA D-01.0088-0004	Nº DE ORDEN
014	Nº DE PARCELA
	Nº DE POLIGONO



TÍTULO MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEICLLA

ESCALA ORIGINAL DIN A-1
1:1.000 Numérica
Gráfica



FECHA
Junio 2021

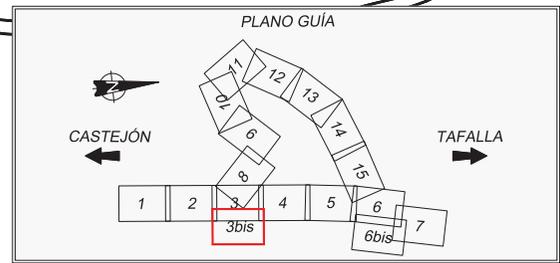
TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES - TAFALLA
PLANOS DE EXPROPIACIÓN

Nº DE PLANO
E-1 3.5
Hoja 3 de 15



LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCCUPACIÓN TEMPORAL		OCCUPACIÓN TEMP. P. ANT.
N° PROVINCIA: D-01.0088-0004 LINEA: 014 05021 N° DE ORDEN: 014 05021 N° DE PARCELA: 014 05021 N° DE POLIGONO: 014 05021		- - - - - LIMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL - - - - - LIMITE DE POLIGONO - - - - - LIMITE DE PARCELA - - - - - LIMITE DE LAS SUBPARCELAS	



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

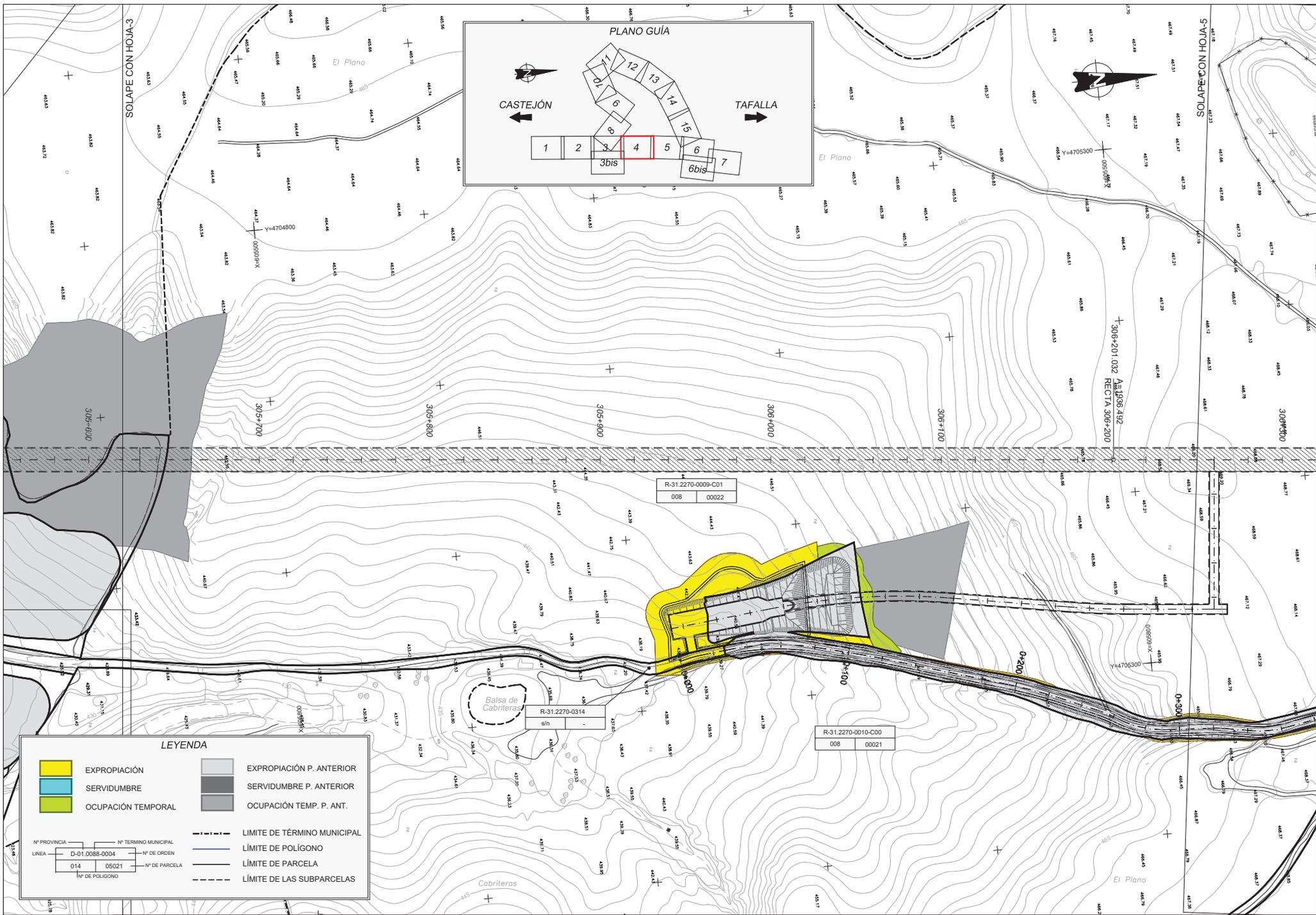
EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEICLLA

ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica
 Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANOS DE EXPROPIACIÓN

N° DE PLANO
 E-1 3.5
 Hoja 3bis de 15



LEYENDA

- | | | | |
|---|---------------------|---|--------------------------|
|  | EXPROPIACIÓN |  | EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR |
|  | SERVIDUMBRE |  | SERVIDUMBRE P. ANTERIOR |
|  | OCCUPACIÓN TEMPORAL |  | OCCUPACIÓN TEMP. P. ANT. |
-
- | | |
|---|-----------------------------|
|  | LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL |
|  | LÍMITE DE POLÍGONO |
|  | LÍMITE DE PARCELA |
|  | LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS |
-
- | | |
|----------------|----------------------|
| Nº PROVINCIA | Nº TÉRMINO MUNICIPAL |
| LINEA | D-01.0088-0004 |
| | 014 |
| Nº DE ORDEN | 05021 |
| Nº DE PARCELA | |
| Nº DE POLÍGONO | |



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEGLLA

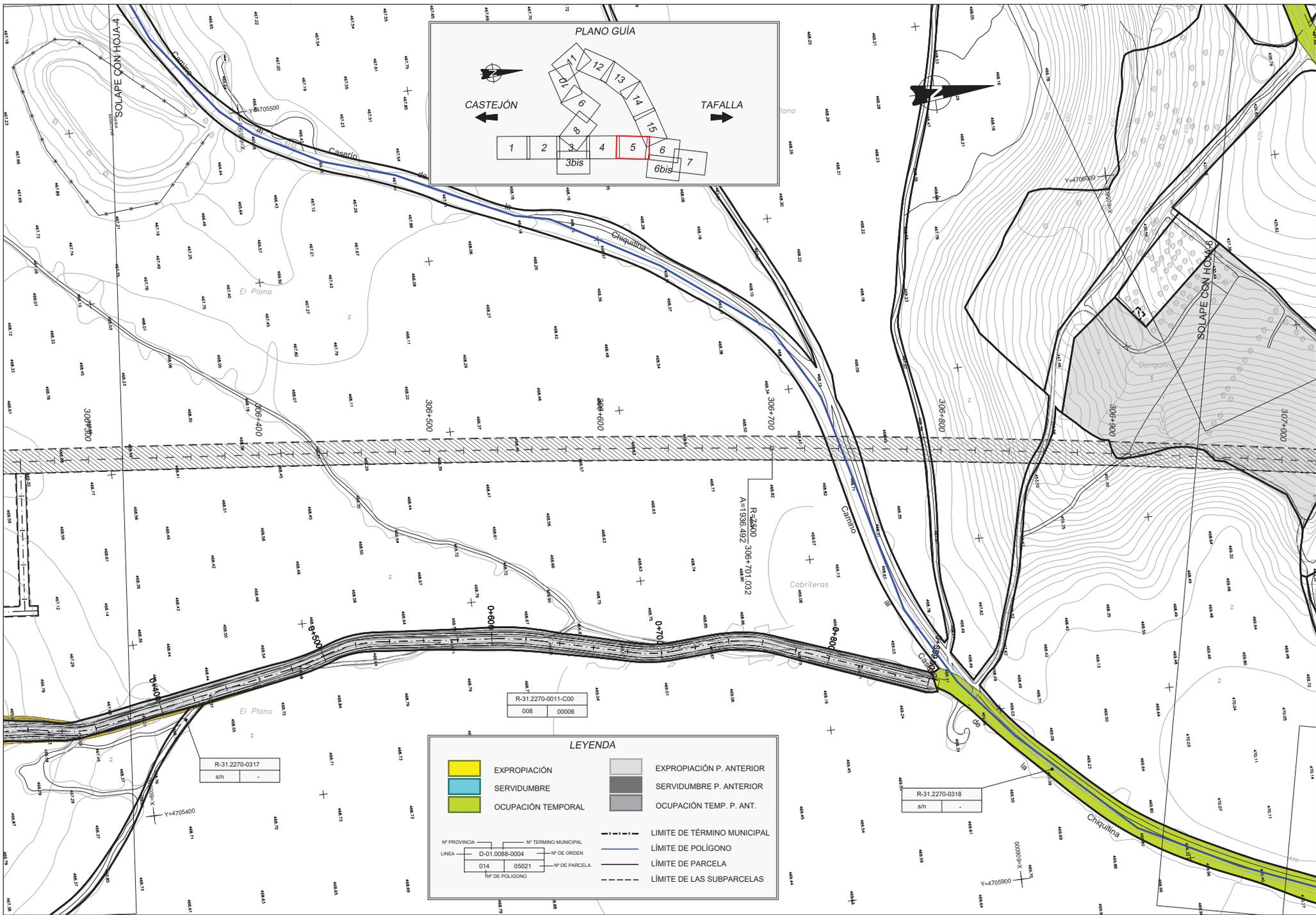


ESCALA ORIGINAL DIN A-1
1:1.000 Numérica
0 20 40 60 80m Gráfica

FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES - TAFALLA PLANOS DE EXPROPIACIÓN

Nº DE PLANO
E-1 3.5
Hoja 4 de 15



LEYENDA

EXPROPIACIÓN	EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
SERVIDUMBRE	SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
OCUPACIÓN TEMPORAL	OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
LÍMITE DE POLIGONO
LÍMITE DE PARCELA
LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL
LINEA	Nº DE ORDEN
014	05021
Nº DE POLIGONO	Nº DE PARCELA

R-31.2270-0011-C00
008 00006

R-31.2270-0317
s/n

R-31.2270-0318
s/n



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAX AVELLCA

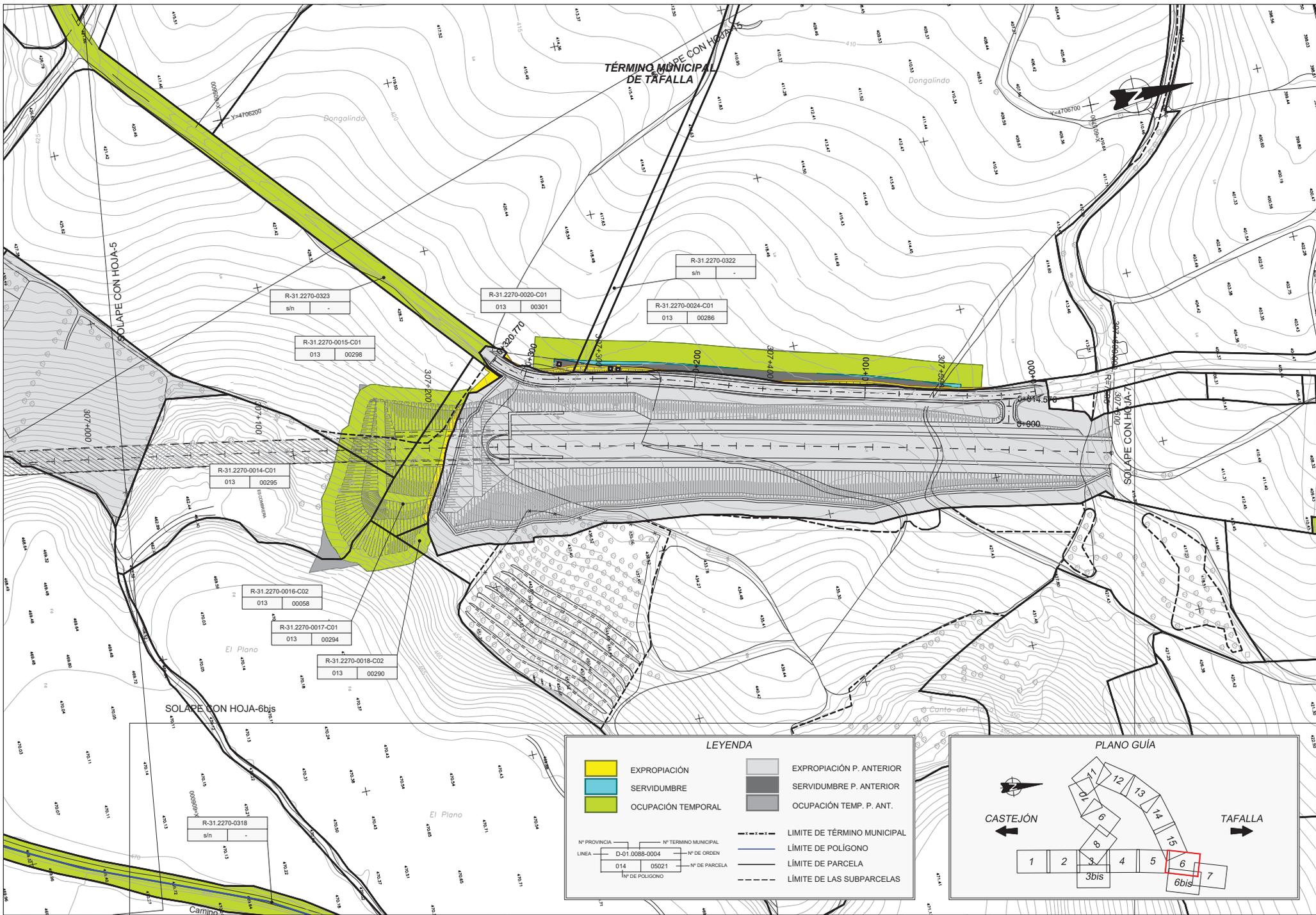
ESCALA ORIGINAL DIN A-1
1:1.000 Numérica
Gráfica



FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES - TAFALLA
PLANOS DE EXPROPIACIÓN

Nº DE PLANO
E-1 3.5
Hoja 5 de 15



TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA

R-31.2270-0323
s/n

R-31.2270-0020-C01
013 00301

R-31.2270-0024-C01
013 00286

R-31.2270-0015-C01
013 00298

R-31.2270-0014-C01
013 00295

R-31.2270-0016-C02
013 00058

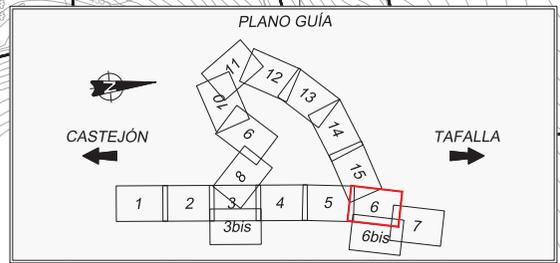
R-31.2270-0017-C01
013 00294

R-31.2270-0018-C02
013 00290

R-31.2270-0318
s/n

LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR												
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR												
	OCUPACIÓN TEMPORAL		OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.												
<table border="0"> <tr> <td>Nº PROVINCIA</td> <td>Nº TÉRMINO MUNICIPAL</td> <td>Nº DE ORDEN</td> </tr> <tr> <td>D-01.0088-0004</td> <td>014</td> <td>05021</td> </tr> <tr> <td colspan="2">LÍNEA</td> <td>Nº DE PARCELA</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Nº DE POLÍGONO</td> </tr> </table>		Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	D-01.0088-0004	014	05021	LÍNEA		Nº DE PARCELA			Nº DE POLÍGONO		LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN													
D-01.0088-0004	014	05021													
LÍNEA		Nº DE PARCELA													
		Nº DE POLÍGONO													
				LÍMITE DE POLÍGONO											
				LÍMITE DE PARCELA											
				LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS											



TÍTULO MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

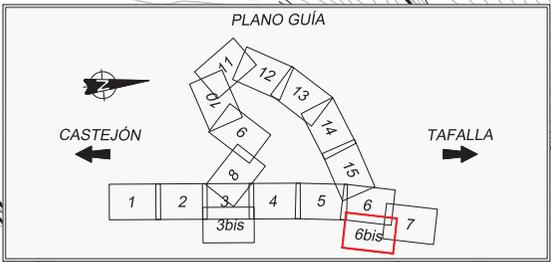
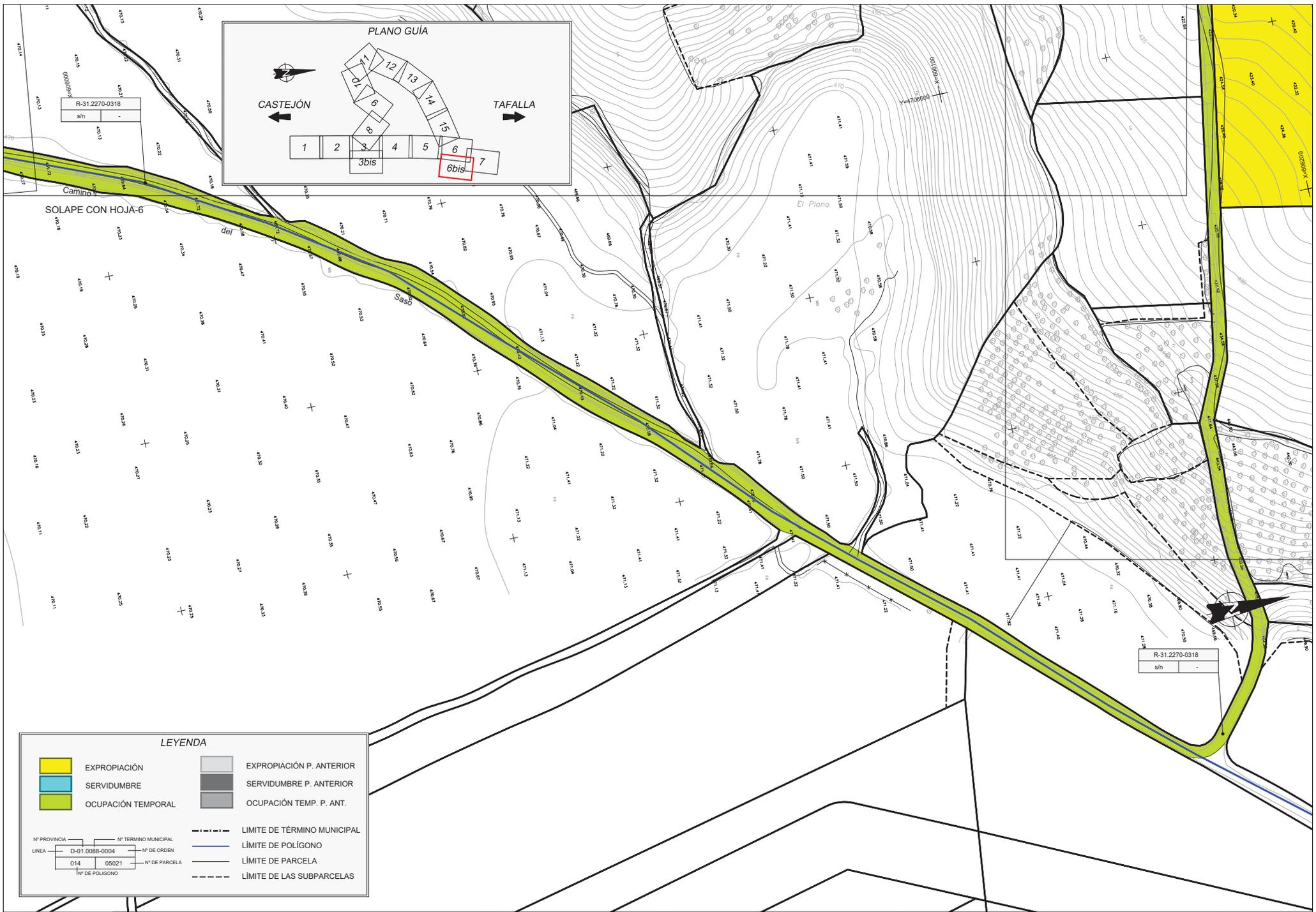
EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEICLLA

ESCALA ORIGINAL DIN A-1 1:1.000 Numérica Gráfica

FECHA Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO EXPROPIACIONES - TAFALLA PLANOS DE EXPROPIACIÓN

Nº DE PLANO E-1 3.5 Hoja 6 de 15



R-31.2270-0318
s/n

R-31.2270-0318
s/n

LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCCUPACIÓN TEMPORAL		OCCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

— · — · — ·	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
— — — — —	LÍMITE DE POLÍGONO
— — — — —	LÍMITE DE PARCELA
- - - - -	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL
LINEA	D-01.0088-0004
	Nº DE ORDEN
	014
	Nº DE PARCELA
	05021
	Nº DE POLÍGONO



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEGLLA

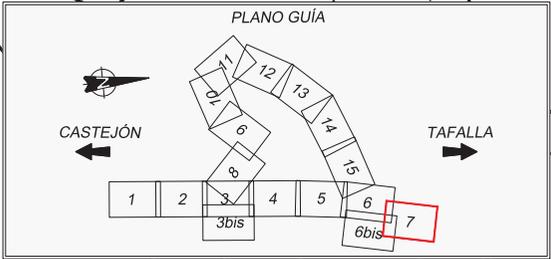
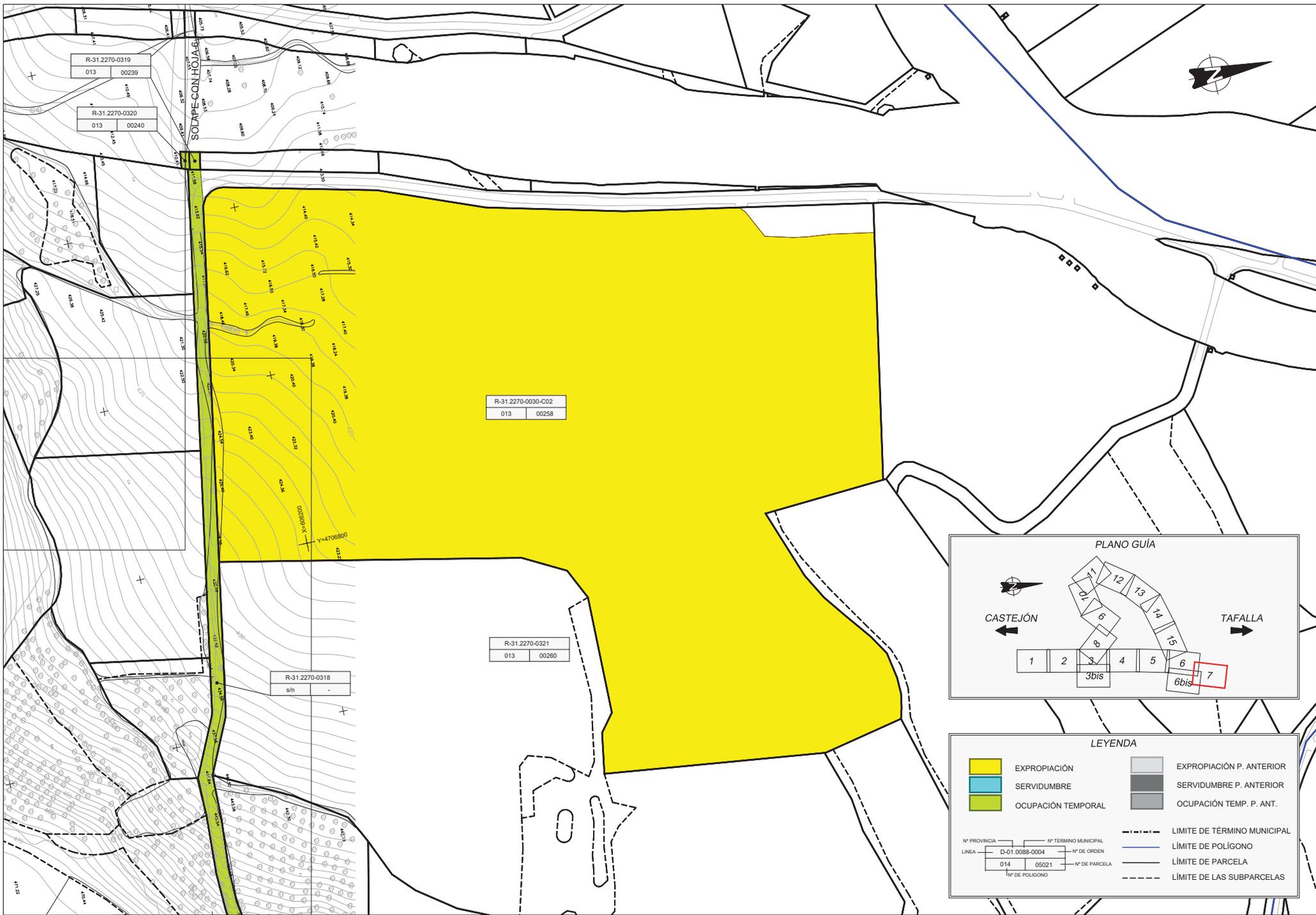
ESCALA ORIGINAL
DIN A-1
1:1.000
Numérica

0 20 40 60 80m
Gráfica

FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES - TAFALLA
PLANOS DE EXPROPIACION

Nº DE PLANO
E-1 3.5
Hoja 6bis de 15



LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCUPACIÓN TEMPORAL		OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.
			LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
			LÍMITE DE POLÍGONO
			LÍMITE DE PARCELA
			LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL
D-01.0088-0004	Nº DE ORDEN
014	05021
Nº DE POLÍGONO	Nº DE PARCELA



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEICLLA

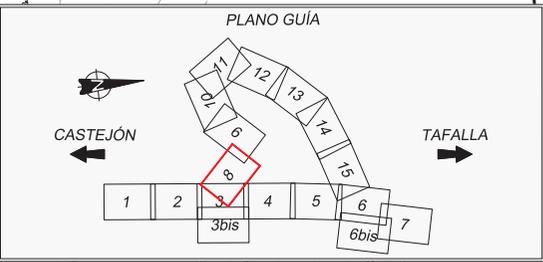
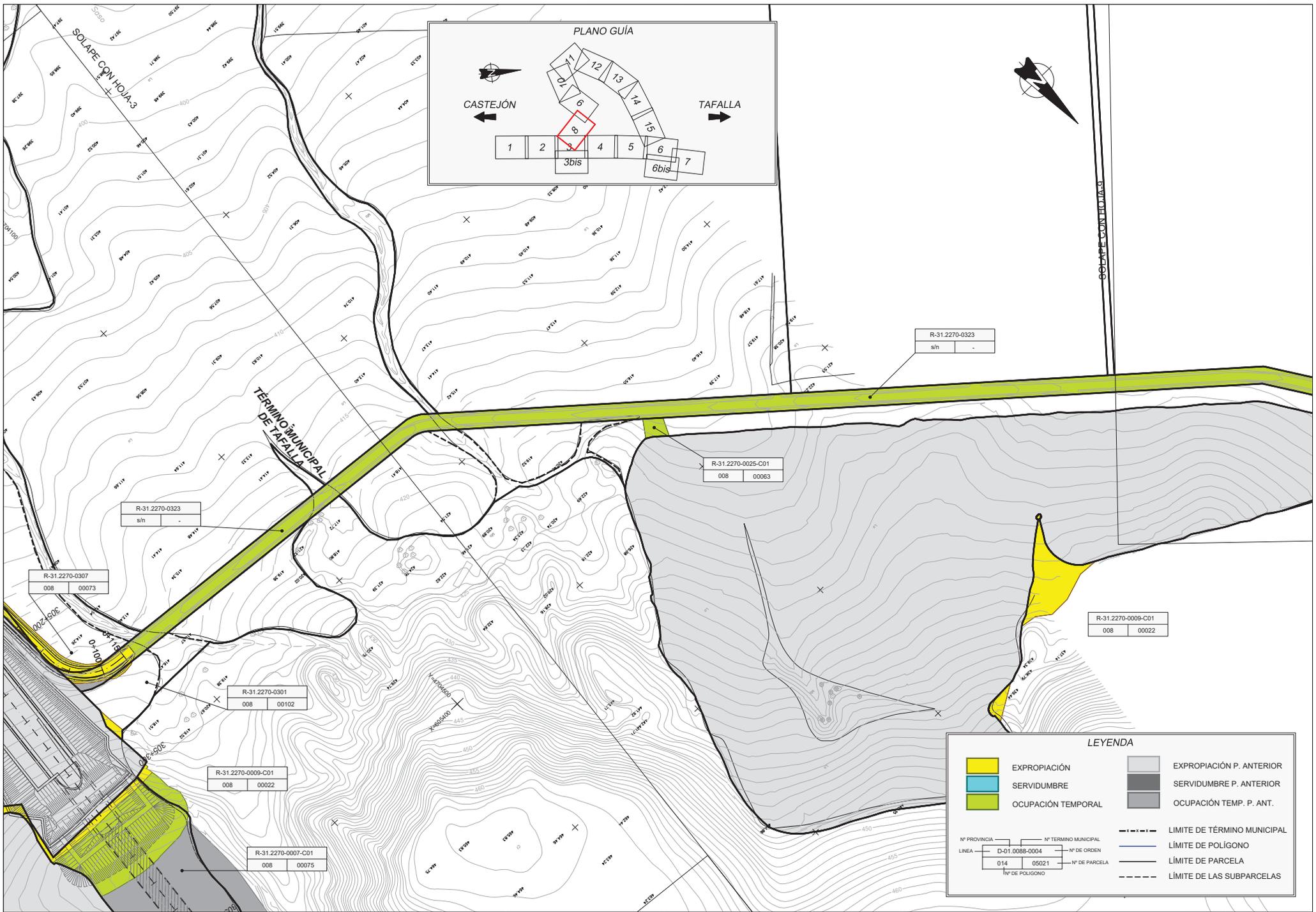
ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica



FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANOS DE EXPROPIACIÓN

Nº DE PLANO
 E-1 3.5
 Hoja 7 de 15



R-31.2270-0323	
sl/m	-

R-31.2270-0307	
008	00073

R-31.2270-0301	
008	00102

R-31.2270-0009-C01	
008	00022

R-31.2270-0007-C01	
008	00075

R-31.2270-0025-C01	
008	00063

R-31.2270-0323	
sl/m	-

R-31.2270-0009-C01	
008	00022

LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCCUPACIÓN TEMPORAL		OCCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

— x — x — x —	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
— — — — —	LÍMITE DE POLIGONO
— — — — —	LÍMITE DE PARCELA
— — — — —	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIAL	Nº TÉRMINO MUNICIPAL
LÍNEA D-01.0088-0004	Nº DE ORDEN
014	05021
Nº DE POLIGONO	Nº DE PARCELA



TÍTULO MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

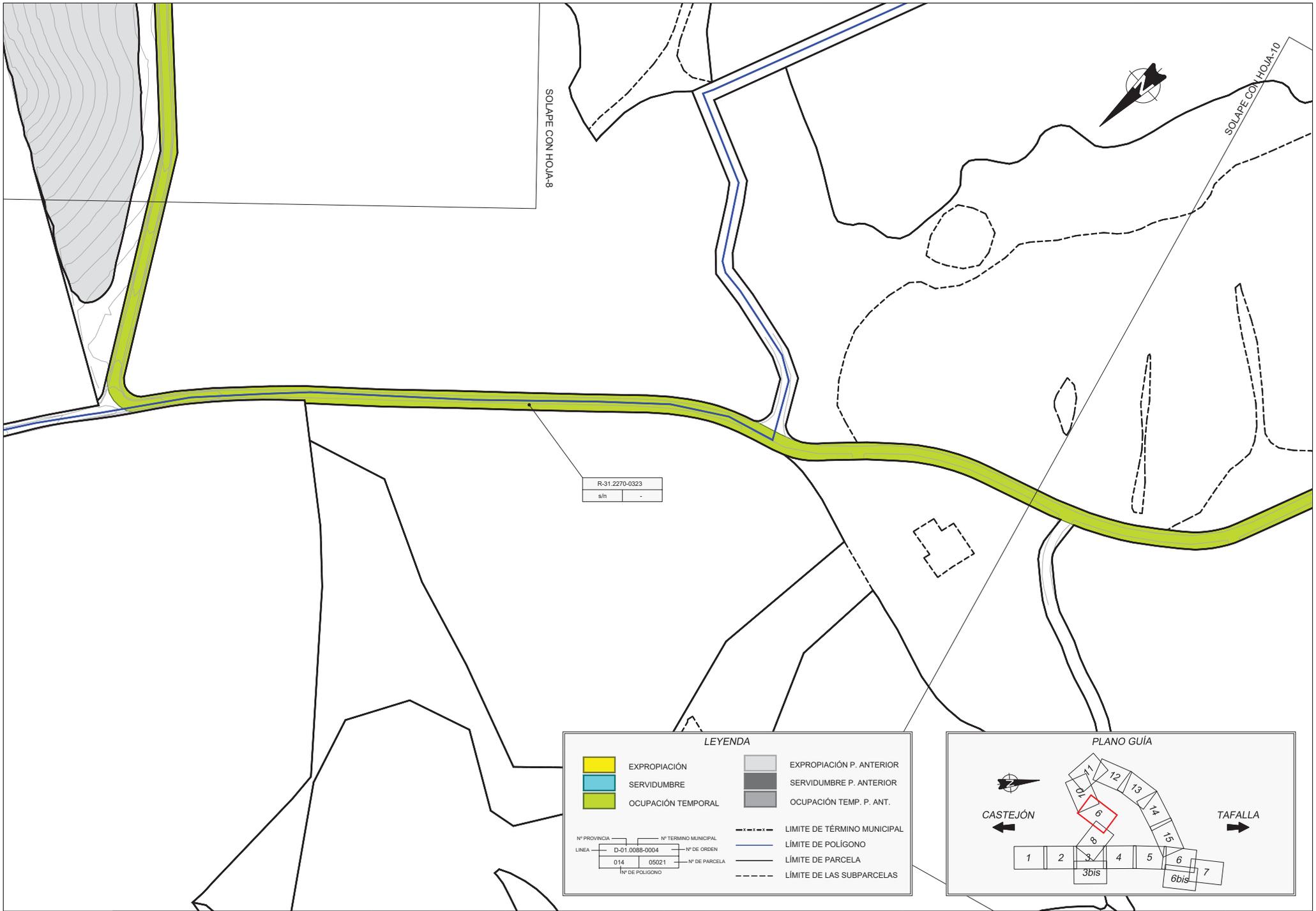
EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEGLLA

ESCALA ORIGINAL DIN A-1 1:1.000 Numérica Gráfica

FECHA Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO EXPROPIACIONES - TAFALLA PLANOS DE EXPROPIACIÓN

Nº DE PLANO E-1 3.5 Hoja 8 de 15

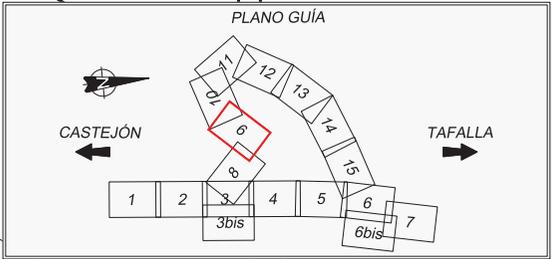


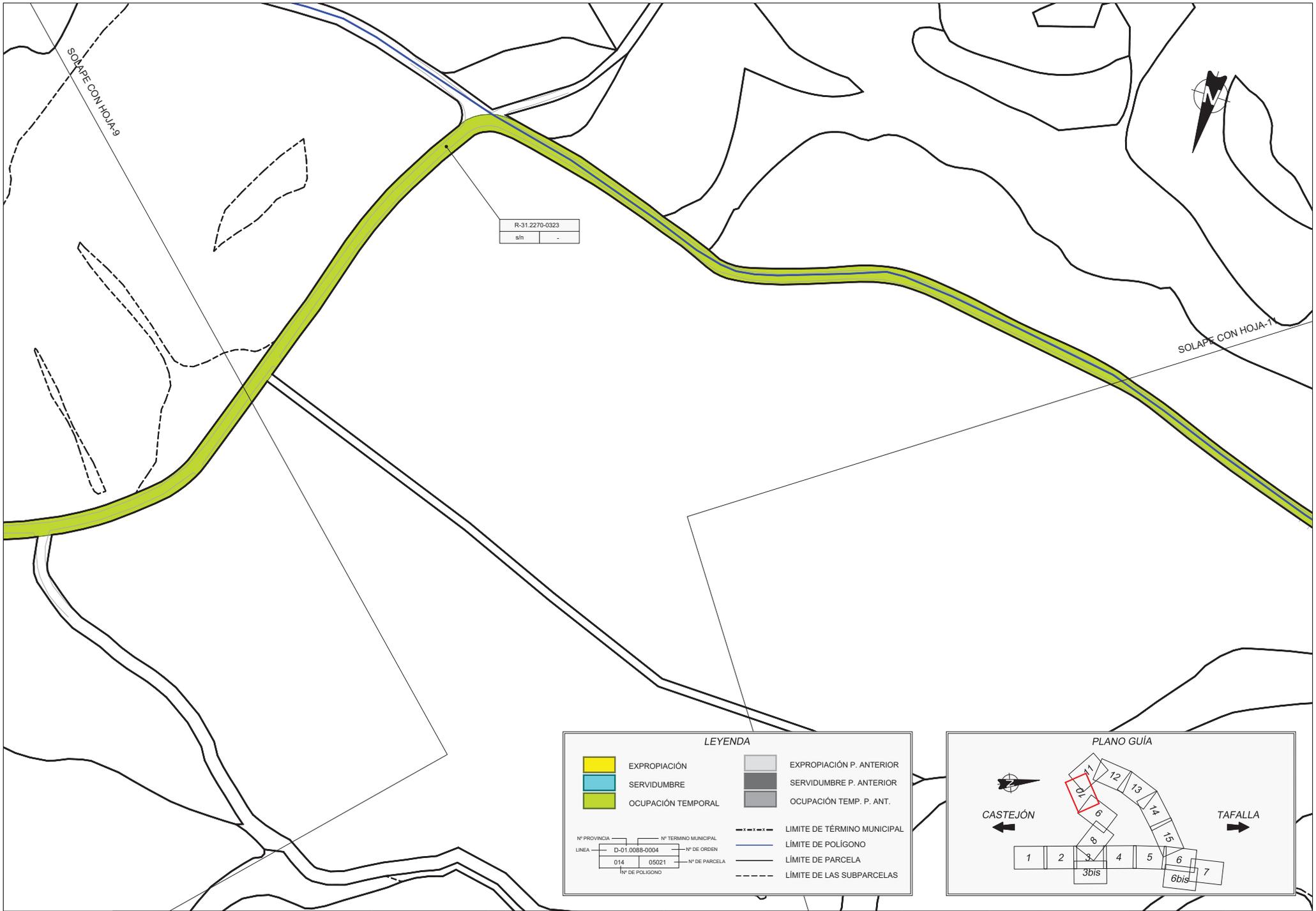
LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCUPACIÓN TEMPORAL		OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

---	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
---	LÍMITE DE POLÍGONO
---	LÍMITE DE PARCELA
---	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN
D-01.0088-0004	014	05021
Nº DE POLÍGONO		Nº DE PARCELA





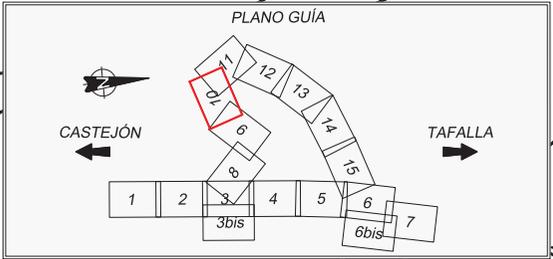
R-31.2270-0323	
s/n	-

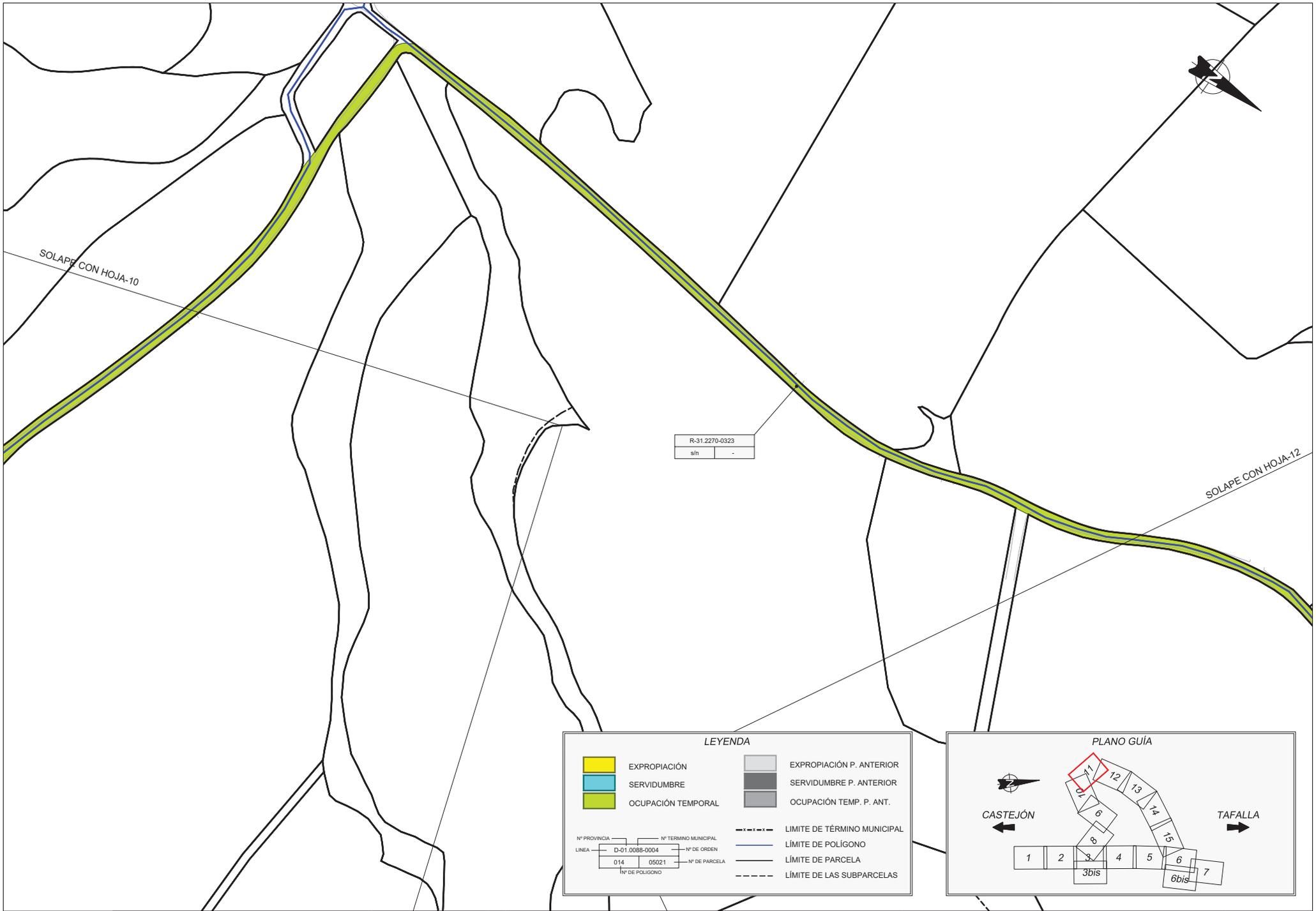
LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCUPACIÓN TEMPORAL		OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

---	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
—	LÍMITE DE POLÍGONO
- - -	LÍMITE DE PARCELA
- · - · -	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE PARCELA
D-01.0088-0004	014	05021	
LINEA		Nº DE POLIGONO	





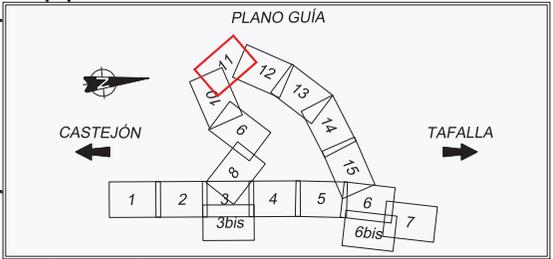
R-31.2270-0323
 s/n -

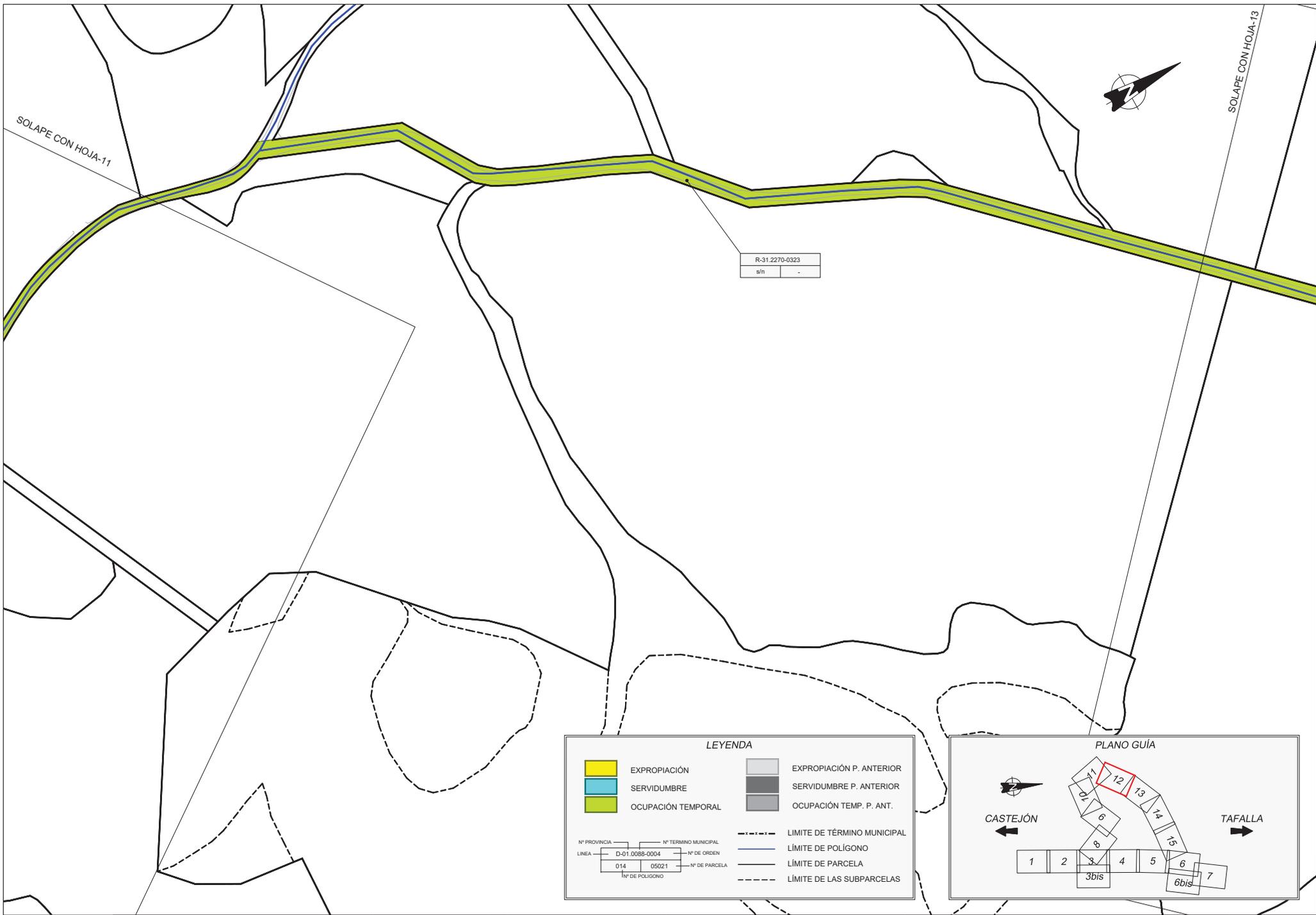
LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCUPACIÓN TEMPORAL		OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

---	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
---	LÍMITE DE POLÍGONO
---	LÍMITE DE PARCELA
---	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN
D-01.0088-0004	014	05021
LINEA		Nº DE PARCELA
		Nº DE POLIGONO

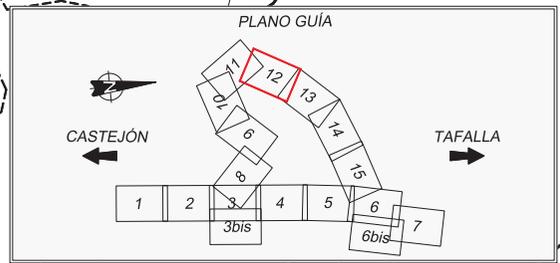


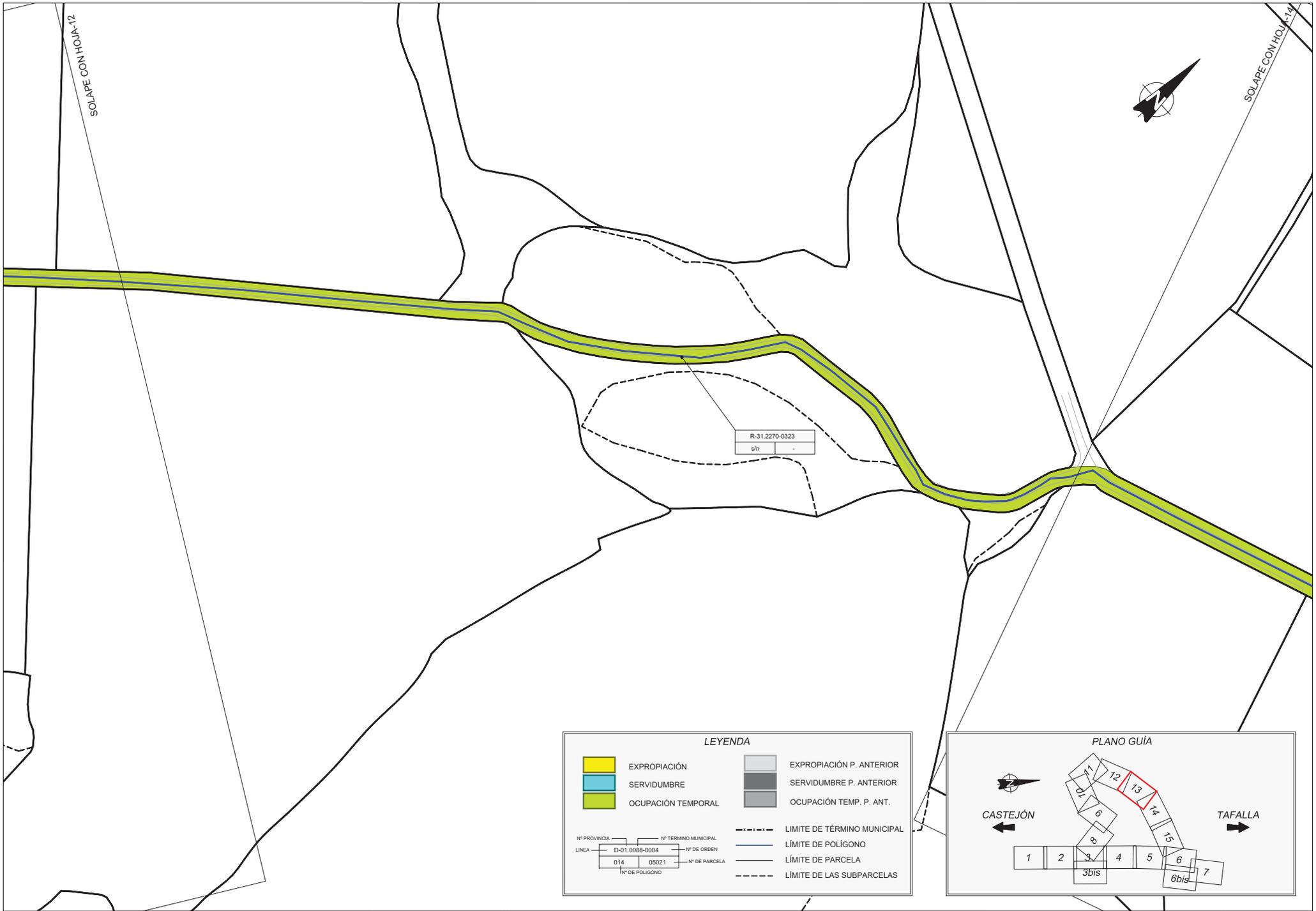


LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
	OCUPACIÓN TEMPORAL		OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.
- - - - - LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL		- - - - - LÍMITE DE POLÍGONO	
- - - - - LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS		- - - - - LÍMITE DE PARCELA	

Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN
D-01.0088-0004	014	05021
Nº DE POLÍGONO		Nº DE PARCELA

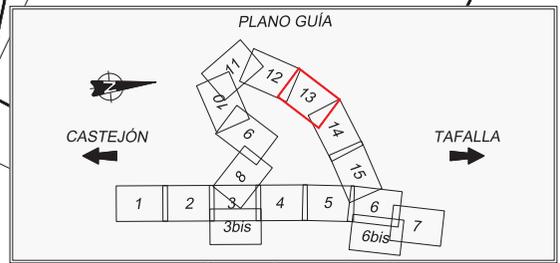




R-31.2270-0323
sft -

LEYENDA

	EXPROPIACIÓN		EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR																						
	SERVIDUMBRE		SERVIDUMBRE P. ANTERIOR																						
	OCUPACIÓN TEMPORAL		OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.																						
<table border="0"> <tr> <td>Nº PROVINCIA</td> <td>Nº TÉRMINO MUNICIPAL</td> <td>---</td> <td>LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL</td> </tr> <tr> <td>D-01.0088-0004</td> <td>05021</td> <td>---</td> <td>LÍMITE DE POLÍGONO</td> </tr> <tr> <td>014</td> <td>05021</td> <td>---</td> <td>LÍMITE DE PARCELA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº DE POLÍGONO</td> <td>---</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº DE PARCELA</td> <td>---</td> <td>---</td> </tr> </table>		Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL	---	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL	D-01.0088-0004	05021	---	LÍMITE DE POLÍGONO	014	05021	---	LÍMITE DE PARCELA		Nº DE POLÍGONO	---	---		Nº DE PARCELA	---	---	<table border="0"> <tr> <td>---</td> <td>LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS</td> </tr> </table>		---	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS
Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL	---	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL																						
D-01.0088-0004	05021	---	LÍMITE DE POLÍGONO																						
014	05021	---	LÍMITE DE PARCELA																						
	Nº DE POLÍGONO	---	---																						
	Nº DE PARCELA	---	---																						
---	LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS																								



TÍTULO
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA
LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO
D. MANUEL DANIEL ORDAX AVEGLLA

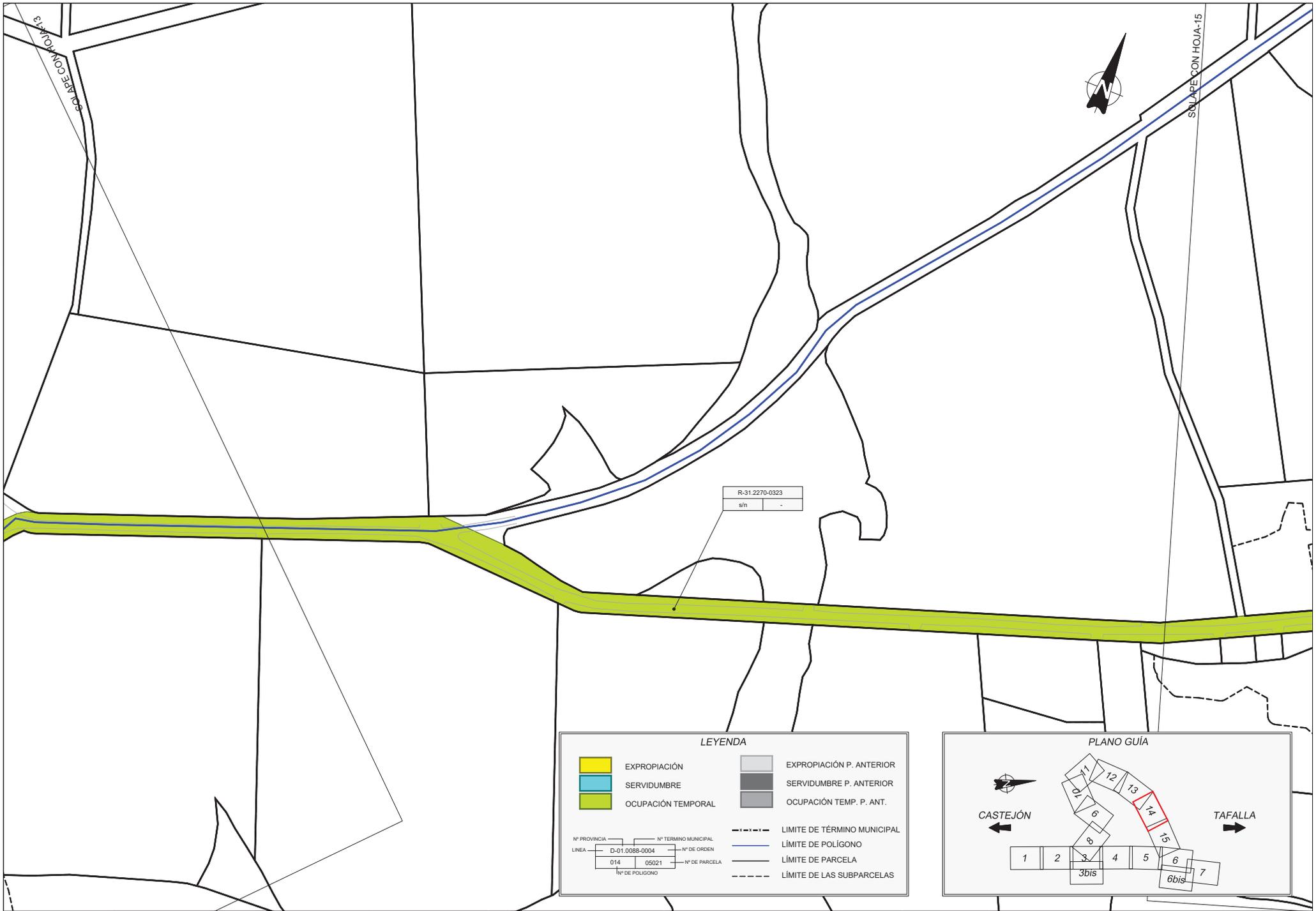
ESCALA ORIGINAL
DIN A-1
1:1.000
Numérica
Gráfica



FECHA
Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
EXPROPIACIONES - TAFALLA
PLANOS DE EXPROPIACIÓN

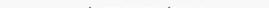
Nº DE PLANO
E-1 3.5
Hoja 13 de 15



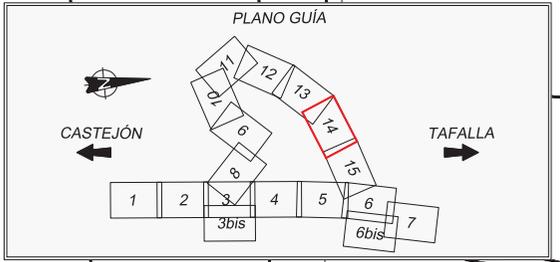
R-31.2270-0323
s/n

LEYENDA

 EXPROPIACIÓN	 EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR
 SERVIDUMBRE	 SERVIDUMBRE P. ANTERIOR
 OCUPACIÓN TEMPORAL	 OCUPACIÓN TEMP. P. ANT.

 LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
 LÍMITE DE POLÍGONO
 LÍMITE DE PARCELA
 LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS

Nº PROVINCIA	Nº TÉRMINO MUNICIPAL
LÍNEA D-01.0088-0004	Nº DE ORDEN
014	05021
Nº DE POLÍGONO	Nº DE PARCELA





LEYENDA

- | | | | |
|---|--------------------|---|--------------------------|
|  | EXPROPIACIÓN |  | EXPROPIACIÓN P. ANTERIOR |
|  | SERVIDUMBRE |  | SERVIDUMBRE P. ANTERIOR |
|  | OCUPACIÓN TEMPORAL |  | OCUPACIÓN TEMP. P. ANT. |
-
- | | |
|-----|-----------------------------|
| --- | LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL |
| --- | LÍMITE DE POLÍGONO |
| --- | LÍMITE DE PARCELA |
| --- | LÍMITE DE LAS SUBPARCELAS |
-
- | | |
|----------------|----------------------|
| Nº PROVINCIA | Nº TÉRMINO MUNICIPAL |
| LINEA | D-01.0088-0004 |
| | 014 |
| | 05021 |
| Nº DE POLÍGONO | Nº DE PARCELA |



TÍTULO
 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA PAMPLONA EN NAVARRA
 TRAMO: CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
 SUBTRAMO: OLITE - TAFALLA (S)

EL INGENIERO DE C. C. Y P. AUTOR DEL PROYECTO

 D. MANUEL DANIEL ORDAX AVECELLA

ESCALA ORIGINAL
 DIN A-1
 1:1.000
 Numérica

 Gráfica

FECHA
 Junio 2021

TÍTULO DEL PLANO
 EXPROPIACIONES - TAFALLA
 PLANOS DE EXPROPIACIÓN

Nº DE PLANO
 E-1 3.5
 Hoja 15 de 15